BOGOTÁ

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN: comité de seguimiento No. 14 cto 2170/22	DD	MM	AA
ACTA No. 14		29	11	2022.

LUGAR: Subdirección Tecnica de Construcciones HORA DE INICIO: 09:40 am HORA FIN: 10:30 am

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Se anexa listado de asistencia		

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta anterior	4. Otros temas
2. Lectura de compromisos	5.
3. Seguimiento del contrato	6.

TEMAS TRATADOS

1. Aprobación del acta anterior: Se informa que por parte del IDRD se recibió correo electrónico solicitando el desglose de los porcentajes del seguimiento del contrato que se mostrará en el comité del día de hoy. Por parte del consultor no se tienen observaciones, se aprueba.

2. Lectura de compromisos

2.1 Articulación Secretaría de Cultura (Consultor-IDRD): Se informa por parte del IDRD que el día de hoy realizaron la consulta entre la dirección del IDRD, y adicional el consultor realizará la carta de articulación con esta Secretaría para informar el estado del contrato.

2.2 Análisis presupuestal y Estudios y Diseños del Puente (Consultor): El consultor trae a la reunión el profesional de geotecnia para que se explique el análisis técnico que se ha realizado, en donde inicia dando un contexto de la ubicación del predio el cual tiene según el análisis de riesgo, un riesgo no mitigable lo que significa que si se plantea alguna obra en esta zona eso significaría un costo muy alto, adicional se muestra que otro riesgos que se tienen es el de avenida torrenciales y de inundación lo que conlleva que las áreas para el diseño tienen condicionantes. Adicional se muestra en el plano que las

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2023.03.10 12:13:48 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

TEMAS TRATADOS
antecendetes historicas muestran secuencialmente desde el año 1940 los cambios que ha tenido esta Quebrada Chiguaza. Adicional se menciona la obra que el Acueducto realizo con el fin de proteger la Quebrada Chiguaza.
Despues de realizar el contexto se muestra en el Plano que dentro de las 2 lineas de margen de riesgos la luz del puente podria tener de 78 metros a 82 metros dentro de la zona de amortiguación, recalcando que lo inicial y principal de este planteamiento es la conectividad de los peatones que se ha reiterado varias veces por la comunidad. La interventoria informa que se debe realizar el analisis del flujo de conectividad, en donde por conocimiento del Parque la ubicación de esta solución seria en el centro del Parque Para comunicar la comunidad de Drana Turbay.
Se plantea como Posible solución a la conectividad seria un puente temporal el cual pueda ser retirado al construir la avenida Guayacanes por el IDU, pero para la propuesta planteada se debe incluir y comunicar al IDIGER, por lo cual el consultor realizara la consulta, adicional el IDRD informa que realizara la consulta interinstitucional.
La profesional de geotecnia del IDRD informa que los SUDS no son limitantes por lo cual se pueden tomar medidas con el fin de blindar las zonas duras y realizar la proteccion de taludes
La profesional de geotecnia solicita una vez se tenga la ubicación de las perforaciones, la propuesta de instrumentación de excavación.
Se le solicita al consultor revisar las perforaciones que se tienen en el desglose del AIU de la propuesta económica
Se da la claridad que aunque sea un puente temporal debe realizarse con el cumplimiento normativo
Adicional se debe gestionar el permiso de ocupación de cauce el cual debe ser entregado a la SDA.
2.3 Radicación en VAESP. (Consultor): Se informa que el compromiso no se cumplió, sin embargo el consultor informa que el día de hoy se radicara este documento ya que estaban recopilando las redes de catastro lo cual era necesario para radicar ante la VAESP
2.4 Reunión Urbanismo: (Consultor): Se informa que el compromiso se cumplió, se realizó el dia 25/11/22 en horas de la mañana en donde se realizaron Observaciones por parte de la interventoria y del IDRD En donde se recomendaron

TEMAS TRATADOS
mostrar los niveles y cotas de topografía dentro de la propuesta arquitectonica Adicional reforzar el concepto de un Parque Cultural donde se cuente la historia del Parque y todas las áreas deben contener el mismo Concepto.
3. Seguimiento del Contrato.
Se informa que a la fecha no se tiene una reprogramación aprobada, sin embargo se realiza el desglose de las actividades que se tienen a la fecha:
① Del hito No. 1 se tiene cumplimiento al 100%.
② Del hito No. 2 se informa que la reunión #2 de la comunidad y el diagnostico social estan generando atraso, ya que se corrieron las fechas de entrega ajustadas por los profesionales sociales.
• El diagnostico de fauna y flora se tiene un programado del 82% vs un ejecutado del 82% por lo que se encuentra en una versión inicial aprobada por la interventoría. Se le solicita radicar al consultor el documento.
• Respecto al inventario forestal se tiene un programado del 86%. vs un ejecutado del 86%. donde la entrega se cumplió y se aprobo por la interventoría donde cuenta con el formulario de recolección de información Silvicultural el diligenciamiento de fichas #1 y #2, el registro fotografico e informe tecnico. Para el tramite se tiene un programado del 79% y un ejecutado del 10% el cual se ve reflejado en el usuario y clave que tiene, el consultor informa que la codificacion sigau ya lo estan haciendo, enviara el avance que se tiene Adicional se informa que se tiene programado reunion el dia 05/12/22
• Para el levantamiento topográfico: se informa que se tiene un programado del 86% y un ejecutado del 100% ya que el levantamiento forestal junto con el topográfico se realizó y se revisó por parte de la interventoria
El IDRD informa que para la topografia se recomienda realizar el levantamiento delas vias publicas que tienen RUPI en el conjunto residencial, el consultor informa que ese predio esta cerrado y no permite el ingreso. El IDRD recomienda solicitar el ingreso para realizar estas actividades
• Para el análisis patrimonial se informa que se tiene un programado del 79% y un ejecutado del 79% ya que se realizó la reunión con el IDPC y se entrego informe del análisis, el cual esta aprobado por el profesional de la interventoría
③ Del hito No. 3 se informa que el anteproyecto arquitectonico se entrego en version No. 1, el cual se recibieron observaciones de la interventoria el dia

TEMAS TRATADOS
28/11/22, adicional con las observaciones dadas del IDRD, el consultor informa que subsanará y entregará el día 30/11/22.
• Respecto al diseño de paisajismo se tiene un programado del 30%. y un ejecutado del 10%. ya que se entrego una version la cual fue observada por la interventoria.
• Respecto al diseño electrico se tiene un programado del 26%. y un ejecutado del 0%. ya que no se ha recibido nada de este componente. El consultor manifiesta que la próxima semana entregará avance de este componente.
• Respecto al diseño estructural se tiene un programado del 26%. y un ejecutado del 0%. ya que no se tiene avance.
• Respecto al diseño hidrosanitario se tiene un programado del 26%. y un ejecutado del 10%. ya que se tiene la metodologia hidrosanitaria
• Respecto del estudio de geotecnia se tiene un programado del 26%. y un ejecutado del 15%. ya que se tiene un plan de exploración y acercamientos al predio hacer las exploraciones
• Respecto al estudio de transito se tiene un programado del 30%. y un ejecutado del 30%. en donde el fin de semana termina el cronograma propuesto para los conteos.
Se tiene un general del 38%. y un ejecutado del 29%.
Con lo anterior se programa reunión de seguimiento el viernes 02/12/22 con el fin de revisar el atraso y la reprogramación.
El IDRD solicita se revise y se envie comunicado realizando el seguimiento de la reprogramación.
4. Otros temas
Se informa que ya se realizaron los pagos de las cuentas parciales No. 1.

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
Articulación con Secretaría de Cultura	IDRD - Consultor	29/11/22
Consulta con IDIGER - Puente	Consultor - IDRD	06/12/22
Radicación en UAESP	Consultor	29/11/22
Entrega de subsanación de observaciones del Anteproyecto	consultor	30/11/22
Reunión con el JBB	IDRD - consultor - Interv	05/12/22
Radicación de productos del hito #2	consultor	01/12/22
Solicitud de ingreso - Topografía	Consultor	02/12/22.
Entrega de avance de Diseño Eléctrico	Consultor	05/12/22
Subsanación de observación paisajista	Consultor	02/12/22.
Reunión de SUDS	IDRD - Consultor - Inter	06/12/22.
Reunión de seguimiento (Programación)	IDRD - Consultor - Inter	02/12/22

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN					
¿Se logró el objetivo?	SI	X	NO		

Observaciones

Siendo las 10:30 se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA		FIRMA		
NOMBRE		NOMBRE		
CARGO		CARGO		

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Laura Jimenez

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Subdirección Tecnica de Construcciones FECHA: 29 11 22

HORA INICIAL 09:10 HORA FINAL 10:30 LUGAR Comité de seguimiento No. 14

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
					ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Camila A. Dominguez H.	Apoyo Supervi	IDRD				
2	Alejandro Cárdenas M.	Apoyo Supervision	IDRD.		IDRD	—	—
3	Carlos Andrés Torres	Apoyo Supervisión	IDRD				
4	Hector Cogollos	Director depar	Consultoría		IDRD	—	
5	Wilson Salvador Guarin	Arquitecto	Consultoría		CPLH.	procesoswsg@gmail.com	3187682
6	Raul D. Delgado C.	Director	Interventoría		SOLIUN SAS	—	—
7	Carmen D. Tapia M.	Geotecnico	Consultor		CPLH	geisentapia16@gmail.com	3114505
8	Hernan David Camero V	Prof Especializ	IDRD		IDRD	hernan.camero@idrd.gov.co	3118881
9	Alejandro Ocampo M.	Supervisión Interv.	IDRD/STC		Técnico/STC		
10	Laura Elizabeth Jimenez Arias	Coordinación.	Interventoría		Soliun sas	proyectos2@soliunsas.com	3057756
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

GESTIÓN DOCUMENTAL -V.4

26

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN: Reunion de revision de cronograma	DD	MM	AA
ACTA No. N/A		30	11	2022

LUGAR: Virtual Plataforma Meets **HORA DE INICIO:** 8:00 a. m. **HORA FIN:** 9:00 a. m.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Nestor Ivan Gualteros	Director de Consultor	Consorcio Parques Molinos
Laura Jimenez	Coordinacion interventoria	Soliun SAS

ORDEN DEL DIA

1. Revisión de cronograma	4.
2.	5.
3.	6.

TEMAS TRATADOS

1. Se informa que se realiza la reunión para la revision de porcentajes programados y ejecutados con el fin de ver el porcentaje de atraso que se tiene en las diferentes actividades.

Se revisa que en la programacion vigente se muestra que las actividades que presentan mayor atraso son en el hito 2 la reunion No.2 con la comunidad, la cual fue modificada por las profesionales sociales de las partes posterior a la aprobacion de la programacion vigente, asi mismo se modifico la fecha de entrega del documento de diagnostico social por lo cual en este ajuste a la programacion se corren las fechas para el mes de diciembre.

Respecto al tramite de jardin botanico, se informa que el consultor envio el avance que se tiene en la codifcacion de las especies SIGAU con el fin de adelantar el tramite con esta entidad.

Se recomienda al consultor realizar avance de las diferentes ingenierias para mostrar el avance que llevan en la programacion. El consultor plantea enviar avances parciales semanales de lo que se desarrolle semanalmente.

Se le menciona al consultor que en la actual programacion ya se esta mostrando en el programado la entrega de los planes y programas para la etapa de obra.

Se le solicita se revisé los tiempos establecidos con las empresas de servicios publicos para la etapa de tramites

Se solicita se contemple las actividades inherentes respecto a las actividades de seguridad del contrato

El consultor manifiesta que entregara la programacion el dia de hoy para la revision de la interventoria.

Se recuerda la reunion que se tiene para el dia 02/12/2022 para la revision de los avances de la programacion.

COMPROMISOS		
TEMA	**RESPONSABLE**	**FECHA LÍMITE** PARA SU REALIZACIÓN
Entrega de ajuste a la programacion	Consultor	30/11/2022
Reunion de programacion	Consultor -Interventoria	2/12/2022

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN					
¿Se logró el objetivo?	SI	x	NO		
Observaciones					
No aplica					

Siendo las ____09.00 am_____ se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA		FIRMA		
NOMBRE		NOMBRE		
CARGO		CARGO		

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Laura Jimenez

(ANEXO 03)

CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

SOLIUN	CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONTRATO DE OBRA No:	2170-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS
OBJETO:	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE."
CONTRATO INTERV. No:	2172 DE 2022
INTERVENTOR :	SOLIUN SAS
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL, Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE
PARQUE	

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
CPLM-PLM-S-077-2022	1/11/2022	Inf mensual No. 1 Calidad	Se remite para revisión y aprobación	Se emite respuesta con oficio IDRD-2172-2022-091 el dia 1/11/2022
CPLM-PLM-S-083-2022	3/11/2022	Radicados y rta a entidades	Se remite para revisión y aprobación	Se emite respuesta con oficio IDRD-2172-2022-095 el dia 4/11/2022
CPLM-PLM-S-084-2022	3/11/2022	Productos Arquitectónicos	Se remite para revisión y aprobación	Se emite respuesta con oficio IDRD-2172-2022-095 el dia 4/11/2022
CPLM-PLM-S-085-2022	3/11/2022	Inf Técnico No. 2	Se remite para revisión y aprobación	Se emite respuesta con oficio IDRD-2172-2022-103 el dia 9/11/2022
CPLM-PLM-S-085-2022	3/11/2022	Rta observ Metodologia riesgos	Se remite para revisión y aprobación	Se emite respuesta con oficio IDRD-2172-2022-099 el dia 8/11/2022
IDRD No. 20224100239101	4/11/2022	Req anual caja PAC	Se solicita se informe el estado de aprobación del Hito	Se emite respuesta con oficio IDRD-2172-2022-101 el dia 8/11/2022
CPLM-PLM-S-087-2022	9/11/2022	Inf No. 2 calidad-Social-SST	Se remite para fines pertinentes	Se emite respuesta con oficio IDRD-2172-2022-103 el dia 9/11/2022
CPLM-PLM-S-088-2022	9/11/2022	Plan calidad V4	Se remite para fines pertinentes	Se emite respuesta con oficio IDRD-2172-2022-102 el dia 9/11/2022
CPLM-PLM-S-089-2022	9/11/2022	Rta 008 del 6-09-2022	Se informa que no se cuenta con el profesional	Se emite respuesta con oficio IDRD-2172-2022-105 el dia 11/11/2022
CPLM-PLM-S-090-2022	11/11/2022	Metodología de riesgo V5	Se remite para revisión y aprobación	Se emite respuesta con oficio IDRD-2172-2022-115 el dia 18/11/2022
CPLM-PLM-S-091-2022	11/11/2022	Inf ejecutivo de especies	Se remite para revisión y aprobación	Se emite respuesta con oficio IDRD-2172-2022-108 el dia 11/11/2022
CPLM-PLM-S-092-2022	11/11/2022	Inf Amb No. 2	Se remite para revisión y aprobación	Se emite respuesta con oficio IDRD-2172-2022-116 el dia 18/11/2022
CPLM-PLM-S-093-2022	15/11/2022	Rta conexión peatonal	Se informa que el consorcio no esta enla obligacion de E y D para un puente sobre la quebrada	Se emite respuesta con oficio IDRD-2172-2022-117 el dia 18/11/2022
CPLM-PLM-S-094-2023	16/11/2022	Solicitud modificación cronograma proyecto	Se solicita se apruebe la reprogramación	Se emite respuesta con oficio IDRD-2172-2022-118 el dia 18/11/2023
CPLM-PLM-S-095-2022	16/11/2022	Radicado tutela SDA	Se remite radicado del trámite de tutlea a la SDA	Se archiva, es para conocimiento
CPLM-PLM-S-096-2022	17/11/2022	Solicitud de documento de aprobacion del esquema basico	Se solicita se remita el domumento	Se emite respuesta con oficio IDRD-2172-2022-119 el dia 18/11/2022
IDRD No. 20224100248261	17/11/2022	Req asistencia Director	Se requiere la presencia del Director en los comités	Se emite respuesta con oficio IDRD-2172-2022-120 el dia 18/11/2022
CPLM-PLM-S-097-2022	18/11/2022	Lev topográfico ajustado	Se remite para revisión y aprobación	Se emite respuesta con oficio IDRD-2172-2022-128 el dia 25/11/2022
CPLM-PLM-S-098-2022	21/11/2022	Respuesta tutela SDA	Se allega Respuesta emitida por la SDA	Se archiva, es para conocimiento
CPLM-PLM-S-099-2022	21/11/2022	Cita Jardín Botánico	Se remite soporte de cita ante el JBB	Se archiva, es para conocimiento
CPLM-PLM-S-100-2022	22/11/2022	Metodología plan riesgo V6	Se remite para revisión y aprobación	Se emite respuesta con oficio IDRD-2172-2022-123 el dia 23/11/2022
CPLM-PLM-S-101-2022	22/11/2022	Estudio riesgos V4	Se remite para revisión y aprobación	Se emite respuesta con oficio IDRD-2172-2022-126 el dia 25/11/2022
SI 202222409940961	22/11/2022	Rta Metodología E T	Se realizan las aclaraciones pertinentes	Se archiva, es para conocimiento

210

CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC

CARLOS CABAL

Bogotá, noviembre 1 de 2022

CPLM-PLM-S-077-2022

Fecha: 1-11-2022
Hora: 4:09 pm
Recibe: Hector Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Ingeniero:
RAUL ORLANDO DELGADO C.
REPRESENTANTE LEGAL
SOLIUN SAS
INTERVENTORÍA
CARRERA 70C No. 48 – 55
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO NO. IDRD-CTO-2170-2022. OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE.URIBE"

ASUNTO: Remisión INFORME MENSUAL No.1. PLAN DE CALIDAD

Respetados señores:

Me permito allegar a Usted, el correspondiente informe mensual No. 1 PLAN DE CALIDAD, con el fin de dar cumplimiento a lo requerido.

Anexo carpeta con veinticinco (25) folios y información en medio magnético CD

Agradezco su atención.

cordialmente,

ARQ. NESTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

Dirección oficina administrativa Calle 54A No. 15-76 of. 404, Bogotá D.C.
Celular: 311 5853883 - 318 7168231
email: procesourbano@gmail.com

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Metodología gestión de riesgo v4

parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com> 3 de noviembre de 2022, 14:56
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, German Tapia <germantapia@ingercivil.com>

Buenas tardes

Adjuntamos la metodología y las respuestas a las observaciones.

Atte.

--

Néstor Iván Gualteros
Director de Proyecto
Consorcio PHLM
Tel. 3115853883 - 7028325

2 adjuntos

CPLM-PLM-S-085-2022 Remisión de metodología de riesgos V4 y respuesta a observaciones.pdf
178K

METODOLOGIA PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO VERSION 4.pdf
2015K

222

Bogotá, noviembre 3 de 2022 CPLM-PLM-S-085-2022

Señores:
SOLIUN SAS INTERVENTORÍA CTO- 2170-2022
Atn. Ing. RAÚL ORLANDO DELGADO C.
REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA 70C No. 48 – 55
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO NO. IDRD-CTO-2170-2022. OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"*

ASUNTO: *Remisión de metodología de riesgos V4 y respuesta a observaciones*

Respetados señores:

Por medio de la presente comunicación se da respuesta a las observaciones formuladas a la metodología para el estudio de riesgo del proyecto:

Se incluyo el numeral 4.1.6 que dice:

La interventoría indica y cita el Decreto reglamentario 2157 de 2017 por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades Públicas y Privadas en el marco del Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012. De este documento se cita lo siguiente:

- Que el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas busca garantizar, que el área de influencia afectada por la entidad, la protección de las personas y sus bienes, salud, medios de vida y bienes de producción, así como los activos culturales y ambientales, además de conocer, reducir y manejar la capacidad de la entidad pública y privada para soportar su operación relacionada con la continuidad de negocio.

Se aclara que el alcance de este decreto es darle los instrumentos para que la entidad pueda soportar la continuidad de su negocio y continúe operando. Por tanto, este Decreto no puede ser aplicado al contexto de este proyecto.

El alcance del Plan de Gestión de riesgo a obras este asociado a la solicitud de la Ley 1523 de 2012 que indica en su Artículo 38.

Artículo 38.

Incorporación de la gestión del riesgo en la inversión pública. Todos los proyectos de inversión pública que tengan incidencia en el territorio, bien sea a nivel nacional, departamental, distrital o municipal, deben incorporar apropiadamente un análisis de riesgo de desastres cuyo nivel de detalle estará definido en función de la complejidad y naturaleza del proyecto en cuestión. Este análisis deberá ser considerado desde las etapas primeras de formulación, a efectos de prevenir la generación de futuras condiciones de riesgo asociadas con la instalación y operación de proyectos de inversión pública en el territorio nacional.

Parágrafo.

Todas las entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación y elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo regional y urbano, incluirán en los contratos respectivos la obligación de incorporar el componente de reducción del riesgo y deberá consultar los lineamientos del Plan aprobado de Gestión del Riesgo del municipio o el departamento en el cual se va ejecutar la inversión.

Teniendo en cuenta lo anterior y enfocado al contexto de Proyecto los lineamientos dados en el Decreto 2157 no pueden ser aplicados para el contexto de Obra Pública.

Ahora bien, se incluyen en este numeral para solventar la aprobación de la Interventoría. Debe quedar claro que no todos estos numerales pueden ser analizados o contextualizado para la obra:

Proceso de Conocimiento del Riesgo:

- Establecimiento del contexto: información general de la actividad, contexto externo, contexto interno, contexto del proceso de gestión del riesgo, criterios del riesgo.
- Valoración del riesgo: identificación, análisis y evaluación del riesgo.
- Monitoreo del riesgo: protocolos o monitoreos para conocer el comportamiento en el tiempo de los riesgos, sus amenazas y vulnerabilidades, retroalimentando el proceso de conocimiento de este.

Proceso de reducción del riesgo:

- Intervenciones correctivas: identificación de alternativas de intervención correctiva, priorización de medidas de intervención y diseño, especificaciones y desarrollo de las medidas de intervención seleccionadas.
- Intervenciones prospectivas: garantizando que no surjan nuevas situaciones de riesgo a partir de medidas de prevención.
- Protección financiera: instrumentos que deberán suscribirse de manera anticipada para disponer de recursos económicos en caso de que se materialice el riesgo para el cubrimiento de los costos por daños y recuperación.

Manejo de desastre:

- Plan de emergencias y contingencias: componente de preparación para la respuesta a emergencia (capacitación, simulaciones y simulacros, equipamiento, planeación y organización, equipo de respuesta, roles y responsabilidades, inventario de recursos, apoyo de terceros), componente de ejecución para la respuesta a emergencia (objetivos y alcance, niveles de emergencia, alerta, alarma y niveles de activación, estructura de la intervención y articulación de la respuesta, protocolos y procedimientos de respuesta para cada tipo de emergencia, mecanismos de actualización del plan).

Plan de inversiones: deberá articularse con el presupuesto a elaborar por la consultoría, identificando las acciones de intervención a desarrollar en cada uno de los procesos de gestión en función de los plazos establecidos para su construcción.

Acerca de tiempos se incluyó numeral 6.3 que dice

Los tiempos a desarrollar son los siguientes:

- Elaboración o revisión de condiciones de amenaza naturales y antrópicas no voluntarias y consideraciones de intervención con medidas de mitigación de riesgo. Se debe terminar en el segundo mes.
- Elaboración Plan de gestión de riesgo. 1 mes.

Agradezco su atención.

cordialmente,

ARQ. NESTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC

Bogotá, noviembre 3 de 2022

CPLM-PLM-S-084-2022

Fecha: 4-11-2022
Hora: 4:20 pm
Recibe: Lath castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Ingeniero:
RAUL ORLANDO DELGADO C.
REPRESENTANTE LEGAL
SOLIUN SAS
INTERVENTORÍA
CARRERA 70C No. 48 – 55
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO NO. IDRD-CTO-2170-2022. OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"

ASUNTO: ENTREGA PRODUCTOS ARQUITECTONICOS Y ESTUDIO DE RIESGOS

Respetados señores:

Me permito a llegar a usted, la correspondiente entrega de los productos arquitectónicos y estudio de riesgos , con el fin de dar cumplimiento a lo requerido.

Anexo carpeta con ciento cincuenta y siete (157) folios y información en medio magnético CD

Agradezco su atención.

cordialmente,

ARQ. NESTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

Dirección oficina administrativa Calle 54A No. 15-76 of. 404, Bogotá D.C.
Celular: 311 5853883 - 318 7168231
email: procesourbano@gmail.com

Bogotá, noviembre 03 de 2022

CPLM-PLM-S-083-2022

Fecha: 4-11-2022

Hora: 4:20 pm

Recibe: Lilath castillo.

Recibido para estudio NO implica aceptación

Señor.
Ing. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
SOLIUN SAS
INTERVENTORIA
CARRERA 70C No. 48 – 55
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO NO. IDRD-CTO-2170-2022. OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"*

ASUNTO: *RADICADOS Y RESPUESTAS DE ENTIDADES*

Respetado señor:

Cordial saludo, dando cumplimiento a los requerimientos contractuales, se hace entrega de las respuestas y radicados hasta la fecha.

Sin otro particular,

Atentamente,

ARQ. NÉSTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Requerimiento Programa Anual de Caja PAC del IDRD. Contrato de Interventoría IDRD-CTO-2172-2022

1 mensaje

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 4 de noviembre de 2022, 8:06
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

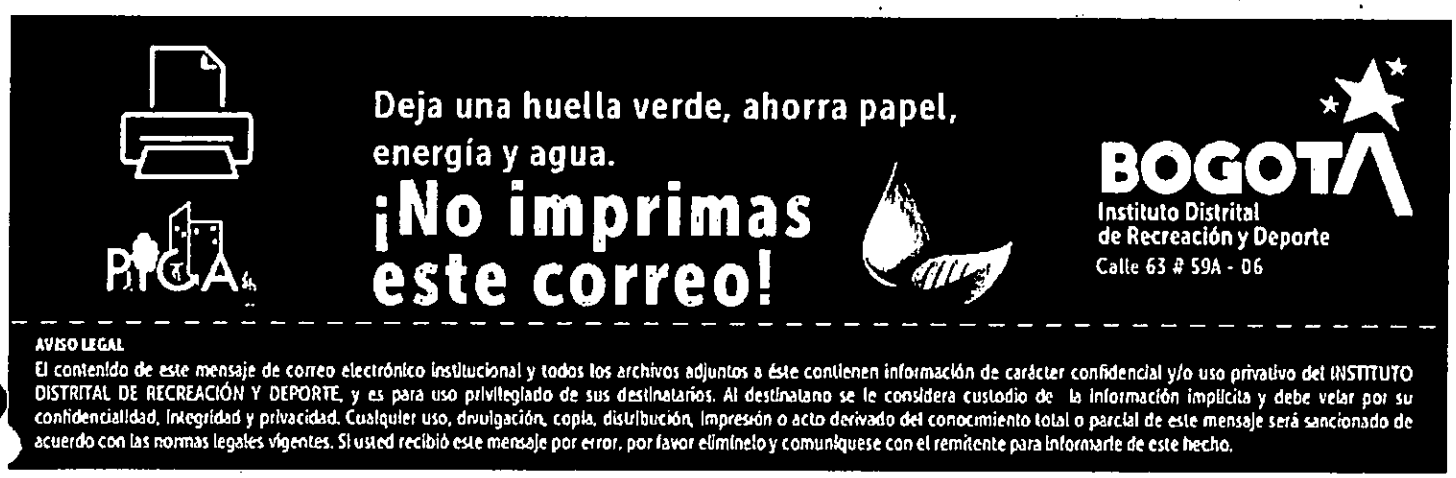
Buen día

Anexamos comunicación oficial ***IDRD 20224100239101***

Cordial Saludo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

20224100239101.pdf
227K

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20224100239101

Bogotá D.C. 04-11-2022

Ingeniero
RAÚL ORLANDO DELGADO
Representante Legal
SOLIUN SAS
E-mail: proyectos@soliunsas.com
Carrera 70C No. 48-55
Teléfono: 7653016 - 3213980386
Ciudad

Asunto: Requerimiento Programa Anual de Caja PAC del IDRD. Contrato de Interventoría IDRD-CTO-2172-2022

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDRD-CTO-2170-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

Expediente Virtual: 2022800701602180E

Respetado Ingeniero, reciba un cordial saludo.

De acuerdo con lo establecido en el contrato de interventoría No. 2172 del 2022 el cual tiene como objeto "*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE*", y conforme con lo establecido en el numeral 1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA literal B ESPECÍFICAS, del contrato en referencia en los numerales que se relacionan a continuación:

"(...) *41) Proyectar y vigilar el cumplimiento del Programa Anual de Caja PAC del IDRD, el cual se debe proyectar conforme la forma de pago prevista en el contrato.*

ha de firmado:
2 11 04 07:59:57 COT

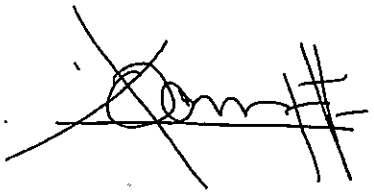
42) Verificar y vigilar el cumplimiento del Programa Anual de Caja PAC del IDRD, proyectado por el consultor, el cual se debe proyectar conforme la forma de pago prevista en el contrato (...)"

Me permito indicar, que de acuerdo a la programación aprobada mediante radicado No. 20222100296582 del 03/10/2022, a la fecha no se cuenta con la radicación del HITO 1 con sus respectivos productos, el cual debió ser allegado el 15/10/2022, siendo este requisito necesario para efectuar el primer pago, de acuerdo con lo previsto en la CLAUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato de la referencia en su literal a) que señala "*(...) a) El veinte por ciento (20%) del valor del contrato de interventoría una vez revisado y validado el Esquema Básico, programa de diseño y las radicaciones de las consultas a las autoridades competentes, disponibilidad de servicios públicos y análisis de riesgo de desastres(...)*"

Por lo anterior, esta Supervisión solicita se informe acerca del estado de la aprobación del HITO 1 y sus respectivos productos, en razón a que el plazo ya se encuentra vencido, y de no poderse cumplir con este requisito sería necesario tramitar la modificación del PAC, en razón a que el primer pago ya se encuentra programado, tanto para el contrato de consultoría IDRD-CTO-2170-2022 como para el contrato en referencia, los cuales se realizarían en la presente vigencia, esto conforme a las obligaciones contractuales antes referidas.

Finalmente, esta supervisión lo requiere para que dentro de los **tres (3) hábiles siguientes** al recibo de la presente comunicación de respuesta a la solicitud, de conformidad con lo previsto en el numeral 6 de las obligaciones específicas del contrato que señala: "*(...) 6) Atender y/o responder las observaciones o aclaraciones que solicite el IDRD, a través de supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento (...)*".

Cordialmente,



ALEJANDRO JOSE OCAMPO MORA
Profesional Especializado Grado 11
SUPERVISOR DE CONTRATO

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Ing. Alejandro Cárdenas Morales – Contratista STC
Proyectó: Ing. Alejandro Cárdenas Morales – Contratista STC
Revisó: Ing. Camilo Andrés Domínguez Hernández – Área Técnica
Abogada María Angelica Gonzales Martínez – Contratista STC

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co

Se recibe

CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC

CARLOS CABAL

Bogotá, noviembre 3 de 2022

CPLM-PLM-S-085-2022

Fecha: 4-11-2022

Hora: 4:20 pm

Recibe: Lilian Castillo

Recibido para estudio NO implica aceptación

Ingeniero:
RAUL ORLANDO DELGADO C.
REPRESENTANTE LEGAL
SOLIUN SAS
INTERVENTORÍA
CARRERA 70C No. 48 – 55
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO NO. IDRD-CTO-2170-2022, OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"

ASUNTO: REMISION INFORME 2 MENSUAL DE CONSULTORIA

Respetados señores:

Me permito a llegar a usted, el correspondiente informe 2 mensual de consultoría , con el fin de dar cumplimiento a lo requerido.

Anexo carpeta con dieciséis (16) folios y información en medio magnético CD

Agradezco su atención.

cordialmente,

ARQ. NESTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

Se rep 103

CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC

Bogotá, noviembre 8 de 2022

CPLM-PLM-S-087-2022

Ingeniero:
RAUL ORLANDO DELGADO C.
REPRESENTANTE LEGAL
SOLIUN SAS
INTERVENTORÍA
CARRERA 70C No. 48 – 55
Bogotá D.C.

Fecha: 9-11-2022
Hora: 7:00 am
Recibe: Listh castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

REFERENCIA: CONTRATO NO. IDRD-CTO-2170-2022. OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"

ASUNTO: ENTREGA INFORMES CALIDAD, SOCIAL Y SST

Respetados señores:

Me permito a llegar a usted, la correspondiente entrega de informes calidad, social y sst, con el fin de dar cumplimiento a lo requerido.

Anexo carpeta con ciento cincuenta y siete (336) folios y información en medio magnético CD

Agradezco su atención.

cordialmente,

ARQ. NESTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

Dirección oficina administrativa Calle 54A No. 15-76 of. 404, Bogotá D.C.
Celular: 311 5853883 - 318 7168231
email: procesourbano@gmail.com

220

Se respt

CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC

CARLOS CAPAL

Bogotá, noviembre 8 de 2022

CPLM-PLM-S-088-2022

Fecha: 9-11-2022

Hora: 7:00 am

Recibe: [illegible]

Recibido para estudio
NO implica aceptación

Ingeniero:
RAUL ORLANDO DELGADO C.
REPRESENTANTE LEGAL
SOLIUN SAS
INTERVENTORÍA
CARRERA 70C No. 48 – 55
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO NO. IDRD-CTO-2170-2022. OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"

ASUNTO: ENTREGA REMISORIO PLAN DE CALIDAD V4

Respetados señores:

Me permito a llegar a usted, la correspondiente entrega remisorio plan de calidad, con el fin de dar cumplimiento a lo requerido.

Anexo carpeta con ciento cincuenta y siete (20) folios y información en medio magnético CD

Agradezco su atención.

cordialmente,

ARQ. NESTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

Dirección oficina administrativa Calle 54A No. 15-76 of. 404, Bogotá D.C.
Celular: 311 5853883 - 318 7168231
email: procesourbano@gmail.com

221

ENTREGA PLAN DE CALIDAD V4

NOVIEMBRE 8 DE 2022

INDICE

PLAN DE CALIDAD1

ANEXO 1 FORMATO PLAN AUDITORIA INTERNA.....18

ANEXO 5- CERTIFICACION NIVEL_TOPCON_AT-B3 JY3059 JULIO 2022....19

ANEXO 6- CERTIFICADO ESTACION GTS223 UL0539 CYR SEPTIEMBRE...20 2022

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

RESPUESTA A COMUNICADO IDRD-2172-2022-008, DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1 mensaje

parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com> 9 de noviembre de 2022, 18:05
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, idrdcorrespondencia@idrd.gov.co

Buenas tardes se adjunta la comunicación.
--

Néstor Iván Gualteros
Director de Proyecto
Consorcio PHLM
Tel. 3115853883 - 7028325

2 adjuntos

CPLM-PLM-S-089-2022 RESPUESTA A COMUNICADO IDRD-2172-2022-008, DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022.pdf
270K

Acta de comite No.5 27_09_2022 (2).pdf
1611K

222

Bogotá, noviembre 9 de 2022

CPLM-PLM-S-089-2022

SEÑORES:
SOLIUN SAS
INTERVENTORÍA DEL CONTRATO IDRD-CTO-2170-2022
Atn. Ing. RAÚL ORLANDO DELGADO C.
REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA 70C No. 48 – 55
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO NO. IDRD-CTO-2170-2022. OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"*

ASUNTO: *RESPUESTA A COMUNICADO IDRD-2172-2022-008, DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022*

Respetados señores:

En la comunicación citada en el asunto, la interventoría solicita que el profesional especialista en patrimonio, *".....emita un concepto de si es pertinente o no al proyecto la mención del "PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA""*, al respecto se informa que el profesional en patrimonio no es el indicado para realizar un concepto sobre este tema, ya que no hace parte de su área de conocimiento, y como lo expresa el ICANH en su comunicado, el profesional debe ser un arqueólogo que se encuentre registrado ante la misma entidad, profesional que no está incluido en el personal del contrato.

De otra parte, este tema fue discutido en varios comités semanales de seguimiento del proyecto y finalmente en el comité No. 5, llevado a cabo el 27 de septiembre de 2022, se concluyó (quedando en el acta), que dado que la consultoría no cuenta con el profesional, ni el alcance para realizar el Programa de Arqueología Preventiva, se debe continuar con la ejecución del contrato en las condiciones inicialmente pactadas, y se debe incluir en el presupuesto de la obra la elaboración y aprobación de dicho plan, como se muestra en la siguiente captura de pantalla del acta del comité:

3.3 Especialista de Patrimonio Reunion = No se genera reunion y la interventoria

TEMAS TRATADOS
indica que SU Profesional de Patrimonio indica que se debe realizar lo emitido por el ICANH Por que se trata de un terreno donde nunca se a generado Construccion (LIORD) indica que Si se Puede dejar la recomendacion que antes de iniciar Obra Se debe tener aProbado el Programa de Arqueologia Preventiva y debe quedar en el Presupuesto.

Se anexa a la presente comunicación el acta del comité No. 5, y se da cumplimiento a lo pactado en este comité.

Agradezco su atención.

cordialmente,

ARQ. NESTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

52 resp 7TS.

CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC

Bogotá, noviembre 10 de 2022

CPLM-PLM-S-090-2022

Fecha: 11-11-2022
Hora: 8:25 am
Recibe: Lilia Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

SEÑORES:
SOLIUN SAS
INTERVENTORÍA DEL CONTRATO IDRD-CTO-2170-2022
Atn. Ing. RAÚL ORLANDO DELGADO C.
REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA 70C No. 48 – 55
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO NO. IDRD-CTO-2170-2022. OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"

ASUNTO: RADICADO METODOLOGIA PLAN DE GESTION DEL RIESGO V5

Respetados señores:

Me permito a llegar a usted, la Metodología para la ejecución del PLAN DE GESTION DEL RIESGO V5, atendiendo las observaciones recibidas. Anexo nueve (9) folios

Quedo atento a su revisión y aprobación.

Agradezco su atención.
cordialmente,

ARQ. NESTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

Dirección oficina administrativa Calle 54A No. 15-76 of. 404, Bogotá D.C.
Celular: 311 5853883 - 318 7168231
email: procesourbano@gmail.com

27

se recip 108

CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC

CARLOS CABAL

Bogotá, noviembre 10 de 2022

CPLM-PLM-S-091-2022

Fecha: 11-11-2022
Hora: 8:25 am
Recibe: Lizeth Castro
Recibido para estudio
NO implica aceptación

SEÑORES:
SOLIUN SAS
INTERVENTORÍA DEL CONTRATO IDRD-CTO-2170-2022
Atn. Ing. RAÚL ORLANDO DELGADO C.
REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA 70C No. 48 – 55
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO NO. IDRD-CTO-2170-2022. OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"

ASUNTO: RADICADO INFORME EJECUTIVO EVALUACION PRESENCIA DE ESPECIE RETAMO ESPINOSO (ULEX EUROPAEUS) Y RETAMO LISO (GENISTA MONSPESSULANA) EN PARQUE HACIENDA LOS MOLINO.

Respetados señores:

Atendiendo lo requerido por el IDRD en al comité ambiental celebrado el pasado 29 de octubre de 2022, se presenta informe ejecutivo referente a la presencia de las especies retamo liso (*Genista monspessulana*) y retamo espinoso (*Ulex europaeus*) en el área de influencia directa del proyecto.

Anexo ocho (8) folios.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

ARQ. NESTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

225

Sep 11-5

CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC

Bogotá, noviembre 10 de 2022

CPLM-PLM-S-092-2022

Fecha: 11-11-2022
Hora: 825 am
Recibe: [illegible]
Recibido para estudio
NO implica aceptación

SEÑORES:
SOLIUN SAS
INTERVENTORÍA DEL CONTRATO IDRD-CTO-2170-2022
Atn. Ing. RAÚL ORLANDO DELGADO C.
REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA 70C No. 48 – 55
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO NO. IDRD-CTO-2170-2022. OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"

ASUNTO: INFORME MENSUAL AMBIENTAL 2 V2

Respetados señores:

Me permito llegar a ustedes el correspondiente informe mensual No.2 ambiental V2, con el fin de dar cumplimiento a lo requerido.

Anexo carpeta con setenta y cuatro (74) folios y información en medio magnético CD.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

ARQ. NÉSTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

Dirección oficina administrativa Calle 54A No. 15-76 of. 404, Bogotá D.C.
Celular: 311 5853883 - 318 7168231
email: procesourbano@gmail.com

226

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

RESPUESTA A SOLICITUD DE REVISIÓN DE CONEXIÓN PEATONAL SOBRE LA QUEBRADA CHIGUAZA

1 mensaje

parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com> 15 de noviembre de 2022, 9:31
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buenos días

Adjuntamos la comunicación relacionada.

Atte.
--

Néstor Iván Gualteros
Director de Proyecto
Consorcio PHLM
Tel. 3115853883 - 7028325

CPLM-PLM-S-093-2022 RESPUESTA A SOLICITUD DE REVISIÓN DE CONEXIÓN PEATONAL SOBRE LA QUEBRADA CHIGUAZA.pdf
2474K

222

Bogotá, noviembre 11 de 2022 CPLM-PLM-S-093-2022

SEÑORES:
SOLIUN SAS
INTERVENTORÍA DEL CONTRATO IDRD-CTO-2170-2022
Atn. Ing. RAÚL ORLANDO DELGADO C.
REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA 70C No. 48 – 55
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO NO. IDRD-CTO-2170-2022. OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"*

ASUNTO: *RESPUESTA A SOLICITUD DE REVISIÓN DE CONEXIÓN PEATONAL SOBRE LA QUEBRADA CHIGUAZA*

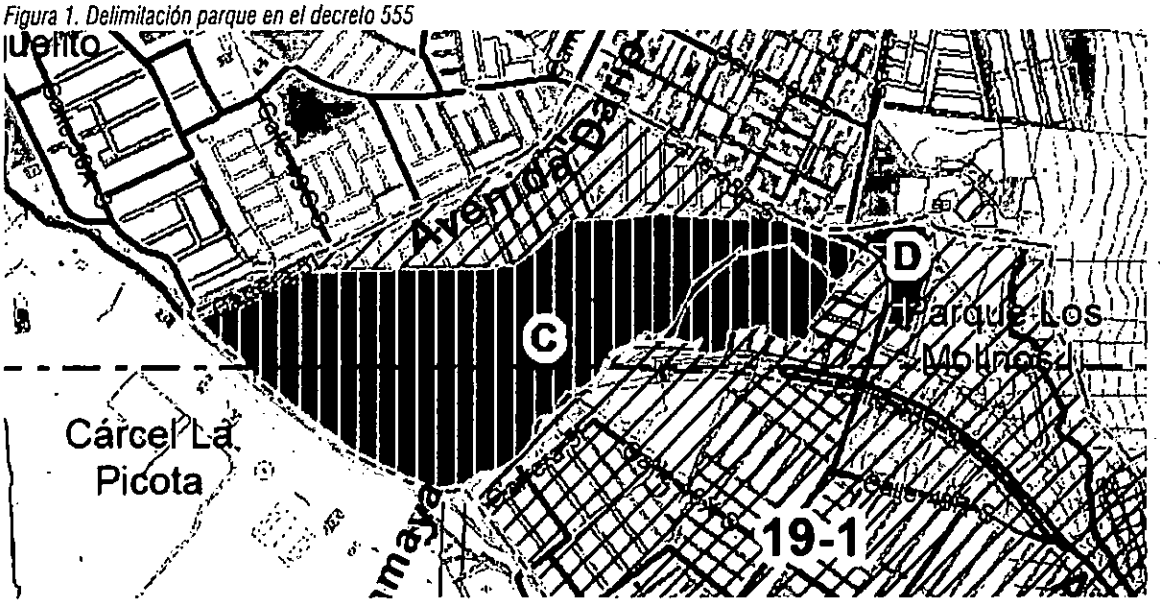
Respetados señores:

En el comité semanal de seguimiento del contrato No 10, llevado a cabo el 1 de noviembre de 2022, la supervisión del contrato se refirió a una solicitud de la comunidad de generar una conexión peatonal sobre la quebrada Chiguaza y solicitó a la consultoría revisar dicha solicitud. Para dar respuesta, la consultoría se permite hacer el siguiente análisis desde la especialidad de urbanismo y a la luz de los alcances del contrato:

COMPONENTE URBANO.

El polígono para el desarrollo del parque estructurante Hacienda los Molinos está determinado dentro del Plan de Ordenamiento del Distrito decreto 555 de 2021 con código IDRD 18-457, Nombre: Parque Hacienda Los Molinos, tipología: Cultural, Nivel: estructurante, actuación: consolidar, tipo: Zonal propuesto y con un área de 236.478,70m2.

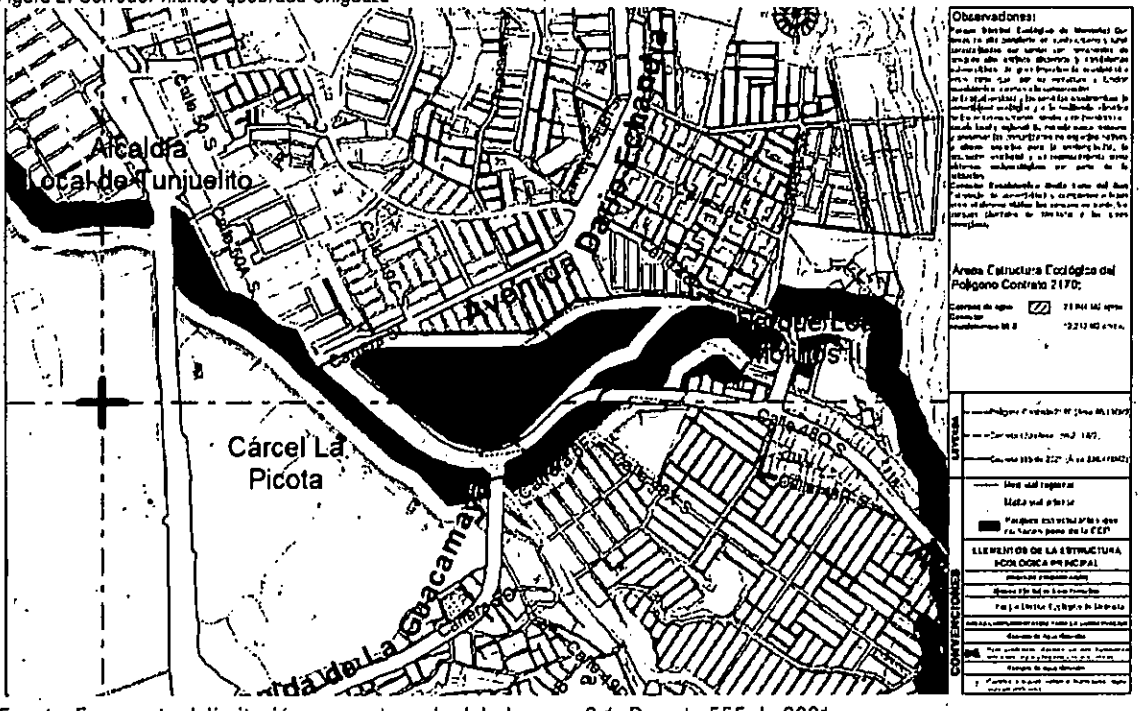
Figura 1. Delimitación parque en el decreto 555



Fuente: Fragmento delimitación parque tomado del plano cu-4.1. Decreto 555 de 2021

Al interior del polígono del parque determinado en el POT transcurre la Quebrada Chiguaza. Esta quebrada es una barrera natural que en el estado actual divide en dos el suelo para el parque.

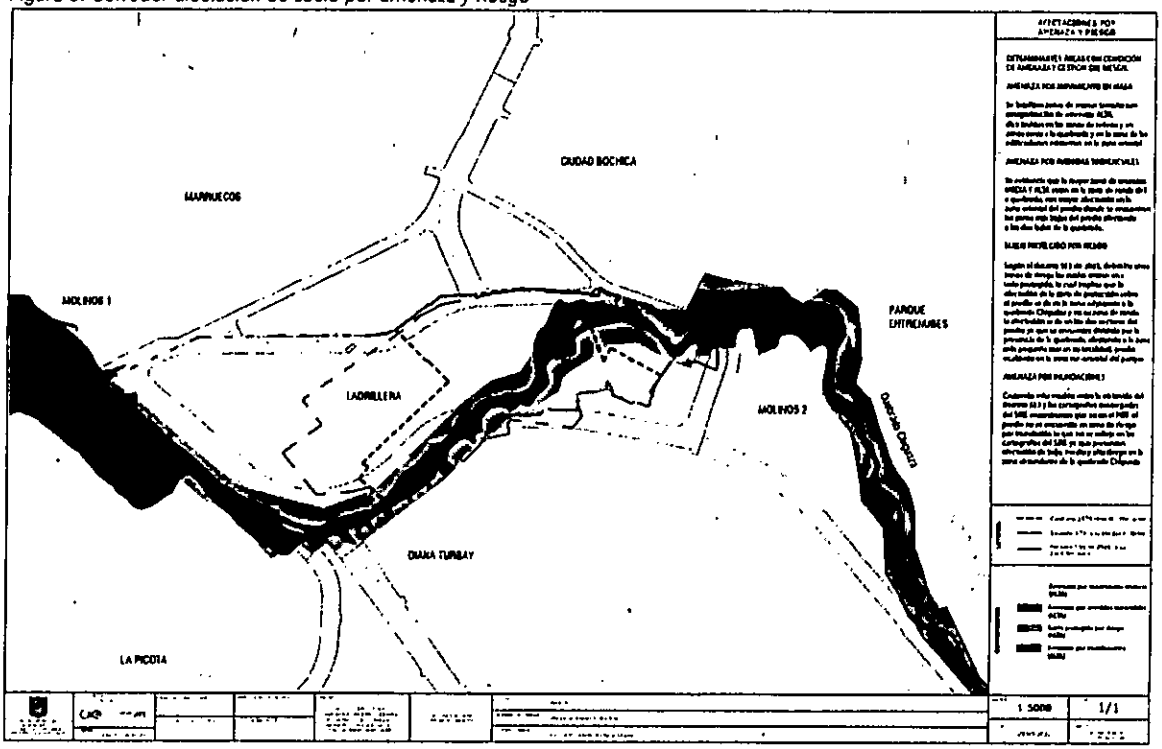
Figura 2. Corredor hídrico quebrada Chiguaza



Fuente: Fragmento delimitación parque tomado del plano cu-2.1. Decreto 555 de 2021

Sobre el corredor de la quebrada se identifican áreas de amenaza y protección por riesgo de movimiento en masa, avenidas torrenciales e inundación, determinadas dentro de los planos del POT decreto 555.

Figura 3. Corredor afectación de suelo por amenaza y riesgo



Fuente: Elaboración propia

El suelo de protección por riesgo se determina de la siguiente manera dentro del POT decreto 555:

Artículo 32. Suelo de protección por riesgo. *Hacen parte del suelo de protección por riesgo:*

1. Zonas de alto riesgo no mitigable. *Corresponde a los sectores en los que, por sus características de amenaza y vulnerabilidad, existe una alta probabilidad de que se presenten pérdidas de vidas, bienes e infraestructura.*

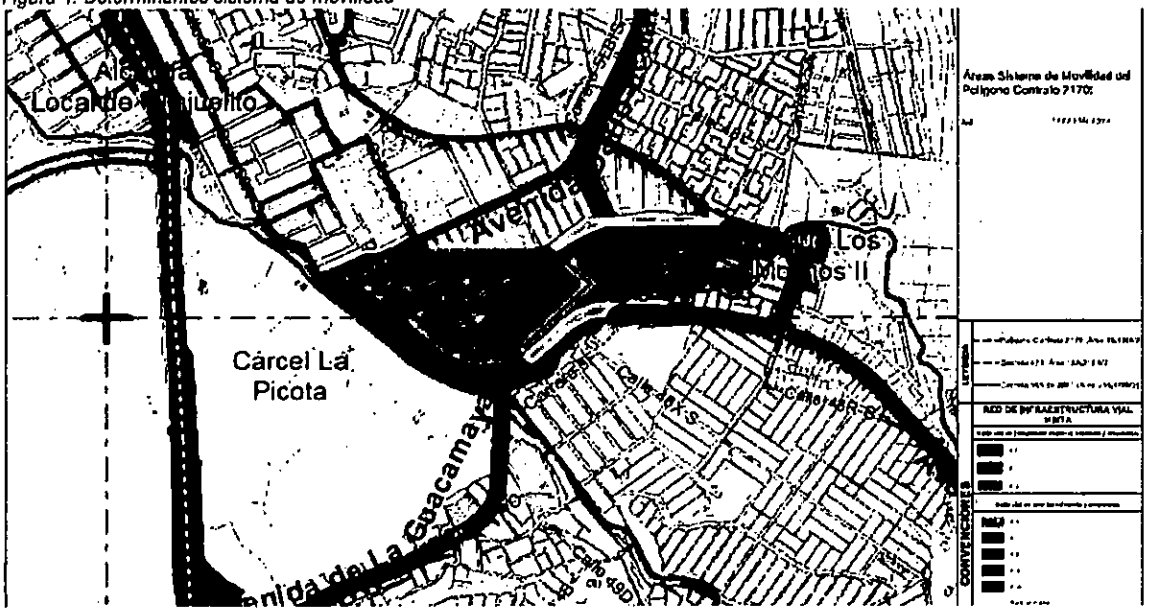
La mitigación no es viable por condiciones técnico-económicas, por lo que los asentamientos humanos localizados allí deben hacer parte del programa de reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable y el suelo se incluye en la categoría de Suelo de Protección por Riesgo.

2. Zonas en Amenaza Alta con Restricción de Uso. *Corresponde a los predios o zonas no ocupadas donde, por las características físicas del sector, así como por las condiciones técnicas, económicas y sociales se considera inviable adelantar obras de mitigación, dado que éstas no garantizarían la adecuación del terreno para adelantar procesos de urbanización y construcción, por lo que deben ser incorporadas como suelo de protección.*

En ambos casos en el suelo de protección por riesgo con ocupación o sin ella se considera inviable adelantar obras de mitigación para el desarrollo de obras de urbanización y construcción.

Sobre el polígono para el parque se identifican además áreas de reserva vial para la futura construcción de la avenida Darío Echandía y Avenida de la Guacamaya determinadas en la cartografía del POT Dec. 555, ambas vías tipo A3 de entre 27 y 34 metros de ancho de perfil, es importante resaltar que la Avenida Guacamaya, de acuerdo con el planteamiento de la reserva y la sección vías, generará una conexión peatonal en la parte central del parque.

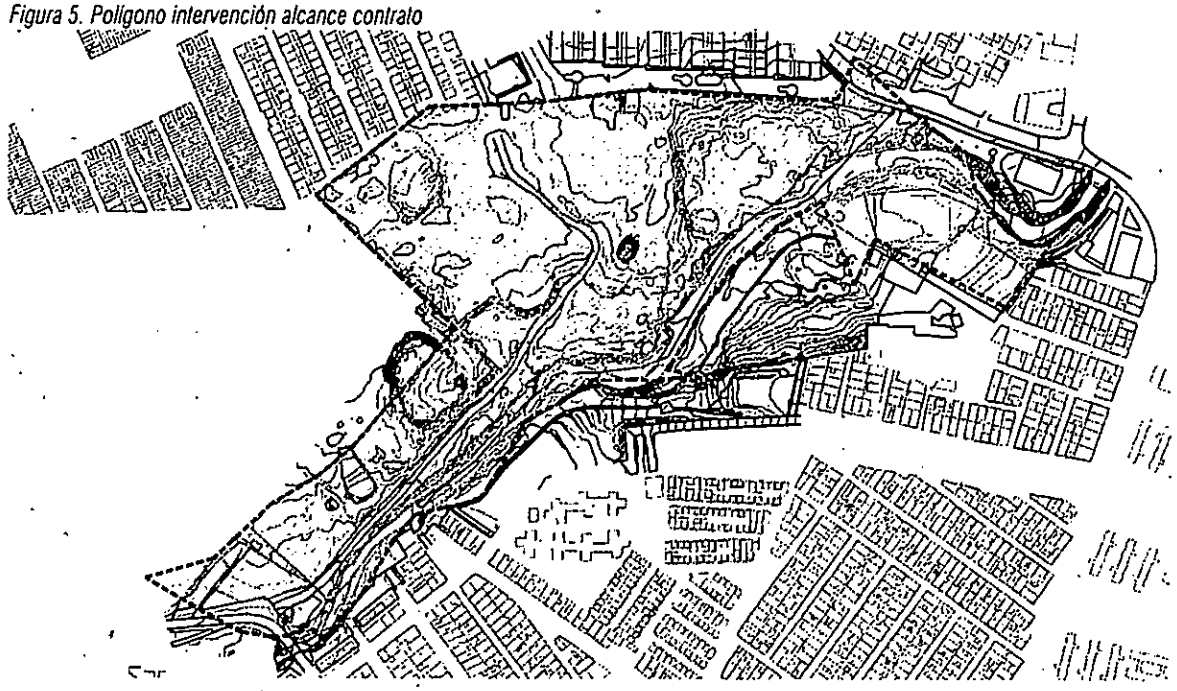
Figura 4. Determinantes sistema de movilidad



Fuente: Fragmento delimitación parque tomado del plano cu-4.1. Decreto 555 de 2021

Dentro del alcance del contrato para realizar los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura para la construcción del parque hacienda los molinos se tiene un área de intervención de 86.129m2, de los cuales 4.334m2 corresponde al cuerpo hídrico de la quebrada, con el cual se divide el resto del polígono en 69.533m2 en el costado norte y 12.261m2 en el costado sur.

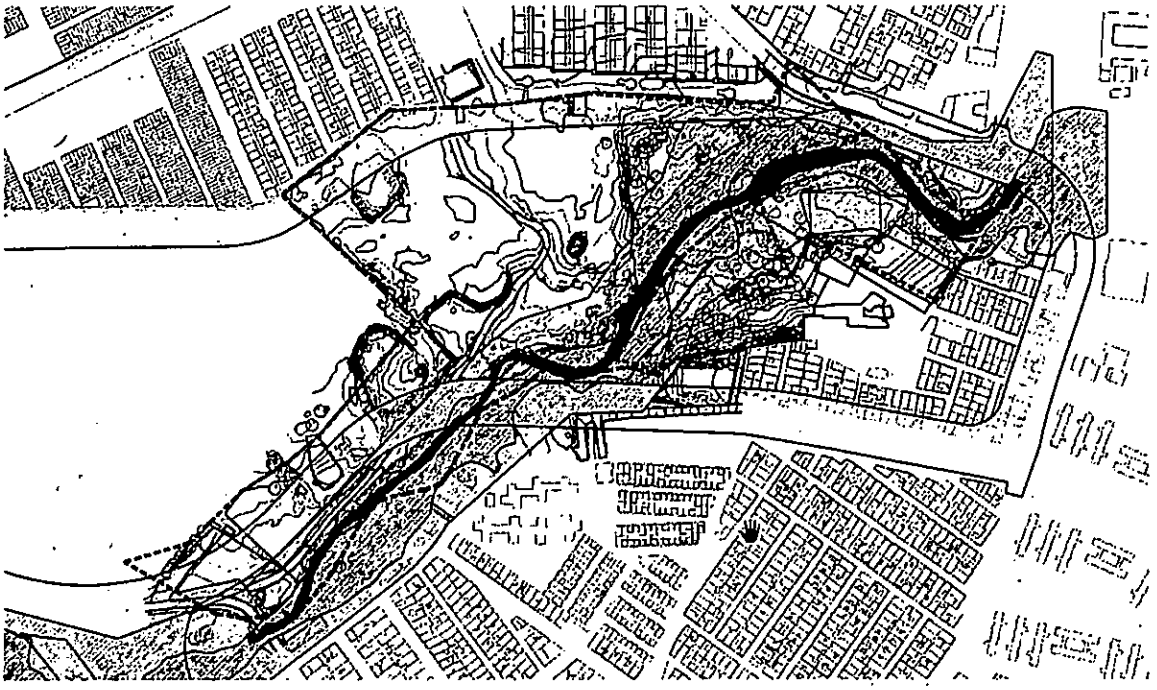
Figura 5. Polígono intervención alcance contrato



Fuente: Elaboración propia

Una vez se incorporan los polígonos de reserva vial y de protección por riesgo determinados en el POT Dec 555 sobre el área de intervención del contrato, se verifica que el 51.8% (44.638m2) del total del polígono de intervención presenta afectación para el desarrollo de las actividades correspondientes al uso de parque cultural.

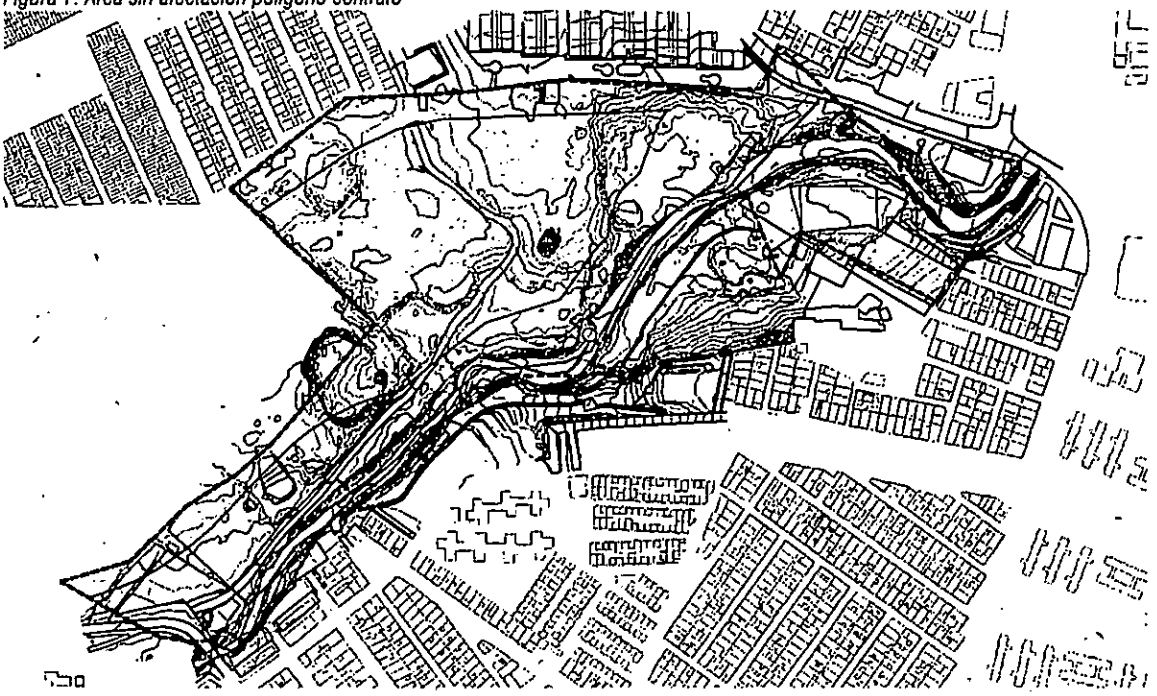
Figura 6. Corredor afectación polígono contrato



Fuente: Elaboración propia

Sobre el suelo que no presenta afectaciones dentro del polígono de intervención, el 40.3% (34.730m2) se localiza en el costado norte de la quebrada y el 2.5% (2.178m2) en el costado sur.

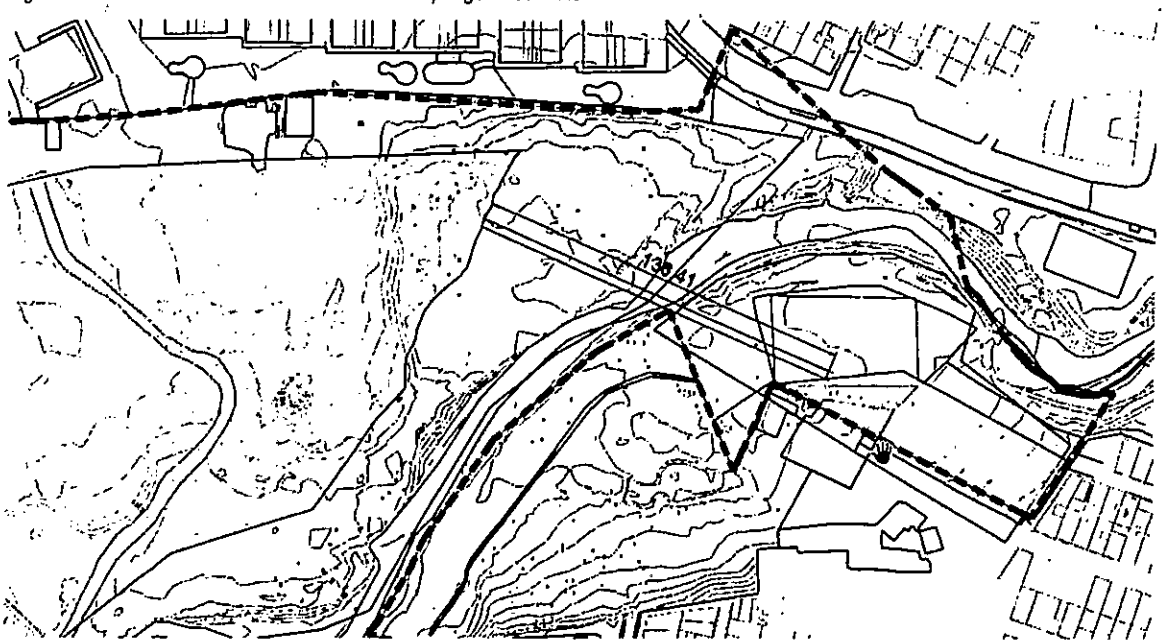
Figura 7. Área sin afectación polígono contrato



Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta las afectaciones registradas sobre el polígono de intervención se considera inviable en esta fase de desarrollo del Parque incorporar puente para conectar peatonalmente los costados norte y sur, ya que el mismo debería tener al menos 136 metros lineales de desarrollo para poder conectar las áreas de actividad sobre el suelo que no presenta afectaciones para su desarrollo.

Figura 8. Distancia conexión suelo sin afectación polígono contrato



Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, tal y como se expone en el documento de diagnóstico urbano, para futuros desarrollos del suelo determinado como parque estructurante, existe una mayor factibilidad de conexión de los polígonos sin afectaciones mediante un puente que en este caso tendría un desarrollo no mayor a 72m lineales.

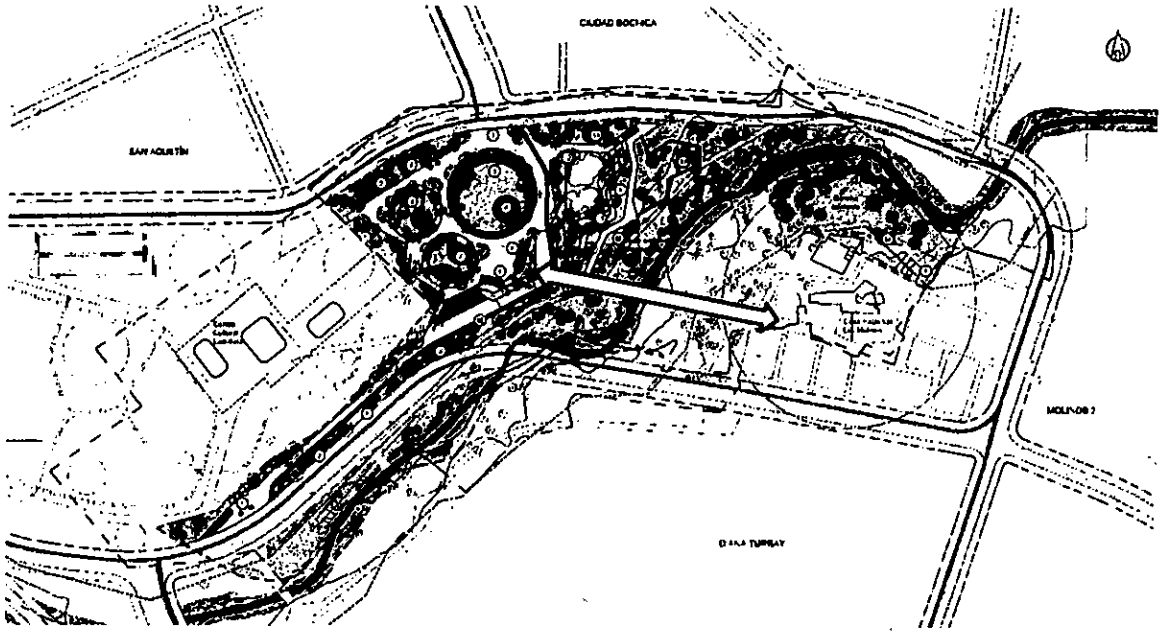
Figura 9. Distancia conexión suelo sin afectación polígono Decreto 555



Fuente: Elaboración propia

Finalmente se ratifica lo expuesto en el esquema básico para el desarrollo de la totalidad del suelo con determinación de parque en el POT, en cuanto a la importancia de la conexión peatonal de las actividades culturales que se pueden procurar alrededor del BIC de la Casona de la Hacienda Los Molinos, con las actividades culturales y de encuentro social planteadas para el parque en el costado norte de la quebrada Chiguaza, y para lo cual como se mencionó previamente se requeriría una infraestructura de menores proporciones y por tanto con mayor viabilidad técnica y económica.

Figura 10. Conexión actividades culturales proyecto parque estructurante Dec 555



Fuente: Elaboración propia

ALCANCE CONTRACTUAL

El objeto del contrato No. 2170 de 2022 es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".

De acuerdo con el estudio previo, el alcance del contrato incluye los siguientes estudios y diseños:

- Estudio Topográfico
- Diseño Urbanístico
- Diseño Paisajismo y Mobiliario Urbano.
- Diseños Eléctrico y CCTV
- Diseños Hidráulicos e Hidrosanitarios,
- Diseños Estructurales (de requerirse)
- Estudio Ambiental y Riesgos.
- Estudio de Suelos y Geotécnicos
- Estudio Forestal
- Estudio de Tránsito
- Estudio de Mercado, Económico y de integración social

El alcance del contrato incluye las gestiones y trámites pertinentes, que sean necesarios para la obtención de las licencias, permisos, autorizaciones y demás que sean requeridos para la ejecución del proyecto.

Como se muestra en las líneas anteriores, los estudios y diseños están destinados a la construcción de un parque, y por el contrario el diseño de un puente no está incluido en el objeto, ni en los alcances del contrato, se debe enfatizar que por la condiciones físicas y de riesgo que plantea el predio, para resolver el problema de conectividad, se debe diseñar una estructura especializada, este tipo de obras requieren de profesionales especializados que no están incluidos en el personal del contrato.

Los estudio y diseños no se mencionan en ningún documento del contrato o anexo del mismo, ni se establece la necesidad ni la obligatoriedad de hacerlos, esto evidencia que en la etapa de planeación del proyecto, no se estimó la necesidad de la elaboración de dichos estudios y diseños y que en los requisitos del proceso de selección tampoco se incluyó la experiencia y el conocimiento para desarrollarlos. Lo que da como resultado que en el contrato No. 2170 de 2022, no se incluyeron los recursos ni los profesionales asociados a la elaboración de dichos productos, tampoco se consideró el plazo necesario para la gestión de permisos por la construcción en zona riesgo no mitigable, ni por ocupación de cauce (POC), permisos cuyo plazo de ejecución puede superar ampliamente el plazo del contrato.

De acuerdo con los anterior, el Consorcio Parque Hacienda Molinos PC no está obligado a la elaboración de estudios y diseños para la construcción de un puente sobre la quebrada La Chiguaza.

De otra parte, dentro del plan general que se desarrolló par el área del parque establecido en decreto 555 de 2021, se plantea una conexión futura, la cual se podrá diseñar en el momento en el que se incorpore al parque el predio del costado sur, anexo al predio de la casa de la Hacienda, el cual cuenta con declaratoria de utilidad pública, según el decreto 473 de 2017. En el momento que el IDRD pueda hacer los estudios y diseños para que este predio haga parte del parque, puede incluir en el proceso precontractual, la ejecución de los estudio y diseños necesarios para garantizar la conexión sobre la Quebrada La Chiguaza.

Agradezco su atención.

cordialmente,

ARQ. NESTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROYECTO (actividades sociales)

parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com> 16 de noviembre de 2022, 10:49
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, alejandro.cardenas@idrd.gov.co, idrdcorrespondencia@idrd.gov.co

Buenos días

Adjuntamos comunicación.
--

Néstor Iván Gualteros
Director de Proyecto
Consorcio PHLM
Tel. 3115853883 - 7028325

3 adjuntos

CPLM-PLM-S-094-2022 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROYECTO.pdf
114K

Cronograma Parque Molinos ajustes nov 16.pdf
223K

Cronograma Parque Molinos v5 mod.mpp
540K

Bogotá, noviembre 16 de 2022 CPLM-PLM-S-094-2022

SEÑORES:
SOLIUN SAS
INTERVENTORÍA DEL CONTRATO IDRD-CTO-2170-2022
Atn. Ing. RAÚL ORLANDO DELGADO C.
REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA 70C No. 48 – 55
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO NO. IDRD-CTO-2170-2022. OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"*

ASUNTO: *SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROYECTO (actividades sociales)*

Respetados señores:

En cronograma aprobado para la ejecución del proyecto contempla la totalidad de las actividades a desarrollar, entre estas las del componente social, en dicho cronograma hay dos actividades de este componente que se programaron inicialmente, pero cuyas fechas finales de entrega fueron acordadas posteriormente por las especialistas del área, con la participación del apoyo social de la supervisión, interventoría y la consultoría, las actividades con las fechas iniciales son las siguientes:

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1.3.1.1	Reunión 2 comunidad	0 días	vie 21/10/22	vie 21/10/22
EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1.3.1.12	Diagnostico Social	28 días	mié 14/09/22	sáb 15/10/22

El cambio de fechas de entrega se debe a que en la reunión 2 con la comunidad, se debe mostrar y socializar el anteproyecto arquitectónico, producto que se tendrá en versión 1 para revisión de interventoría, de acuerdo con la misma programación, el 21 de noviembre, estimando revisiones y ajustes se estableció la fecha del 10 de diciembre de 2022 para la aprobación. El diagnostico social por su parte, recoge las conclusiones del trabajo

social realizado y debe contar con la información del la reunión programada para el 10 de diciembre, por tal razón su entrega debe ser posterior a esta actividad.

Debido a lo explicado anteriormente, solicitamos comedidamente que se apruebe la reprogramación de la fecha de entrega de estas dos actividades, las cuales no causan retrasos en la entrega de otros productos. A continuación, se muestra el cronograma modificado para estas dos actividades y se anexa el mismo en .pdf y en Microsoft Project.

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1.3.1.1	Reunión 2 comunidad	0 días	sáb 10/12/22	sáb 10/12/22
EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1.3.1.12	Diagnostico Social	80 días	mié 14/09/22	mar 20/12/22

Agradezco su atención.

cordialmente,

ARQ. NESTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

radicado acción de tutela secretaria distrital de ambiente

parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com> 16 de noviembre de 2022, 12:12
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Cordial saludo;

Bogotá, noviembre 16 de 2022 CPLM-PLM-S-095-2022

SEÑORES.
SOLIUN SAS
INTERVENTORIA DEL CONTRATO IDRD-CTO-2170-2022
Atn. Ing. RAÚL ORLANDO DELGADO C.
REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA 70C No 45 - 55
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO NO IDRD-CTO-2170-2022 OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"

ASUNTO: - RADICADO ACCION DE TUTELA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Respetados señores:

Me permito allegar a Usted, el radicado en línea, realizado el día de hoy de la correspondiente acción de tutela a la Secretaria Distrital de Ambiente Bogotá, con el fin de acceder a la información solicitada en varias oportunidades

Cordialmente,

--

Néstor Iván Gualteros
Director de Proyecto
Consorcio PHLM
Tel. 3115853883 - 7028325

2 adjuntos

CPLM-PLM-S-095-2022 RADICADO TUTELA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.pdf
78K

RADICADO .pdf
35K

235

Bogotá, noviembre 16 de 2022

CPLM-PLM-S-095-2022

SEÑORES:
SOLIUN SAS
INTERVENTORÍA DEL CONTRATO IDRD-CTO-2170-2022
Atn. Ing. RAÚL ORLANDO DELGADO C.
REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA 70C No. 48 – 55
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO NO. IDRD-CTO-2170-2022. OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"*

ASUNTO: *RADICADO ACCION DE TUTELA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE*

Respetados señores:

Me permito allegar a Usted, el radicado en línea, realizado el día de hoy de la correspondiente acción de tutela a la Secretaria Distrital de Ambiente Bogotá, con el fin de acceder a la información solicitada en varias oportunidades.

Agradezco su atención.

cordialmente,

ARQ. NESTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Requerimiento asistencia Director de Interventoría. Contrato de Interventoría IDRD-CTO-2172-2022

1 mensaje

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 17 de noviembre de 2022, 9:13
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

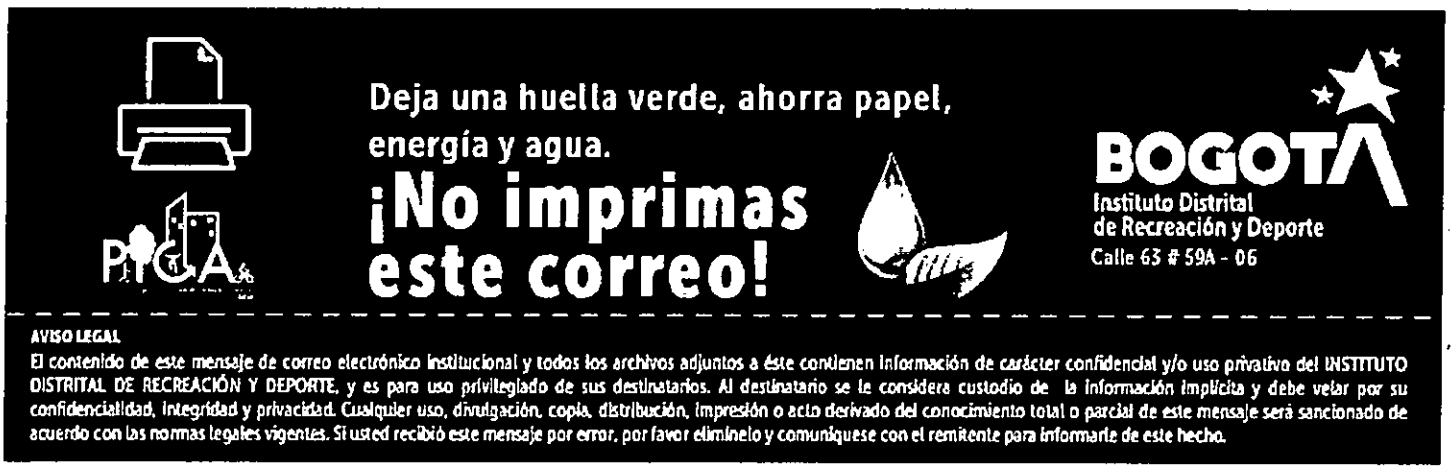
Buen día

Anexamos comunicación oficial ***IDRD 20224100248261***

Cordial Saludo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

20224100248261.pdf
233K

232

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20224100248261

Bogotá D.C. 16-11-2022

Ingeniero
RAÚL ORLANDO DELGADO
Representante Legal
SOLIUN SAS
E-mail: proyectos@soliunsas.com
Carrera 70C No. 48-55
Teléfono: 7653016 - 3213980386
Ciudad

Asunto: Requerimiento asistencia Director de Interventoría.
Contrato de Interventoría IDRD-CTO-2172-2022

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDRD-CTO-2170-2022 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

Expediente Virtual: 2022800701602180E

Respetado Ingeniero, reciba un cordial saludo.

De acuerdo con lo establecido en el contrato de interventoría No. 2172 del 2022 el cual tiene como Objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE", y a lo establecido en el numeral 2.1.5 COMITÉS, del anexo técnico, que a la letra señala:"(...) *En todos los "Comités técnicos" y de seguimiento que se programen se suscribirán las respectivas actas en las cuales se consignaran hechos relevantes, seguimiento y compromisos. Para los comités se citarán a los profesionales relacionados con los temas de la agenda a tratar y sin excepción se contará como mínimo con la pre-*

sencia del Director de proyecto, coordinador de proyecto, ***Director de Interventoría****, Residente de Interventoría. (...)";*

Por lo anterior y dada la inasistencia del **Director de Interventoría** en los últimos dos (2) comités técnicos realizados los días 9 y 15 de noviembre del presente año, esta supervisión solicita que a todos los comités de seguimiento del contrato 2172 de 2022 se cuente con la asistencia del profesional citado anteriormente, según las obligaciones anteriormente descritas.

En consecuencia, se solicita dar cumplimiento al contrato, con el fin de generar una buena ejecución del mismo.

Cordialmente,

ANDERSON MELO PARRA
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Ing. Alejandro Cárdenas Morales – Contratista STC
Proyectó: Ing. Alejandro Cárdenas Morales – Contratista STC
Revisó: Abogada María Angelica Gonzales Martínez – Contratista STC
Andrea Fuentes Guerrero – Asesora Jurídica STC
Aprobó: Arq. Alejandro José Ocampo Mora – Profesional Especializado Grado 11 – Área Técnica

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

SOLICITUD DE DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL ESQUEMA BÁSIC

1 mensaje

parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com> 17 de noviembre de 2022, 12:18
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, alejandro.cardenas@idrd.gov.co, idrdcorrespondencia@idrd.gov.co

Buenos días

Adjuntamos la comunicación.
--

Néstor Iván Gualteros
Director de Proyecto
Consorcio PHLM
Tel. 3115853883 - 7028325

CPLM-PLM-S-096-2022 SOLICITUD DE DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL ESQUEMA BÁSICO.pdf
74K

29

Bogotá, noviembre 17 de 2022 CPLM-PLM-S-096-2022

SEÑORES:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE -IDRD
Ant. Arq. Alejandro Ocampo
Supervisión del contrato
Bogotá D.C.

SOLIUN SAS
INTERVENTORÍA DEL CONTRATO IDRD-CTO-2170-2022
Atn. Ing. RAÚL ORLANDO DELGADO C.
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO NO. IDRD-CTO-2170-2022. OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"*

ASUNTO: *SOLICITUD DE DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL ESQUEMA BÁSICO*

Respetados señores:

El Lunes 24 de octubre se presentó el esquema básico arquitectónico del Parque Hacienda Los Molinos, en las instalaciones del IDRD con la participación del Ing. Anderson Melo, subdirector técnico de construcciones de esta entidad; (para esta fecha dicho esquema básico ya contaba con aprobación por parte de la interventoría del contrato, cumpliendo los plazos establecidos en el cronograma del proyecto), el objetivo de la presentación era obtener la aprobación de por parte de la entidad contratante de la idea base para el desarrollo del proyecto, dicho objetivo se cumplió, ya que el esquema básico fue aprobado, sin embargo, transcurrido casi un mes (24 días) desde la fecha de presentación no se ha recibido un documento escrito por parte del IDRD que certifique la aprobación.

Este tema se ha discutido en varios comités semanales, por lo cual la situación es de conocimiento de todas las partes. Dicho documento es requisito para iniciar los trámites ante la UAESP, por lo cual respetuosamente solicitamos que se envíe la aprobación lo antes posible, dado que el trámite relacionado anteriormente hace parte de una cadena tramites, dividido en tres etapas consecutivas, cuya gestión total puede tardar varios meses, y la

demora en el inicio de dicha gestión por la falta del documente solicitado, puede generar atrasos en la consecución de los permisos del proyecto.

Agradezco su atención y Quedo atento a una pronta respuesta

Cordialmente,

ARQ. NÉSTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Levantamiento topográfico ajustado y respuesta a observaciones

parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com> 18 de noviembre de 2022, 18:37
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buenas tardes

Remitimos para su revisión la versión 2 del levantamiento topográfico.
Quedamos atentos a sus comentarios.

https://drive.google.com/drive/folders/17O927u0jqhh-L3Yc1BKPiKmTaOqqC9IE?usp=sharing

--

Néstor Iván Gualteros
Director de Proyecto
Consorcio PHLM
Tel. 3115853883 - 7028325

CPLM-PLM-S-097-2022 Levantamiento topográfico ajustado y respuesta a observaciones.pdf
612K

241

CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC

CARLOS CABAL

Bogotá, noviembre 18 de 2022

CPLM-PLM-S-097-2022

SEÑORES:

SOLIUN SAS
INTERVENTORÍA DEL CONTRATO IDRD-CTO-2170-2022
Atn. Ing. RAÚL ORLANDO DELGADO C.
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO NO. IDRD-CTO-2170-2022. OBJETO: REALÍZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"*

ASUNTO: *Levantamiento topográfico ajustado y respuesta a observaciones*

Respetados señores:

Con la presente comunicación remitimos el levantamiento topográfico ajustado y las respuestas del especialista del área a las observaciones de presentadas por la interventoría.

Quedamos atentos a sus comentarios y a la aprobación del producto.

Cordialmente,

ARQ. NESTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

Dirección oficina administrativa Calle 54A No. 15-76 of. 404, Bogotá D.C.
Celular: 311 5853883 - 318 7168231
email: procesourbano@gmail.com

242

SOLIUN

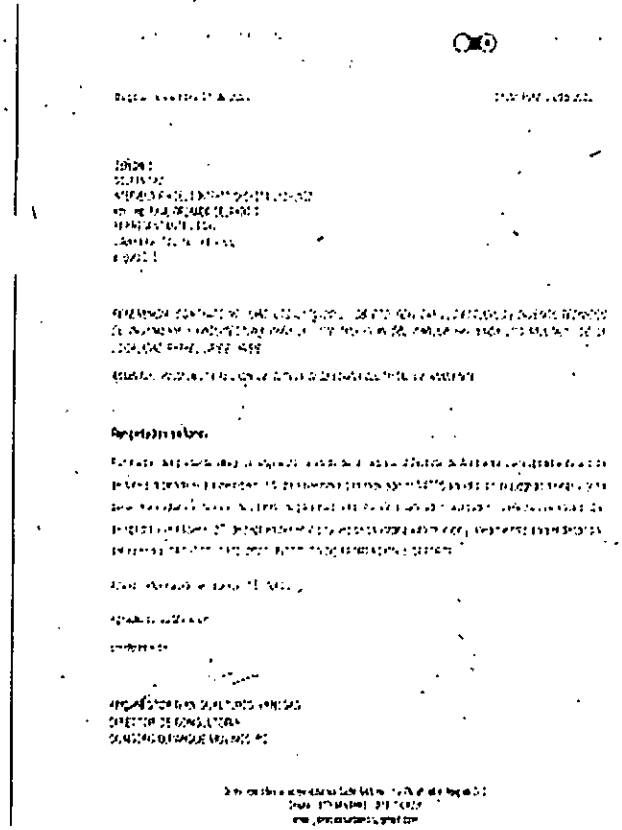
Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

respuesta Tutela Secretaria Distrital de Ambiente

1 mensaje

parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com> 21 de noviembre de 2022, 9:48
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Cordial Saludo;



--

Néstor Iván Gualteros
Director de Proyecto
Consorcio PHLM
Tel. 3115853883 - 7028325

2 adjuntos

CPLM-PLM-S-098-2022 RESPUESTA TUTELA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.pdf
66K

RESPUESTA SECRETARIA DISTRITAL AMBIENTE 2022EE299718.pdf
2430K

243

Bogotá, noviembre 21 de 2022

CPLM-PLM-S-098-2022

SEÑORES:
SOLIUN SAS
INTERVENTORÍA DEL CONTRATO IDRD-CTO-2170-2022
Atn. Ing. RAÚL ORLANDO DELGADO C.
REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA 70C No. 48 – 55
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO NO. IDRD-CTO-2170-2022. OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE" -*

ASUNTO: *RESPUESTA ACCION DE TUTELA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE*

Respetados señores:

Por medio del presente allego la respuesta recibida de la Secretaria Distrital de Ambiente correspondiente acción de tutela radicada el día dieciséis (16) de noviembre con radicado 1154776 adjudicado al juzgado treinta y ocho penal municipal con función de control de garantías, información a radicados realizados con fechas veintiséis (26) de agosto y veintisiete (27) de septiembre en los cuales se solicitaba información y lineamientos para el desarrollo del contrato IDRD-CTO- 2172-2022, INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE.

Anexo. Información en quince (15) folios

Agradezco su atención.

cordialmente,

ARQ. NESTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

agendamiento cita JBB

1 mensaje

parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com> 21 de noviembre de 2022, 10:11
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Saludo cordial,

Bogotá, noviembre 21 de 2022 CPLM-PLM-S-099-2022

SEÑORES.
SOLIUN SAS
INTERVENTORIA DEL CONTRATO IDRD-CTO-2170-2022
Att. Ing PAUL ORLANDO DELGADO C
REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA 70C No 45 – 55
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO NO. IDRD-CTO-2170-2022. OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"

ASUNTO: AGENDAMIENTO DE CITA EN EL JARDIN BOTANICO DE BOGOTA

Respetados señores:

Realizado el agendamiento de la cita en el jardin botanico de Bogota, envio el soporte para fines pertinentes.

Anexo un (1) folio.

Agradezco su atención

Cordialmente,

ARQ. NESTOR IVAN GUALTEROS VANEGAS
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

--

Néstor Iván Gualteros
Director de Proyecto
Consorcio PHLM
Tel. 3115853883 - 7028325

2 adjuntos

CPLM-PLM-S-099-2022 AGENDAMIENTO DE CITA JARDIN BOTANICO BOGOTA.pdf
65K

AGENDAMIENTO CITA JBB PRESENTACION DISEÑO PAISAJISTICO P. MOLINOS LUNES 5-12-2022 (8 Y 30 AM).pdf
42K

245

Bogotá, noviembre 21 de 2022

CPLM-PLM-S-099-2022

SEÑORES:
SOLIUN SAS
INTERVENTORÍA DEL CONTRATO IDRD-CTO-2170-2022
Atn. Ing. RAÚL ORLANDO DELGADO C.
REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA 70C No. 48 – 55
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *CONTRATO NO. IDRD-CTO-2170-2022. OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"*

ASUNTO: *AGENDAMIENTO DE CITA EN EL JARDIN BOTANICO DE BOGOTA*

Respetados señores:

Realizado el agendamiento de la cita en el jardín botánico de Bogotá, envió el soporte para fines pertinentes.

Anexo un (1) folio.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

ARQ. NESTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

Se resp. 123

CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC

CARLOS CABAL

Bogotá, noviembre 22 de 2022

CPLM-PLM-S-100-2022

Fecha: 22-11-2022

Hora: 2:45 pm

Recibe: Heth castillo

Recibido para estudio NO implica aceptación

SEÑORES:
SOLIUN S.A.S
INTERVENTORÍA DEL CONTRATO IDRD-CTO-2170-2022
Atn. Ing. RAÚL ORLANDO DELGADO C.
REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA 70C No. 48 – 55
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO NO. IDRD-CTO-2170-2022. OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"

ASUNTO: RADICADO METODOLOGIA PLAN DE GESTION DEL RIESGO V6

Respetados señores:

Me permito allegar a Usted, la Metodología para la ejecución del PLAN DE GESTION DEL RIESGO V6, atendiendo las observaciones recibidas.

Anexo carpeta con diez (10) folios

Quedo atento a su recibido y aceptación.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

ARQ. NÉSTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

Dirección oficina administrativa Calle 54A No. 15-76 of. 404, Bogotá D.C.
Celular: 311 5853883 - 318 7168231
email: procesourbano@gmail.com

247

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

RV: RADICADO SDM N° 202222409940961 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

2 mensajes

Castillo y Asociados Ingenieria S.A.S. <castilloyasociadosing@hotmail.com> 22 de noviembre de 2022, 8:00
Para: "proyectos2@soliunsas.com" <proyectos2@soliunsas.com>, Hidier Rodríguez <hrodriguez@moviconsult.com>

Cordial saludo.

Adjuntamos para su revisión y fines pertinentes el oficio de observaciones emitido por la SDM SI-202222409940961 correspondiente al Estudio de Tránsito Parque Hacienda Los Molinos

Quedamos atentos.

Cordialmente.

Paula Martínez
Cel. 322 203 4480
Castillo y Asociados

De: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
Enviado: lunes, 21 de noviembre de 2022 17:59
Para: castilloyasociadosing@hotmail.com <castilloyasociadosing@hotmail.com>
Asunto: RADICADO SDM N° 202222409940961 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Respetado (a):

La Secretaría de Movilidad es una Entidad comprometida con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas como buenas prácticas del buen gobierno. Para el equipo es fundamental la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

Se remite para su conocimiento el radicado mencionado en el asunto.

Recuerde que ante la entidad para cualquier trámite o servicio no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios. De esta manera se espera haber resuelto sus inquietudes. Para la Secretaría de Movilidad es un placer servirle.

Esta dirección de correo no se encuentra disponible para recibir mensajes, cualquier información o requerimiento, debe ser solicitado al correo contactociudadano@movilidadbogota.gov.co.

247

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Correspondencia
Secretaria Distrital De Movilidad

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaria Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo.

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.

202222409940961.pdf
347K

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 22 de noviembre de 2022, 17:39
Para: parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

202222409940961.pdf
347K

Bogotá D.C., noviembre 21 de 2022

Doctor
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Soliun S.a.s.
Carrera 70c 48 55
CP: 111071
Email: castilloyasociadosing@hotmail.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261203531052

Respetado doctor Delgado:

Con el propósito de atender su solicitud contenida en el radicado de la referencia y de acuerdo con los temas de competencia de esta Secretaría, revisada la propuesta metodológica para la elaboración de Estudio de Transporte y Tránsito Parque Hacienda Los Molinos, esta Entidad aprueba el desarrollo de los estudios específicos descritos en la propuesta metodológica bajo las siguientes consideraciones:

1. Las especificaciones de señalización vigentes corresponden a la Resolución 1885 de 2015 del Ministerio de Transporte: Manual de Señalización Vial "*Dispositivos Uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, carreras y Ciclorutas de Colombia*".
2. Se aprueban las fechas propuestas para la toma de información precisando que conforme el oficio SI- 20222240002101 del 3 de enero de 2022, "*Periodos típicos toma de información primaria de tránsito 2022*", el último periodo típico válido, se define entre el 17 de octubre y el 4 de diciembre de 2022.
3. La Penitenciaría Central La Picota actualmente adelanta la presentación del Estudio de Transporte y Tránsito para la ampliación del uso dotacional de justicia, por lo que es conveniente generar la armonización con este proyecto, dado que se encuentra en el área de influencia del Parque Hacienda Los Molinos.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

249

4. Como parte de la caracterización de la zona de influencia del proyecto, se solicita incluir la siguiente información: localización de paraderos del transporte público, trayectorias peatonales, de ciclistas y vehiculares para las maniobras de entrada y salida desde los diferentes puntos cardinales.
5. El Estudio de Transporte y Tránsito requiere la presentación de la modelación de la situación actual y escenarios futuros conforme a los siguientes criterios:

La micro-simulación que requiere que los resultados de los indicadores de tránsito, se evalúen de acuerdo al promedio entre 5 a 11 corridas para cada escenario modelado.

En cuanto a la validación – aceptación – calibración de los modelos de micro-simulación se solicita tener en cuenta los siguientes indicadores – modelos para conceder una adecuada representación:

Volúmenes vehiculares por tipo:

- Parámetro 1: Para arcos individuales o segmentos analizados, el indicador GEH debe ser inferior a 5.0
- Parámetro 2: Si el volumen vehicular observado es menor a 700 vehículos/hora, la diferencia con el volumen modelado no solicita superar los 100 vehículos/hora.
- Parámetro 3: Si el volumen vehicular se encuentra entre 700 y 2700 vehículos/hora la diferencia entre los dos volúmenes no solicita superar el 15%.
- Parámetro 4: Si el volumen vehicular supera los 2700 vehículos/hora la diferencia entre el volumen aforado y el modelado no solicita superar los 400 vehículos/hora.

Estos parámetros permiten el uso de cuatro modelos de validación que en conjunto brindan la herramienta necesaria para dar la aceptabilidad de la representatividad de los modelos de micro-simulación a razón del indicador GEH.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Se aclara que con el cumplimiento de al menos 2 modelos se puede considerar aceptado el modelo de micro – simulación, y que la existencia del cumplimiento de los 4 modelos descritos puede aumentar el nivel de calibración y aceptabilidad del modelo.

A continuación, se exponen estos 4 modelos:

- Modelo 1: Este modelo plantea que los parámetros 2, 3 y 4 solicitan cumplirse para más del 85% de los arcos evaluados, si este modelo no se cumple se considera el modelo no valido – no calibrado.
- Modelo 2: Este modelo plantea que el error de precisión solicita estar por debajo del 5%, error que se calcula relacionando el total de los volúmenes de campo vs el total de los volúmenes modelados.
- Modelo 3: Este modelo plantea que el GEH calculado para el parámetro 1 se encuentre aceptado para más del 85% de los casos.
- Modelo 4: Este modelo plantea que el GEH de todo el modelo no solicita superar el valor de 4.0 para estar calibrado.

No es necesario cumplir con los 4 modelos para aceptar que el modelo está calibrado; sin embargo, sí solicita cumplir con al menos 2 modelos para tener seguridad y precisión a la hora de aceptar los resultados que suministra el programa que lógicamente aumentara a medida que se aumentan el número de parámetros que se cumplen.

Tiempo de viajes para rutas seleccionadas: Tiempo de viaje promedio relativo a los observado dentro del 10%. Dentro del 15% de los tiempos observados (o 1 minuto si es más grande) > al 85% de los casos.

6. Para el análisis de la velocidad en los usuarios motorizados sobre el área de influencia, se requiere incluir un comparativo del análisis de las velocidades sobre la red, de tal manera que las condiciones de operatividad se aproximen a la situación real del sector. Para esto se requiere incluir la metodología empleada para el análisis de dichas velocidades.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

7. Es factible utilizar información secundaria de velocidades en corredores principales, disponible en la página del Observatorio de Movilidad: https://observatorio.movilidadbogota.gov.co/velocidad

8. El Informe debe presentar los indicadores de tránsito que se establecen a continuación:

 Calibración: El proceso de calibración consiste en una secuencia de asignaciones de la matriz de movilidad sobre la red vial hasta ajustar los flujos asignados, a los que se dispone en los puntos de aforo. Como resultado del proceso de calibración se obtiene el volumen vehicular por cada uno de los arcos de la red vial que poseen conteos vehiculares. A partir del uso del estadístico GEH se determina la aceptación de la calibración.

$$GEH = \sqrt{\frac{(q_m - q_m)^2}{0.5(q_m + q_m)}}$$

Donde,

q_m [illegible]

q_m [illegible]

Criterio y Medida	Aceptación de la Calibración
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	[illegible]
[illegible]	
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible]

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Índice de Rotación: Se calcula como la relación entre el número total de vehículos estacionados durante el período de aforo y en el número de cajones existentes en el estacionamiento.

Longitud de cola: Es el resultado del análisis de la tasa de llegadas y la tasa de atención garantizando la movilidad en el acceso del proyecto, de manera que se evite la formación de líneas de espera hacia afuera, es decir hacía la vía donde se localiza el acceso al proyecto.

Nivel de servicio: Es la definición de la satisfacción del usuario en función de la velocidad o las demoras modeladas para los grupos de carriles, para los accesos y para toda una intersección, en las condiciones prevalecientes. Para el caso de los usuarios no motorizados, el nivel de servicio de la infraestructura disponible (andenes, alamedas, ciclorrutas, puente peatonal, ciclopuente, etc.) se define en función del volumen crítico de usuarios por unidad de superficie libre.

Número de Canales: Número de puntos de control dispuestos para el ingreso y salida de vehículos, estos pueden ser control canino, garitas de atención o talanqueras.

Tasa de llegada: Es el número de vehículos que hacen su ingreso al parqueadero en la hora de máxima demanda.

Tasa de Servicio: Es el tiempo que toma un vehículo para ingresar al parqueadero incluyendo el control operativo de rigor. Se expresa como el número de vehículos que pueden ser atendidos por hora en el acceso al parqueadero.

9. A partir de las "*Actividades*" ofrecidas por el proyecto se prevé una atracción importante de usuarios, por lo tanto, es importante considerar lo establecido en el Subcapítulo 6 del Decreto Distrital 555 de 2021, correspondiente a normas comunes sobre estacionamientos.

 En este sentido es importante también contar con un proyecto modelo o espejo que permita determinar el comportamiento peatonal y vehicular y la necesidad de provisión de cupos de estacionamiento.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Como referencia se tiene el Parque Metropolitano Simón Bolívar que durante los fines de semana y eventos especiales, en este escenario recreativo se presenta un déficit de cupos de estacionamiento y los vehículos se estacionan sobre la Av. Calle 63 y sobre la Av. Carrera 60, impactando negativamente la vialidad circundante.

10. Se solicita incluir en el Estudio el análisis de siniestralidad del área de influencia directa, disponible en el siguiente enlace: https://observatorio.movilidadbogota.gov.co/
11. Si se evidencia la necesidad de complementar la información durante el proceso de revisión del Estudio de Transporte y Tránsito, se requerirá lo correspondiente por parte de esta Entidad.

Cordialmente,

Diego Andres Suarez Gomez
Subdirector de Infraestructura
Firma mecánica generada en 21-11-2022 08:30 AM

Revisó: Ana Patricia Herrera Medina. Profesional Especializado. Subdirección de Infraestructura.
Elaboró: Edwin Rolando Rodriguez Rivera-Subdirección De Infraestructura

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Se recp 126

CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC

CARLOS CABAL

Bogotá, noviembre 22 de 2022

CPLM-PLM-S-101-2022

Fecha: 22-11-2022

Hora: 3:12 pm

Recibe: Lizeth Castillo

Recibido para estudio
NO implica aceptación

Señores:
Ing. RAUL ORLANDO DELGADO C.
REPRESENTANTE LEGAL
SOLIUN SAS
INTERVENTORÍA
CARRERA 70C No. 48 – 55
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO NO. IDRD-CTO-2170-2022. OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"

ASUNTO: RADICADO ESTUDIO DE RIESGO V4 No. 1

Respetados señores:

Con la presente allegamos el ESTUDIO DE RIESGO V4 – AVANCE No. 1 con sus correspondientes anexos. Con aprobación en correo electrónico.

Anexo carpeta con ciento catorce (114) folios, información en medio magnético CD.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente;

ARQ. NÉSTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

Dirección oficina administrativa Calle 54A No. 15-76 of. 404, Bogotá D.C.
Celular: 311 5853883 - 318 7168231
email: procesourbano@gmail.com

52

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Observaciones a levantamiento topografico.

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 25 de noviembre de 2022, 17:20
Para: parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com>, procesourbano@gmail.com

Buenas tardes,

Por medio de la presente se remite observaciones al levantamiento topográfico enviado.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA ELIZABETH JIMÉNEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-2172-2022-128 segundas observaciones a levantamiento topografico.pdf
161K

IDRD-2172-2022-128

Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2022

Señores
CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC
CALLE 54 A No.15-76 OFICINA 404
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **OBSERVACIONES LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO**

Por medio de la presente se remite las observaciones al documento allegado por correo, en donde remite el levantamiento topográfico, las cuales se describen de la siguiente manera:

- *Se debe incluir una tabla con las cotas de los auxiliares del levantamiento y la nivelación*
- *Los perfiles topográficos, se le debe adicionar la información de las áreas que se están mostrando, con textos que identifiquen las zonas o elementos (vías, andenes, zonas verdes, edificaciones,) etc.*
- *LA ficha de verificaron no se diligencio por completo, además falta la firma, adjuntar archivo en PDF*
- *Falta plano de redes secas*
- *Falta plano urbanístico (las planchas deben corresponder a las urbanizaciones aledañas, ya que la reserva vial tiene su respuesta con el comunicado anexo)*
- *El plano forestal, debe corresponder a los individuos arbóreos existentes, además debe coincidir la cantidad y la numeración con el levantamiento topográfico*
- *Falta complementar el área por fuera del polígono hacia la urbanización*

Lo anterior, para la subsanación correspondiente.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: JCRS-LEJA

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Observaciones a anteproyecto-Molinos.

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 28 de noviembre de 2022, 16:30
Para: parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com>, procesourbano@gmail.com

Buenas tardes,

Por medio de la presente se remiten las observaciones que se tiene al anteproyecto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-2172-2022-129 Observaciones anteproyecto.pdf
890K

IDRD-2172-2022-129

Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2022

Señores
CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC
CALLE 54 A No.15-76 OFICINA 404
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **OBSERVACIONES A LOS PRODUCTOS DE ANTEPROYECTO.**

Por medio de la presente se informa que una vez revisada, la información de anteproyecto desde el componente urbano y paisajismo, la profesional de la interventoría realizo observaciones en 04 folios para la atención de las mismas.

Quedamos atentos a la atención de las mismas.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: (04) Folios
Con copia: N/A
Elaboró: LEJA-VOM

SOLIUN	CORRESPONDENCIA ENVIADA		CÓDIGO: VERSIÓN: VIGENCIA:

CONTRATO DE OBRA No:	2170-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS
OBJETO:	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE."
CONTRATO INTERV. No:	2172 DE 2022
INTERVENTOR:	SOLIUN SAS
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL, Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE
PARQUE	

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA ENVIADA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACIONES	ENCARGADO	SEGUIMIENTO
IDRD-2172-2022-089	martes, 1 de noviembre de 2022	REmision de informe calidad de la interventoria	IDRD	Se remite informe de calidad de septiembre	LEJA	Radicado fisico No. 20222100329092 el dia 1/11/2022 a las 15:03, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-090	martes, 1 de noviembre de 2022	Devolucion de entrega de esquema basico	CONTRATISTA	Se solicita atender las observaciones	LEJA	Se radica ante el contratista el dia 1/11/2022, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-091	miércoles, 2 de noviembre de 2022	Alcance a informe de mes 1-consultor	IDRD	Se remite informe de calidad de septiembre del cta	LEJA	Radicado fisico No. 20222100329862 el dia 2/11/2022 a las 9:54, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-092	jueves, 3 de noviembre de 2022	Observaciones a metodologia de riesgos	CONTRATISTA	Se solicita atender las observaciones	LEJA	Se envia mediante correo electronico el dia 28/10/2022 a las 7:30 para fines pertinentes.
IDRD-2172-2022-093	jueves, 3 de noviembre de 2022	Aprobacion de plan de riesgos	CONTRATISTA	Se da aval a la metodologia de riesgos	LEJA	Se envia mediante correo electronico el dia 3/11/2022 a las 9:23 para fines pertinentes.
IDRD-2172-2022-094	viernes, 4 de noviembre de 2022	Remision de informe semanal No.8	IDRD	Se remite informe del periodo entre el 21 de octubre al 27 de octubre de 2022	LEJA	Radicado fisico No. 20222100333462 el dia 4/11/2022 a las 10:29, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-095	viernes, 4 de noviembre de 2022	Remision de productos hito 1	IDRD	Se remiten productos que cumplen con las condiciones cotractuales	LEJA	Radicado fisico No. 20222100334472 el dia 4/11/2022 a las 15:20, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-096	viernes, 4 de noviembre de 2022	Radicacion de acta parcial No.1-Consultor	IDRD	Se remite acta con la documentación correspondiente	LEJA	Radicado digital No. 20222100335512 el dia 8/11/2022 a las 10:16, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-097	viernes, 4 de noviembre de 2022	Radicacion de acta parcial No.1-interventoria	IDRD	Se remite acta con la documentación correspondiente	LEJA	Radicado digital No. 20222100335582 el dia 8/11/2022 a las 10:29, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-098	viernes, 4 de noviembre de 2022	Observaciones a levantamiento topografico	CONTRATISTA	Se solicita atender las observaciones	LEJA	Se envia mediante correo electronico el dia 4/11/2022 a las 17:37 para fines pertinentes.
IDRD-2172-2022-099	martes, 8 de noviembre de 2022	Terceras observaciones a metodologia de riesgos.	CONTRATISTA	Se solicita atender las observaciones	LEJA	Se envia mediante correo electronico el dia 8/11/2022 a las 8:23 para fines pertinentes.
IDRD-2172-2022-101	martes, 8 de noviembre de 2022	Respuesta a comunicado 20224100239101	IDRD	Se da respuesta al comunicado del asunto	LEJA	Radicado fisico No. 20222100337742 el dia 9/11/2022 a las 9:51, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-102	miércoles, 9 de noviembre de 2022	Radicacion de plan de calidad	IDRD	Se remite plan de calidad revisado y avalado	LEJA	Radicado fisico No. 20222100337422 el dia 9/11/2022 a las 9:03, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-103	miércoles, 9 de noviembre de 2022	Remision de informes mensuales No.2-Consultor	IDRD	Se remiten infomes revisados y avalados	LEJA	Radicado fisico No. 20222100339302 el dia 9/11/2022 a las 15:27, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-104	miércoles, 9 de noviembre de 2022	Remision de concepto de aprobacion de esquema basico	CONTRATISTA	Se remite documento, revisado y avalado	LEJA	Radicado fisico No. 20222100341862 el dia 10/11/2022 a las 15:51, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-105	viernes, 11 de noviembre de 2022	Alcance a entrega de documentacion hito No.1	IDRD	Se remite subsanación	LEJA	Radicado digital No. 20222100343402 el dia 11/11/2022 a las 13:52, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-106	viernes, 11 de noviembre de 2022	Respuesta a comunicado de cambio de hojas de vida	CONTRATISTA	Se solicita atender las observaciones	LEJA	Se envia mediante correo electronico el dia 11/11/2022 a las 10:36 para fines pertinentes.
IDRD-2172-2022-107	viernes, 11 de noviembre de 2022	Respuesta entregable forestal	CONTRATISTA	Se solicita atender las observaciones	LEJA	Radicado fisico No. 20222100345742 el dia 15/11/2022 a las 15:57, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-107	martes, 15 de noviembre de 2022	Radicacion de metodologia de transito	SDM	Se remite documento para inicio de operación de las actividades	LEJA	Radicado fisico No. 20226120353105Z el dia 15/11/2022 a las 11:07, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-108	martes, 15 de noviembre de 2022	Respuesta a comunicado 091-Retamos	CONTRATISTA	Se solicita se radique lo solicitado	LEJA	Se radica ante el contratista el dia 16/11/2022, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-109	martes, 15 de noviembre de 2022	Alcance a comunicado 088-Metodologia ambiental	CONTRATISTA	Se remite metodologia revisada y avalada	LEJA	Radicado fisico No. 20222100345902 el dia 16/11/2022 a las 9:01, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-110	miércoles, 16 de noviembre de 2022	Alcance a informe ambiental No.1-Interv	IDRD	Se remite inf ambiental aprobado	LEJA	Radicado fisico No. 20222100348072 el dia 17/11/2022 a las 9:53, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-111	jueves, 17 de noviembre de 2022	Alcance a informe calidad No.1-Interv	IDRD	Se remite subsanación a las observaciones	LEJA	Radicado fisico No. 20222100348012 el dia 17/11/2022 a las 9:45, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-112	jueves, 17 de noviembre de 2022	Remision de informes mensuales No.2-Interv	IDRD	Se remiten informes del mes de octubre	LEJA	Radicado fisico No. 20222100349092 el dia 17/11/2022 a las 14:47, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-113	viernes, 18 de noviembre de 2022	Remisionde informe semanal No.9	IDRD	Se remite informe del periodo entre el 28 de octubre al 3 de noviembre de 2022	LEJA	Radicado fisico No. 20222100349872 el dia 18/11/2022 a las 11:40, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-114	viernes, 18 de noviembre de 2022	remision de informe semanal No.10	IDRD	Se remite informe del periodo entre el 4 de noviembre al 10 de noviembre de 2022	LEJA	Radicado fisico No. 20222100349842 el dia 18/11/2022 a las 11:40, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-115	viernes, 18 de noviembre de 2022	Devolucion de plan de riesgos	CONSULTOR	Se realiza devolución del documento para la subsanación correspondiente	LEJA	Se radica ante el contratista el dia 18/11/2022, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-116	viernes, 18 de noviembre de 2022	Devlucion de informe ambientla No.2	CONSULTOR	Se realiza devolución del documento para la subsanación correspondiente	LEJA	Se radica ante el contratista el dia 18/11/2022, para fines pertinentes

SOLIUN	CORRESPONDENCIA ENVIADA		CÓDIGO: VERSIÓN: VIGENCIA:

CONTRATO DE OBRA No:	2170-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS
OBJETO:	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE."
CONTRATO INTERV. No:	2172 DE 2022
INTERVENTOR :	SOLIUN SAS
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL, Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE
PARQUE	

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA ENVIADA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACIONES	ENCARGADO	SEGUIMIENTO
IDRD-2172-2022-117	viernes, 18 de noviembre de 2022	Justificacion de conexión peatonal	IDRD	Se informa que se esta de acuerdo con el concepto del consultor	LEJA	Radicado digital No. 20222100351112 el día 18/11/2022 a las 15:03, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-118	viernes, 18 de noviembre de 2022	Respuesta a comunicado 94-actualizacion de cronograma.	CONSULTOR	No se aprueba modificación planteada	LEJA	Se envia mediante correo electronico el dia 18/11/2022 a las 15:46 para fines pertinentes.
IDRD-2172-2022-119	viernes, 18 de noviembre de 2022	Solicitud de documento de aprobacion del esquema basico	IDRD	Se solicita dicho documento	LEJA	Radicado digital No. 20222100351402 el día 21/11/2022 a las 9:04, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-120	viernes, 18 de noviembre de 2022	Respuesta a comunicado 20224100248261	IDRD	Se da claridad al respecto	LEJA	Radicado digital No. 20222100351352 el día 21/11/2022 a las 8:57, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-121	martes, 22 de noviembre de 2022	Solicitud de cambio de director de interventoria	IDRD	Se remite HV del profesional propuesto	LEJA	Radicado físico No. 20222100354622 el día 22/11/2022 a las 15:28, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-122	miércoles, 23 de noviembre de 2022	Subsanacion de observaciones a informe de calidad No.2	IDRD	Se remite la subsanación a las observaciones	LEJA	Radicado físico No. 20222100355012 el día 23/11/2022 a las 8:52, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-123	miércoles, 23 de noviembre de 2022	Subsnacion de metodologia de riesgos.	IDRD	Se remite metodologia revisada y avalada	LEJA	Radicado físico No. 20222100355072 el día 23/11/2022 a las 9:00, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-124	miércoles, 23 de noviembre de 2022	Observaciones a paisajismo	CONSULTOR	Se solicita atender las observaciones	LEJA	Se envia mediante correo electronico el dia 23/11/2022 a las 8:20 para fines pertinentes.
IDRD-2172-2022-125	Jueves, 24 de noviembre de 2022	Inf SST No. 1 V2	IDRD	Se remite subsanación a las observaciones	SF	Radicado físico No. 20222100357642 el día 24/11/2022 a las 16:04, para fines pertinentes
IDRD-2172-2022-126	viernes, 25 de noviembre de 2022	Devolucion de comunicado-Estudio de Riesgos	CONSULTOR	Se solicita se subsane las observaciones en la menor tiempo posible	LEJA	Se radica ante el contratista el dia 25/11/2022, para fines pertinentes

SOLIUN

IDRD-2172-2022-089

Bogotá D.C., 01 de noviembre de 2022

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES
La ciudad

Referencia: **Contrato de interventoría No. 2172-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **REMISION DE INFORME MENSUALE No.1 COMPONENTE DE CALIDAD-INTERVENTORIA**

Por medio del presente comunicado, se remite el informe mensual del componente de calidad correspondiente al mes de septiembre, relacionado de la siguiente manera:

COMPONENTE	FOLIOS	TOMOS
COMPONENTE CALIDAD	01-228	01 Tomo
TOTAL	**228 folios**	**01 Tomo**

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (228) folios en 01 Tomo
Con copia: N/A
Elaboró: LEJA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
No. 20222100328092 Código Web: 8QmV)8
FECHA:01-11-2022 16:03:32 FOLIOS: 229
RADICADOR: IVAN EDUARDO BOHORQUEZ GODOY
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIV
ASUNTO: REMISION INFORME MENSUAL
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

59

SOLIUN

IDRD-2172-2022-090

Bogotá D.C., 01 de noviembre de 2022

Señores
CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC
CALLE 54 A No.15-76 OFICINA 404
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **RESPUESTA A COMUNICADO CPLM-PLM-S-073-2022 "RADICACION DE ENTREGA FISICA ESQUEMA BASICO"**

Por medio de la presente se informa que según comité de seguimiento No.10 realizado el día 01 de noviembre de 2022, se realiza la devolución del paquete de esquema básico para que se consolide con los otros entregables del hito No.1, los cuales se recuerda de la siguiente manera:

1. Al finalizar el primer mes y quince (15) días calendario de la ejecución, se debe entregar al contratista de interventoría para revisión, verificación y validación, entrega del esquema básico, programa de diseño y las radicaciones de las consultas a las autoridades competentes, solicitudes de condiciones, disponibilidad de servicios públicos, diagnostico, conclusiones de diagnóstico, **análisis especifico de la gestión del riesgo de desastres** y toda aquella información que sirva de insumo para los diseños

Fuente: Anexo Técnico

Lo anterior, se reitera la importancia de la entrega del hito No.1 de manera inmediata cumpliendo con lo requerido, para la entrega a la entidad.

Saludos gamba.
7-Noviembre 22

~~RAUL ORLANDO DELGADO~~ CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: 1 Carpeta de informe (01-80) Folios
1Carpeta de memoria (01-22) Folios
5 planos en pliego
01 CD
Con copia: N/A
Elaboró: LEJA

20

SOLIUN

IDRD-2172-2022-091

Bogotá D.C., 02 de noviembre de 2022

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **ALCANCE A COMUNICADO 20222100329132 "REMISION DE INFORMES MENSUALES No.1-CONSULTOR"**

Por medio del presente comunicado, se remiten el informe mensual del componente calidad correspondiente al mes de septiembre, el cual fue avalados por la profesional de esta interventoría de este componente, el cual se relacionan de la siguiente manera:

COMPONENTE	FOLIOS	TOMOS
COMPONENTE CALIDAD	01-26 Folios	.01 tomo+ (01) CD
TOTAL	**26 folios**	**01 tomo + (01) CD**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20222100329882 Código Web: gQ(7-Y
FECHA:02-11-2022 09:54:54 FOLIOS: 27
RADICADOR: LUZ AMPARO TAPIAS DURAN
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIV
ASUNTO: ALCANCE A COMUNICADO 20222100329132REMIC
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (26) folios en 01 Tomo + (01) CD
Con copia: N/A
Elaboró: LEJA

261

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Reiteracion de observaciones de metodologia de riesgos.

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 3 de noviembre de 2022, 9:18
Para: parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com>, procesourbano@gmail.com

Buenos dias,

Se remite comunicado con la revision de la metodología en su versión 3, para la atencion de las observaciones.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA ELIZABETH JIMÉNEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3018. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-2172-2022-092 SEGUNDAS Observaciones de metodologia de riesgos.pdf
207K

262

IDRD-2172-2022-092

Bogotá D.C., 03 de noviembre de 2022

Señores
CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC
CALLE 54 A No.15-76 OFICINA 404
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **OBSERVACIONES METODOLOGIA DE RIESGOS**

Por medio de la presente se remite las observaciones al documento allegado por correo electrónico el pasado 01 de noviembre de 2022, en donde subsanan las observaciones de la metodología de riesgos dadas por la interventoría, las cuales se describen de la siguiente manera:

Por medio del presente, se remite nuevamente la revisión del producto "Metodología para la ejecución del Plan de Gestión del Riesgo" evidenciando que los aspectos que deberán incluirse y articularse en cumplimiento con el Decreto Reglamentario 2157 de 2017 por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 mediante la cual se adoptó la Política y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia, no fueron incluidos de acuerdo con las recomendaciones realizadas mediante oficio IDRD-2172-2022-085 del pasado 28 de octubre.

En consecuencia, se reitera que la metodología deberá incluir como mínimo, el proceso mediante el cual, el consultor deberá los siguientes aspectos en cumplimiento de la normatividad vigente:

a. Proceso de Conocimiento del Riesgo:
 - Establecimiento del contexto: información general de la actividad, contexto externo, contexto interno, contexto del proceso de gestión del riesgo, criterios del riesgo.
 - Valoración del riesgo: identificación, análisis y evaluación del riesgo.
 - Monitoreo del riesgo: protocolos o monitoreos para conocer el comportamiento en el tiempo de los riesgos, sus amenazas y vulnerabilidades, retroalimentando el proceso de conocimiento de este.

NO CUMPLE

b. Proceso de reducción del riesgo:
 - Intervenciones correctivas: identificación de alternativas de intervención correctiva, priorización de medidas de intervención y diseño, especificaciones y desarrollo de las medidas de intervención seleccionadas.
 - Intervenciones prospectivas: garantizando que no surjan nuevas situaciones de riesgo a partir de medidas de prevención.
 - Protección financiera: instrumentos que deberán suscribirse de manera anticipada para disponer de recursos económicos en caso de que se materialice el riesgo para el cubrimiento de los costos por daños y recuperación.

NO CUMPLE

c. Manejo de desastre:
 - Plan de emergencias y contingencias: componente de preparación para la respuesta a emergencia (capacitación, simulaciones y simulacros, equipamiento, planeación y organización, equipo de respuesta, roles y responsabilidades, inventario de recursos, apoyo de terceros), componente de ejecución para la respuesta a emergencia (objetivos y alcance, niveles de emergencia, alerta, alarma y niveles de activación, estructura de la intervención y articulación de la respuesta, protocolos y procedimientos de respuesta para cada tipo de emergencia, mecanismos de actualización del plan).
 - NO CUMPLE

d. Plan de inversiones: deberá articularse con el presupuesto a elaborar por la consultoría, identificando las acciones de intervención a desarrollar en cada uno de los procesos de gestión en función de los plazos establecidos para su construcción.

NO CUMPLE

Ahora bien, a continuación, se relaciona el estado de las observaciones y/o recomendaciones específicas frente a los apartados identificados en el documento mediante la revisión anterior:

a. Dentro de los antecedentes, se deberán consultar las bases de datos disponibles frente a eventos ocurridos en el área de influencia (UNGRD).

CUMPLE

b. En el proceso metodológico se tienen en cuenta los riesgos de desastre de origen natural, sin embargo, se identifica de manera muy general la incorporación al proceso de análisis para riesgos antrópicos.

CUMPLE

c. En el numeral 6.1, el consultor deberá establecer temporalmente, el proceso mediante el cual formulará el presente plan dentro de los tiempos contractuales.

NO CUMPLE

En línea con lo manifestado en el presente comunicado, se solicita al consultor remitir la metodología ajustada para su revisión, aprobación y remisión a la entidad contratante.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: SNES-LEJA

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Aprobacion de plan de riesgos.

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 3 de noviembre de 2022, 9:23
Para: parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com>, procesourbano@gmail.com

Buenos dias,

Se remite comunicado con la aprobación del plan de riesgos.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-2172-2022-093 APROBACION DE PLAN DE RIESGOS.pdf
160K

261

IDRD-2172-2022-093

Bogotá D.C., 03 de noviembre de 2022

Señores
CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC
CALLE 54 A No.15-76 OFICINA 404
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **APROBACION DE PLAN DE RIESGOS**

De acuerdo con el comunicado CPLM-PLM-S-075-2022 mediante el cual se remite la subsanación del primer avance para el Plan de Gestión del Riesgo, se evidencia que las observaciones remitidas desde interventoría fueron subsanadas.

Por lo que el informe queda APROBADO. No obstante, lo anterior, se reitera la solicitud de que para el próximo avance deberá estructurarse el documento de acuerdo con el Decreto 2157 de 2021, situación por la cual, no deberán separarse los estudios de amenaza del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, ya que hacen parte del componente de conocimiento del riesgo.

En línea con lo manifestado en el presente comunicado, se solicita al consultor remitir la metodología ajustada para su revisión, aprobación y remisión a la entidad contratante.

Adicional se solicita se radique este producto como parte del hito 1, con los demás productos.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: SNES-LEJA

SOLIUN

IDRD-2172-2022-094

Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20222100333462 Código Web: l+)ku2
FECHA:04-11-2022 10:29:32 FOLIOS: 11
RADICADOR: IVAN EDUARDO BOHORQUEZ GODOY
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIV
ASUNTO: REMISION INFORME SEMANAL
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Arquitecto:
Hernán Carrero
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

La ciudad

Referencia: **Contrato de interventoría No. 2172-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **REMISION DE INFORME SEMANAL No. 08**

Por medio del presente comunicado, se remite el Informe semanal No.08, correspondiente al periodo del 21 de octubre al 27 de octubre de 2022, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier comentario.

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (10) Folios
Con copia: No aplica
Elaboro LEJA
Reviso: N/A

SOLIUN

IDRD-2172-2022-095

Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20222100334472 Código Web: #IY8w7
FECHA:04-11-2022 16:20:35 FOLIOS: 196
RADICADOR: LUZ AMPARO TAPIAS DURAN
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIV
ASUNTO: REMISIÓN DE PRODUCTOS DE HITO N:1 CONSUL
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Arquitecto:
Alajandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **REMISION DE PRODUCTOS DE HITO No.1-CONSULTORIA.**

Anexo se remite los productos del hito No.1, el cual cumple con las condiciones contractuales descritas dentro del anexo técnico que se viene surtiendo en el proyecto Parque Hacienda los Molinos

De acuerdo con lo antes descrito se adjunta los documentos en los siguientes términos:

PRODUCTO	FOLIOS	TOMOS
DIAGNOSTICO Y CONSLUSIONES DE DIAGNOSTICO.	(del 01 al 69) Folios 14 planos	(01) Tomo + 1 CD
ESQUEMA BASICO	(Del 70 al 90) Folios 05 Planos	
RADICACIONES DE CONSULTAS A ENTIDADES	(Del 91 al 134) Folios	
SOLICITUD DE CONDICIONES-DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS	(Del 135 al 140) Folios	
ANALISIS DE GESTION DEL RIESGO	(Del 141 al 195) Folios	

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (195) Folios +(01) Tomo +(01) CD
Con copia: No aplica
Elaboro LEJA
Reviso: N/A

96

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Remision de acta parcial No.1- Consultor Molinos

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 8 de noviembre de 2022, 10:16
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buen día.

El IDRD le informa que su comunicación se radicó en el Sistema de Gestión Documental de la entidad con:

Número de Radicado: ***20222100335512***

Código Web **C.W.: EdT4@x**

Si necesita hacer seguimiento a su requerimiento puede ingresar al siguiente link

https://seguimiento.idrd.gov.co/Modulos/formularioWeb/vista/ConsultaW.php

O comunicarse con nuestra línea de Atención al Cliente 6016605400 Ext.265-251-252.

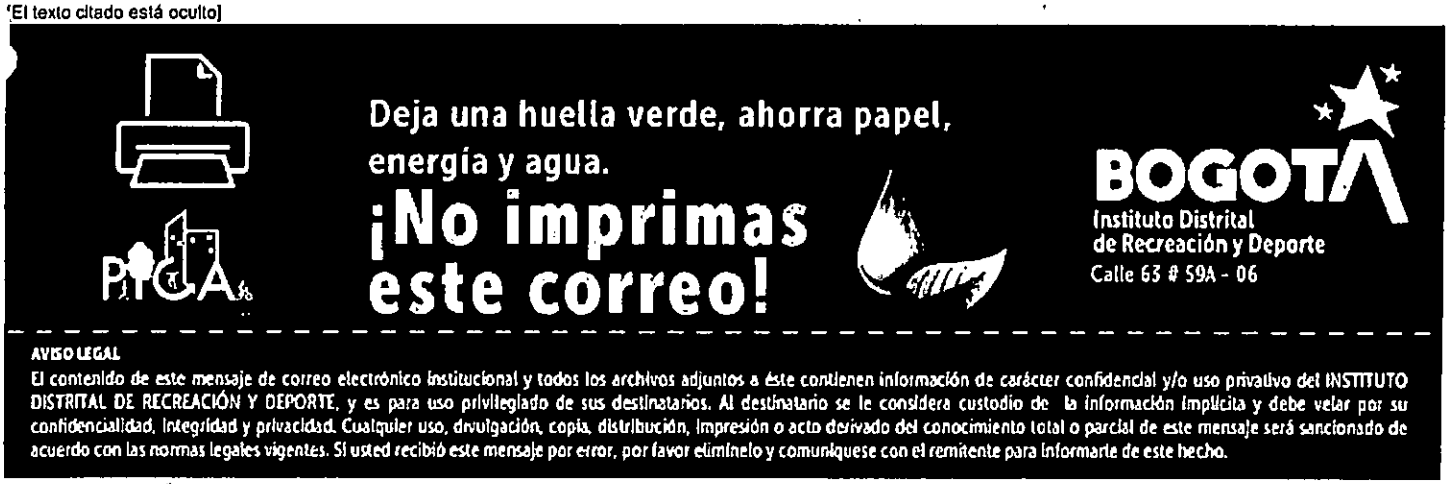
Si su requerimiento es una PQRDS (Petición, Queja, Reclamo, Denuncia, o Sugerencia) recuerde que los términos de respuesta son los establecidos en la Ley 1755 de 2015.

Cordial saludo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400

'El texto citado está oculto]



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

261

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Remision de acta parcial No.1- Consultor Molinos

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 4 de noviembre de 2022, 17:07
Para: idrdcorrespondencia@idrd.gov.co
Cc: Alejandro Cardenas Morales <alejandro.cardenas@idrd.gov.co>

Buenas tardes,

Se remite acta de recibo parcial No.1 del consultor contrato 2170 de 2022, para su conocimiento y fines pertinentes.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

Acta parcial No.1-Consultoria.rar
4049K

IDRD-2172-2022-096 - Remision de acta parcial No.1-Consultor.pdf
169K

269

SOLIUN

IDRD-2172-2022-096

Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2022

Arquitecto:
Hernán Carrero
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

La ciudad

Referencia: **Contrato de interventoría No. 2172-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **REMISION DE ACTA PARCIAL No.1- CONSULTOR**

Nos permitimos remitir la documentación para el trámite del acta de recibo parcial No.1 de la etapa del hito 1 de acuerdo a los productos descritos en la cláusula quinta "forma de pago" del contrato de la referencia el cual corresponde al 20%, esta documentación ya fue recibida, aprobada y entregada a la entidad por la interventoría, por lo tanto, adjunto estamos remitiendo los documentos debidamente aprobados que se describen a continuación, para su respectivo tramite:

1. Acta parcial No.1
2. Factura Electrónica
3. Autorización de facturación
4. Certificación bancaria
5. Certificación de parafiscales.
6. RUT
7. Copia del contrato
8. Copia de acta de inicio
9. Copia pólizas actualizadas
10. Copia del certificado de registro presupuestal
11. Certificado de cumplimiento

Certificado de cumplimiento

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (01) ZIP
Con copia: No aplica
Elaboro LEJA

17

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Remision de acta parcial No.1- Interventor Molinos

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 8 de noviembre de 2022, 10:29
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buen día.

El IDRD le informa que su comunicación se radicó en el Sistema de Gestión Documental de la entidad con:

Número de Radicado: ***20222100335582***

Código Web **C.W.: J)Ltm8**

Si necesita hacer seguimiento a su requerimiento puede ingresar al siguiente link

https://seguimiento.idrd.gov.co/Modulos/formularioWeb/vista/ConsultaW.php

O comunicarse con nuestra línea de Atención al Cliente 6016605400 Ext.265-251-252.

Si su requerimiento es una PQRDS (Petición, Queja, Reclamo, Denuncia, o Sugerencia) recuerde que los términos de respuesta son los establecidos en la Ley 1755 de 2015.

Cordial saludo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Calle 63 # 59ª - 06.
(571) 660 5400

[El texto citado está oculto]

Deja una huella verde, ahorra papel, energía y agua.
¡No imprimas este correo!

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 # 59A - 06

AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Remision de acta parcial No.1- Interventor Molinos

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 4 de noviembre de 2022, 17:26
Para: idrdcorrespondencia@idrd.gov.co
Cc: Alejandro Cardenas Morales <alejandro.cardenas@idrd.gov.co>

Buenas tardes,

Se remite acta de recibo parcial No.1 de la interventoría contrato 2172 de 2022, para su conocimiento y fines pertinentes.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA ELIZABETH JIMÉNEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su conteñido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

Acta parcial N° 1.rar
3267K

IDRD-2172-2022-097 - Remision de acta parcial No.1-Interv.pdf
168K

291

IDRD-2172-2022-097

Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2022

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

La ciudad

Referencia: **Contrato de interventoría No. 2172-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **ENTREGA DE DOCUMENTACION PARA EL TRAMITE DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL No.1-INTERVENTORIA**

Nos permitimos remitir la documentación para el trámite del acta de recibo parcial No.1 de acuerdo a los productos descritos en la cláusula quinta "forma de pago" del contrato de la referencia el cual corresponde al 20%, por lo tanto, se adjunta los documentos del asunto para el trámite correspondiente, con los siguientes anexos, que se describen a continuación:

1. Acta parcial No.1
2. Factura NE-2211
3. Autorización factura electrónica
4. Certificación bancaria
5. Certificación de parafiscales
6. Copia de cédula, tarjeta profesional y certificado de junta de contadores de contadora y/o revisor fiscal
7. RUT consorciados
8. RIT consorciados
9. Minuta del contrato de interventoría No. 2172 de 2022
10. Copia de acta de inicio
11. Copia pólizas actualizadas

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (01) ZIP
Con copia: No aplica
Elaboro LEJA

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Observaciones a levantamiento topografico.

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 4 de noviembre de 2022, 17:37
Para: parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com>, procesourbano@gmail.com

Buenas tardes,

Se remiten observaciones al levantamiento topográfico, para su conocimiento y fines pertinentes.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante; SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-2172-2022-098 observaciones a levantamiento topografico.pdf
1666K

23

IDRD-2172-2022-098

Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2022

Señores
CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC
CALLE 54 A No.15-76 OFICINA 404
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **OBSERVACIONES LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO**

Por medio de la presente se remite las observaciones al documento allegado por correo, en donde remite el levantamiento topografico, las cuales se describen de la siguiente manera:

INFORME
NIVELACION

- *Adicionar cuadro general de deltas con sus respectivas cotas*

Falta ficha de verificación
Incluir una carpeta con la metodología ya antes aprobada
PLANOS
Incluir una carpeta con la orto foto, en archivo TIFF o jpeg
PLANTA

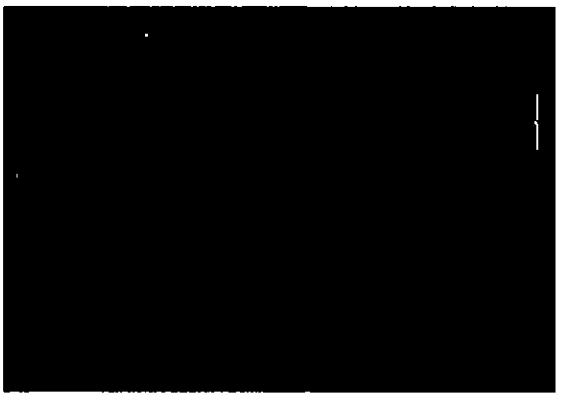
- *La información de los profesionales debe ser la siguiente:*
 - *Realizo, representante legal del consorcio parque molinos*
 - *Elaboro, esta ok*
 - *VoBo interventoría, Representante legal Soliun sas, Ing. Raúl Delado*
 - *Responsable, juan Carlos Ramírez*
 - *Recibe en el IDRD, solo dejar área de subdirección técnica, sin nombres*



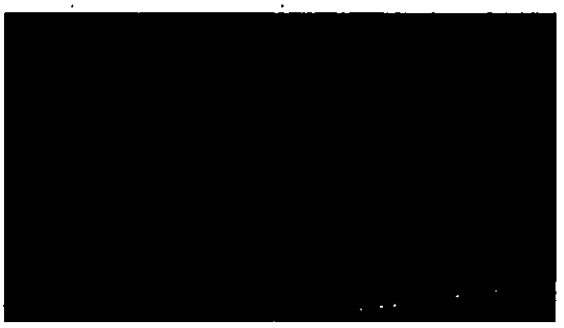
274

- Revisar por favor que en algunos lugares se siguen cruzando las curvas de nivel





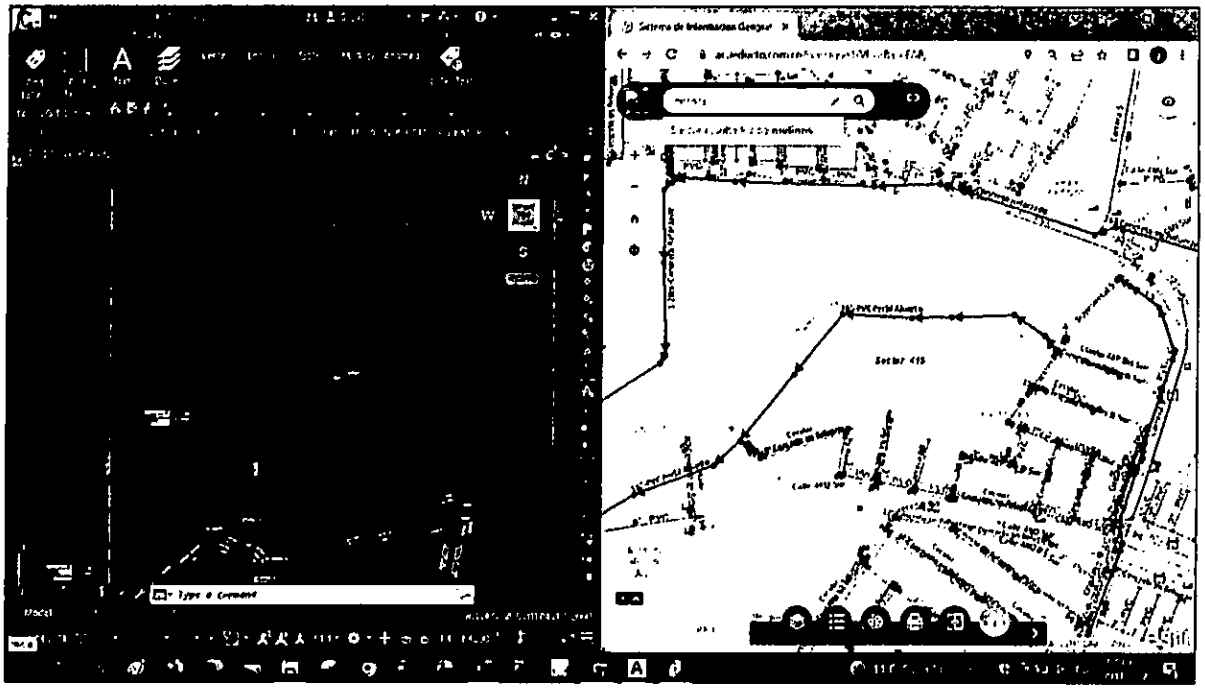




- En la planta deben aparecer los cortes de donde se están realizando las secciones tanto transversales como longitudinales
- La cantidad de secciones debe ser mayor, ya que el polígono es bastante grande esta información debe complementarse
- El área del polígono de parque son 99401 m2, lo cual la sumatoria del desglose de ls áreas presentadas mínimo debe llegar a ese 100 %, además se debe incluir el área total del levantamiento topográfico que es un área mayor (134000 m2)

REDES

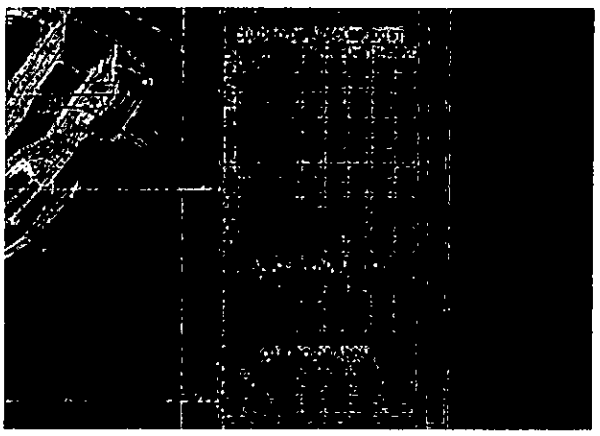
- Se debe incluir la información del acueducto en cuanto a las redes existentes que no se pudieron inspeccionar, por motivos que estuvieran sellados o en su defecto que no se encontraran los elementos en campo, para tener presente todas las redes en el diseño del parque



- Se debe incluir las redes de suministro de agua potable

- La distancia entre los tramos de tubería debe ser medida desde el borde del pozo y así mismo su calculo de la pendiente, ya que la tubería como tal solo llega a la borde del pozo.
- El cuadro de áreas debe ir completo y diligenciado en todos los planos de topografía

- Utilizar la información pertinente en el rotulo, que contenga información correspondiste al plano presentado, en este caso toda la información del rotulo debe corresponder a las redes húmedas



- Hace falta.
 - Plano de redes secas, aunque sea realizado por otro profesional, toda la información corresponde al producto de topografía en donde tiene que aparecer todo el catastro de las redes secas y un plano de este
 - Plano urbanístico
 - Plano forestal

Adicional se remite lista de chequeo y verificación, para su conocimiento y fines pertinentes.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: (01) PDF
Con copia: N/A
Elaboró: JCRS-LEJA

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Terceras observaciones a metodologia de riesgos.

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 8 de noviembre de 2022, 8:23
Para: procesourbano@gmail.com, parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com>

Buenos dias,

Se remite comunicado observando la metodologia de riesgos.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA ELIZABETH JIMÉNEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-2172-2022-099 Terceras Observaciones de metodologia de riesgos.pdf
211K

276

SOLIUN

IDRD-2172-2022-099

Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2022

Señores
CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC
CALLE 54 A No.15-76 OFICINA 404
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **RESPUESTAS A COMUNICADO CPLM-PLM-S-085-2022 "TERCERAS OBSERVACIONES METODOLOGIA DE RIESGOS"**

Por medio de la presente se remite las observaciones al documento allegado por correo electrónico el pasado 03 de noviembre de 2022, en donde remiten respuesta a las observaciones de la metodología de riesgos dadas por la interventoría, las cuales se describen de la siguiente manera:

De acuerdo con el comunicado CPLM-PLM-S-085-2022 de noviembre 03 de 2022 mediante el cual el contratista remite la subsanación y respuesta a las observaciones de interventoría frente a la metodología para el Plan de Gestión del Riesgo, por medio del presente se manifiesta que se aceptan los criterios expuestos en el comunicado de acuerdo con el análisis realizado por el consultor.

En consecuencia, se recomienda organizar y/o ajustar el documento en las páginas comprendidas entre las páginas 17 a 20, con el fin de indicar la ruta a trabajar durante la consultoría en la ejecución de este producto con respecto al análisis de riesgo de desastres de acuerdo con el citado artículo 38 de la ley 1523 de 2012, lo anterior, teniendo en cuenta que la metodología no es un instrumento para indicar lo que no se va a realizar sino el conjunto de actividades y procedimientos para el desarrollo del producto.

Estamos prestos a resolver cualquier inquietud adicional.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: SNES-LEJA

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio IDRD-2172-2022-100 Aprobacion informe N°2 SST

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 8 de noviembre de 2022, 12:03
Para: parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com>
Cc: Sandra Vivian Salazar Rodriguez <sandraviviansalazar@gmail.com>

Cordial saludo

Se remite oficio referido en el asunto.

Sin otro particular

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-2172-2022-100 Aprobacion informe N°2 SST.pdf
129K

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

IDRD-2172-2022-100

Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2022

Señores
CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC
CALLE 54 A No.15-76 OFICINA 404
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **APROBACIÓN INFORME SST N°2**

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos informar que se realizó la revisión del informe SST Nº2 remitido el día 04/11/2022 y sus subsanaciones remitidas el día 08/11/202, por lo tanto se encuentra **APROBADO**. Se requiere que este sea radicado en físico a la interventoría en el menor tiempo posible.

Quedamos atentos a cualquier comentario.

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: N/A
Cón copia: No aplica
Elaboro SF
Reviso: N/A

279

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta a comunicado 20224100239101

2 mensajes

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 8 de noviembre de 2022, 16:56
Para: idrdcorrespondencia@idrd.gov.co

Buenas tardes,

Se remite comunicado.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA ELIZABETH JIMÉNEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-2172-2022-101 - Respuesta a comunicado 202241400239101.pdf
210K

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 9 de noviembre de 2022, 9:51
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buen día.

El IDRD le informa que su comunicación se radicó en el Sistema de Gestión Documental de la entidad con:

Número de Radicado: 20222100337742

Código Web: h0PFi!

Si necesita hacer seguimiento a su requerimiento puede ingresar al siguiente link https://seguimiento.idrd.gov.co/Modulos/formularioWeb/vista/ConsultaW.php

O comunicarse con nuestra línea de Atención al Cliente 6016605400 Ext.265-251-252.

Si su requerimiento es una PQRDS (Petición, Queja, Reclamo, Denuncia, o Sugerencia) recuerde que los términos de respuesta son los establecidos en la Ley 1755 de 2015.

Cordial saludo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400

[El texto citado está oculto]

240

IDRD-2172-2022-0101

Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2022

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

La ciudad

Referencia: **Contrato de interventoría No. 2172-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **RESPUESTA A COMUNICADO 20224100239101 "REQUERIMIENTO PROGRAMA ACTUAL DE CAJA PAC DEL IDRD"**

Por medio de la presente nos permitimos responder el comunicado del asunto, para dar claridad de la inquietud:

"(...)

Por lo anterior, esta Supervisión solicita se informe acerca del estado de la aprobación del HITO 1 y sus respectivos productos, en razón a que el plazo ya se encuentra vencido, y de no poderse cumplir con este requisito sería necesario tramitar la modificación del PAC, en razón a que el primer pago ya se encuentra programado, tanto para el contrato de consultoría IDRD-CTO-2170-2022 como para el contrato en referencia, los cuales se realizarían en la presente vigencia, esto conforme a las obligaciones contractuales antes referidas.

(...)"

Lo anterior, se da claridad de que los productos enviados del hito No.1 fueron radicados mediante comunicado IDRD No.20222100334472 de fecha 04 de noviembre de 2022, para su conocimiento y fines pertinentes.

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: No aplica
Elaboro LEJA

IDRD-2172-2022-0102

Bogotá D.C., 09 de noviembre de 2022

No. 20222100337422 Código Web: #pt8EQ
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
FECHA:09-11-2022 09:03:10 FOLIOS: 21
RADICADOR: LUZ AMPARO TAPIAS DURAN
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIV
ASUNTO: CONTRATO DE CONSULTORIAN2170-2022
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **REMISION DE PLAN DE CALIDAD-CONSULTOR**

Por medio de la presente nos permitimos remitir el plan de calidad del consultor en donde cumple con las observaciones dadas por el IDRD mediante comunicado No.20224100220751, el documento fue revisado por la interventoría, el cual se relaciona de la siguiente manera:

PLAN	*FOLIOS*	*TOMOS*
PLAN DE CALIDAD	*(01-20) folios*	*(01) Tomo +(01) CD*
TOTAL	*20 folios*	*(01) Tomo +(01) CD*

Quedamos atentos a cualquier comentario.

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: (20) Folios+ (01) Tomos + (01) CD
Con copia: No aplica
Elaboro LEJA

IDRD-2172-2022-103

Bogotá D.C., 09 de noviembre de 2022

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **REMISION DE INFORMES MENSUALES No.2-CONSULTOR**

Por medio del presente comunicado, se remiten los informes mensuales correspondientes al mes de octubre, los cuales fueron avalados por los profesionales de esta interventoría en cada componente, los cuales se relacionan de la siguiente manera:

COMPONENTE	FOLIOS	TOMOS
COMPONENTE TECNICO	01-16 Folios	01 Tomo+ (01) CD
COMPONENTE CALIDAD	17-37 -Folios	01 Tomo
COMPONENTE SOCIAL	38-274 Folios	01 Tomo +(01) CD+ 1 Plano
COMPONENTE SST	275-336 Folios	01 Tomo+ (01) CD
TOTAL	**336 folios**	**04 tomos + (03) CD+ (01) Plano**

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (336) folios en 04 Tomos + (03) CD+ (01) Plano
Con copia: N/A
Elaboró: LEJA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20222100339302 Código Web: M-Zm1l
FECHA:09-11-2022 16:27:10 FOLIOS: 337
RADICADOR: IVAN EDUARDO BOHORQUEZ GODOY
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIV
ASUNTO: REMISION INFORMES MENSUALES
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

IDRD-2172-2022-104

Bogotá D.C., 09 de noviembre de 2022

Señores
CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC
CALLE 54 A No.15-76 OFICINA 404
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **REMISION DE CONCEPTO DE APROBACION DEL ESQUEMA BASICO**

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos informar que la profesional de la interventoría del componente urbano realizó documento aprobando la presentación del esquema básico, el documento mencionado se muestra en cinco (05) folios, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier comentario.

10-11-2022

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: 05 Folios
Con copia: IDRD-Alejandro Cárdenas-Subdireccion Técnica de Construcciones.
Elaboro SF
Reviso: N/A

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20222100341862 Código Web: IQXMI0
FECHA:10-11-2022 15:51:52 FOLIOS: 6
RADICADOR: IVAN EDUARDO BOHORQUEZ GODOY
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: SOLIUN SAS RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIV
ASUNTO: REMISION CONCEPTO.APROBACION DEL ESQUEMA
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Alcance de comunicado de radicacion de hito No.1

2 mensajes

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 11 de noviembre de 2022, 10:57
Para: idrdcorrespondencia@idrd.gov.co
Cc: Alejandro Cardenas Morales <alejandro.cardenas@idrd.gov.co>

Buenos dias,

Por medio de la presente se remite alcance a comunicado del hito No.1 respecto a las observaciones habladas en comité

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA ELIZABETH JIMÉNEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-2172-2022-105 - Alcance a productos de hito No.1.pdf
2880K

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 11 de noviembre de 2022, 13:52
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buen día.

El IDRD le informa que su comunicación se radicó en el Sistema de Gestión Documental de la entidad con: ***20222100343402***

Código Web **C.W.: 2cL(Gh**

Si necesita hacer seguimiento a su requerimiento puede ingresar al siguiente link

https://seguimiento.idrd.gov.co/Modulos/formularioWeb/vista/ConsultaW.php

O comunicarse con nuestra línea de Atención al Cliente 6016605400 Ext.265-251-252.

Si su requerimiento es una PQRDS (Petición, Queja, Reclamo, Denuncia, o Sugerencia) recuerde que los términos de respuesta son los establecidos en la Ley 1755 de 2015.

Cordial saludo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400

[El texto citado está oculto]

SOLIUN

IDRD-2172-2022-105

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2022

Arquitecto:
Alajandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **ALCANCE A COMUNICADO IDRD NO.20222100334472 "REMISION DE PRODUCTOS DE HITO No.1-CONSULTORIA"**

Por medio de la presente y según comité de seguimiento No.11 desarrollado el pasado 09 de noviembre de 2022, en donde la entidad realizo observaciones respecto a las comunicaciones a las entidades publicas y disponibilidad de servicio, se relaciona la subsanación:

1. Alcance al radicado de hito No.1 por comunicado CPLM-PM-S-051-2022 con firmas de los profesionales y con la respuesta que la interventoría emitió y sus otros comunicados que radicaron al EAAB después de la solicitud.
2. Alcance al radicado de hito No.1 de consultas, respondiendo al comunicado IDRD-2172-2022-008 sobre la pertinencia de realizar el programa de arquéología preventiva.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (10) Folios
Con copia: No aplica
Elaboro LEJA
Reviso: N/A

IDRD-2172-2022-106

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2022

Señores
CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC
CALLE 54 A No.15-76 OFICINA 404
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **RESPUESTA A COMUNICADO CPLM-PLM-S-063-2022 "SOLICITUD DE CAMBIO DE PROFESIONALES DE LA CONSULTORIA"**

Por medio de la presente se informa que, según revisión de la documentación de la solicitud enviada, se tiene las siguientes observaciones:

Nombre profesional	*Cargo*	*Perfil requerido experiencia especifica*	*Cumple*		*Observaciones*
			SI	*NO*	
ALEXANDRA MARTINEZ RAGA	PROFESIONAL AMBIENTAL	Experiencia Profesional: Seis (6) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia Específica: Tres (3) proyectos como Profesional Ambiental en la elaboración de planes de manejo ambiental.		X	La profesional propuesta no iguala o mejora las condiciones de la profesional presentada en la propuesta, la cual cuenta con 12 años de Experiencia general desde la expedición de la matricula profesional y cuenta con doble posgrado, de acuerdo al anexo técnico: "En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista consultor deberá solicitarlo al contratista interventor, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de iguales o mejores calidades al profesional aprobado para que en concordancia con lo establecido en los pliegos de condiciones el contratista interventor lo autorice o rechace y solo en el momento que se apruebe el cambio de profesional podrá hacer retiro del que ya se encontraba aprobado" Ver hoja AMBIENTAL NO CUMPLE

251

JOSE MAURICIO MESA PABON	PROFESIONAL MOVILIDAD Y TRÁNSITO	Ingeniero de Transportes y Vías o Ingeniero Civil con título de Postgrado en Tránsito o área afines según clasificación del SNIES EXPERIENCIA: Con experiencia profesional de tres (3) años y mínimo un (1) proyecto como Profesional Especialista en la elaboración y seguimiento de protocolos de manejo de tránsito vehicular y peatonal en proyectos de obras civiles.		X	No aportan certificado de antecedentes profesionales No cumple

Lo anterior, para que sea subsanado las observaciones dadas.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: LEJA

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Revision de comunicado 63- Cambio de hojas de vida

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 11 de noviembre de 2022, 10:36
Para: parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com>, procesourbano@gmail.com

Buenos dias,

Por medio de la presente se remite comunicado, para su revision y atencion correspondiente.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-2172-2022-106 Respuesta a comunicado 063-Cambio de hojas de vida.pdf
201K

282

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20222100345742 Código Web: 7+5KvY
FECHA:15-11-2022 16:57:41 FOLIOS: 1
RADICADOR: IVAN EDUARDO BOHORQUEZ GODOY
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIV
ASUNTO: RESPUESTA INFORME EJECUTIVO RETAMO ESPIN
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

IDRD-2172-2022-107

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2022

Señores
CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC
CALLE 54 A No.15-76 OFICINA 404
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **RESPUESTA A COMUNICADO CPLM-PLM-S-091-2022 "INFORME EJECUTIVO RETAMO ESPINOSO" E INVENTARIO FORESTAL**

Por medio de la presente se informa que, según revisión de la documentación del inventario forestal, y del informe retamo espinoso, se tiene las siguientes observaciones:

No.	ítem	Estado	Observación
1	Documento técnico censo forestal	Aprobado	Cuenta con la información suficiente, los datos reflejados en el documento concuerdan con los levantados en las bases de datos y actividades evidenciadas en campo. Se realiza la evaluación de árboles, y de regeneración según solicitud del IDRD.
2	Ficha NO.1 SDA	Aprobado	Se evidencian los 271 individuos evaluados en los atributos, copa, fuste y raíz tanto información general como evaluación fitosanitaria, asimismo las ubicaciones, emplazamientos y tratamientos recomendados y las respectivas observaciones por cada individuo evaluado.
3	Ficha NO.2 SDA	Aprobado	Se encuentra la información de los 271 individuos acorde a la evaluación de la ficha NO.1, además las fotos concuerdan con la especie, no hacen falta registros y se observan con claridad los individuos evaluados. Se encuentran todas las fichas firmadas

4	Registro Fotográfico SDA	Aprobado	Se encuentran las 542 imágenes de los 271 individuos foto 1 y 2, acorde a la ficha No. 2.
5	Formulario Único Aprovechamiento forestal	Aprobado	Se encuentra bien diligenciado con las cantidades correctas correspondientes a cantidades de individuos de madera por aprovechar en el documento de solicitud
6	Recibo pago	Aprobado	Anexo remitido que cumple con la documentación del cliente IDRD.
7	Documentos profesional especialista forestal para trámite	Aprobados	Se encuentran completos y sin novedades para realizar el respectivo trámite
8	Mapa coberturas	Aprobado	Según recorridos realizados en campo en el predio del parque y ayuda de imágenes satelitales de cartografía, las coberturas corresponden al mapa remitido por parte del contratista
9	Shapes y salidas cartográficas del proyecto	Aprobado	Se verifican y cumplen con las cantidades, ubicaciones y características del inventario forestal remitido.
10	Documento retamo	Aprobado	Se realiza la caracterización de zonas con retamo 120 m2 distribuidos en 6 zonas, para formulación de manejo de éste

Nota: Solo quedaría pendiente la actualización de los códigos SIGAU, los cuales dependen de la visita de revisión por parte del funcionario del Jardín Botánico de Bogotá (JBB), para su respectiva asignación y actualización de éstos en las fichas 1 y 2 respectivamente.

Lo anterior, para que se tenga en cuenta en la entrega del producto.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: IDRD-SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES.
Elaboró: LEJA

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

RV: METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DE TRÁNSITO HACIENDA LOS MOLINOS

2 mensajes

Castillo y Asociados Ingenieria S.A.S. <castilloyasociadosing@hotmail.com> 15 de noviembre de 2022, 12:47
Para: "hrodriguez@moviconsult.com" <hrodriguez@moviconsult.com>, "proyectos2@soliunsas.com" <proyectos2@soliunsas.com>

Cordial saludo,

Comparto para su conocimiento.

Castillo y Asociados
Ingeniería S.A.S
NIT 901122536-1
ING. MARTHA CASTILLO
CELULAR: 320 274 7569
TELEFONO: (1) 474 2963
DIRECCIÓN: CARRERA 34F# 39B 25 SUR APTO. 1-205

De: Castillo y Asociados Ingenieria S.A.S. <castilloyasociadosing@hotmail.com>
Enviado: martes, 15 de noviembre de 2022 12:27
Para: Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>
Asunto: RV: METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DE TRÁNSITO HACIENDA LOS MOLINOS

Cordial saludo,

De acuerdo con lo conversado en la mesa de trabajo del día 9 de noviembre, remitimos el correo con el número de radicado y los archivos correspondientes a la metodología del proyecto parque hacienda los Molinos, teniendo en cuenta las fechas límites para la toma de información.

De antemano muchas gracias, quedamos muy pendientes.

Castillo y Asociados
Ingeniería S.A.S
NIT 901122536-1
ING. MARTHA CASTILLO
CELULAR: 320 274 7569
TELEFONO: (1) 474 2963
DIRECCIÓN: CARRERA 34F# 39B 25 SUR APTO. 1-205

De: Contacto Ciudadano <contactociudadano@movilidadbogota.gov.co>
Enviado: martes, 15 de noviembre de 2022 11:07
Para: Castillo y Asociados Ingenieria S.A.S. <castilloyasociadosing@hotmail.com>
Asunto: Re: METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DE TRÁNSITO HACIENDA LOS MOLINOS

Asunto: Registro exitoso de petición ORFEO Secretaria Distrital de Movilidad,

Cordial saludo:

296

3 adjuntos

202261203531052.pdf
424K

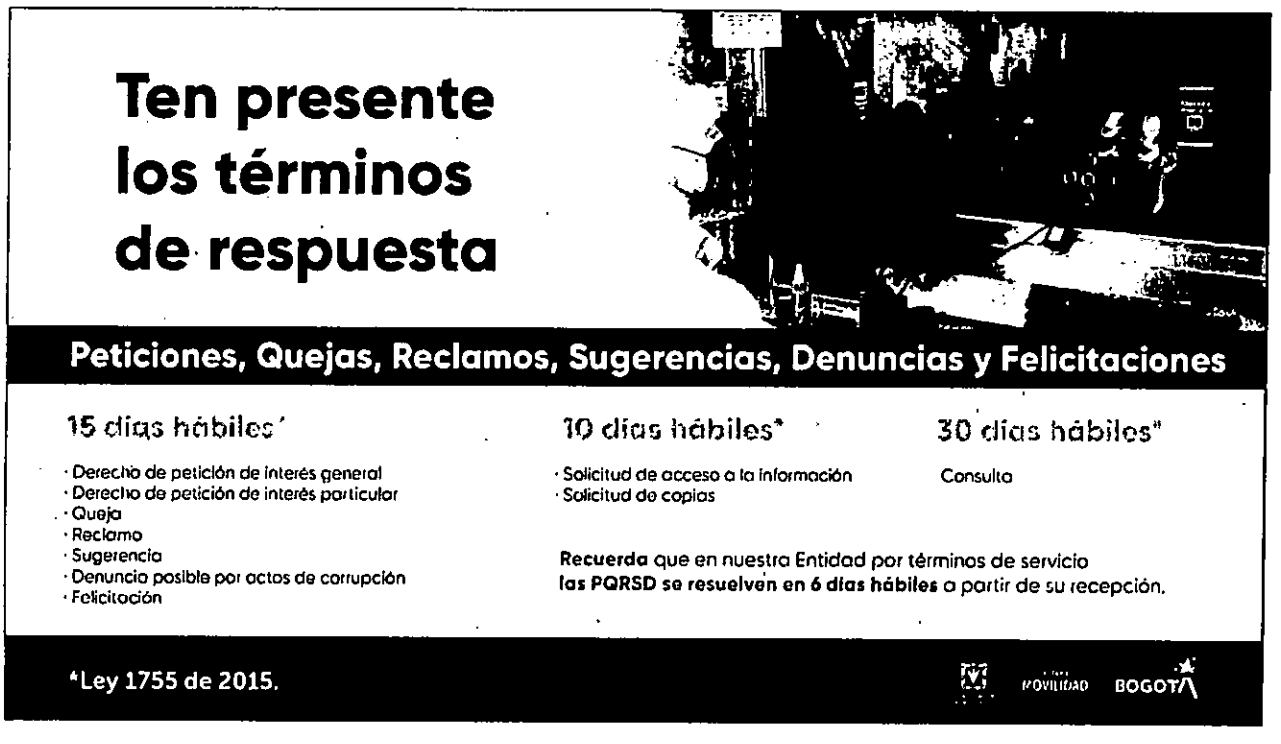
IDRD-2172-2022-107.pdf
163K

20221111_METODOLOGIA ET PARQUE V2.1.pdf
5369K

La Secretaria Distrital de Movilidad ha registrado
de forma exitosa su petición en el sistema de correspondencia ORFEO, con el número de consecutivo
20226120353105 2
de
15 de Noviembre
de 2022. .
Podrá realizar seguimiento a su escrito a través
de la página web https://gestiondocumental.movilidadbogota.gov.co/orfeo-api/

Tenga en cuenta que:

- Los términos de respuesta contarán a partir del día hábil siguiente a fecha de radicada la solicitud, según lo establecido en la Ley 1755 de 2015.
- Si la solicitud no es de nuestra competencia se procederá a efectuar el traslado, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al de la recepción. .
- Lo invitamos a tener presente los tiempos de respuesta a las Peticiones, Quejas y Reclamos:



Recuerde, para acceder a los trámites y servicios de la Entidad no necesita intermediarios.
Más información en el (601) 364 94 00 opción 2 o línea 195, opción 4.

Este es un mensaje automático informativo, por favor no responder.

Cordialmente,
Nataly Moyano
Auxiliar Nivel 4 / Rol Correspondencia

291

SOLIUN

IDRD-2172-2022-107

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2022

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Subdirección de infraestructura
Ing. Ana Patricia Herrera Medina
La ciudad

Referencia: **Contrato de interventoría No. 2172-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **METODOLOGÍA ET PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, por medio de la presente nos permitimos remitir el documento para la presentación de metodología del Estudio de tránsito para inicio de operación de las actividades proyecto Parque Hacienda Los Molinos ubicado entre las carreras 5L a 5A y entre calles 51 sur y 48P sur en la localidad Rafael Uribe Uribe.

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (01) tomo – (39) folios
Con copia: No aplica
Elaboró: KA
Revisó: No aplica

Soli 4

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

IDRD-2172-2022-108

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2022

Señores
CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC
CALLE 54 A No.15-76 OFICINA 404
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **RESPUESTA A COMUNICADO CPLM-PLM-S-091-2022 "INFORME EJECUTIVO RETAMO ESPINOSO"**

Se informa que, una vez revisado el informe enviado en el comunicado de respuesta, se solicita lo siguiente:

1. Se adjunte al diagnostico forestal que realizará parte del hito No.2
2. Se ajuste en redacción el título del numeral 2.
3. El plano de anexo No.1 debe venir firmado por los profesionales responsables

Así las cosas, se informa que mediante comunicado IDRD-2172-2022-107 se dio el aval del informe, para que este sea adjunto al entregable del hito No.2

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: (08) Folios.
Con copia: N/A
Elaboró: LEJA

Recibo.
Consorcio Parque Molinos
Noviembre 16 - 2022
Ruth Muñoz P.

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

IDRD-2172-2022-109

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2022

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **ALCANCE A COMUNICADO IDRD-2172-2022-088 "REMISION DE METODOLOGIA AMBIENTAL"**

Por medio del presente comunicado, se remite alcance a la metodología ambiental según observaciones dadas por el IDRD, la cual fue revisada y avalada por la profesional de esta interventoría, la cual se relaciona de la siguiente manera:

METODOLOGIA	FOLIOS	TOMOS
AMBIENTAL	01-16 Folios	01 Tomo
TOTAL	16 Folios	01 tomo

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (16) folios en 01 Tomo
Con copia: N/A
Elaboró: LEJA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
No. 20222100345902 Código Web: =5gIV1
FECHA:15-11-2022 09:01:49 FOLIOS: 17
RADICADOR: IVAN EDUARDO BOHORQUEZ GODOY
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIV
ASUNTO: ALCANCE COMUNICADO IDRD 21722022088
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

IDRD-2172-2022-110

Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
No. 20222100348072 Código Web: APIKIO
FECHA:17-11-2022 09:53:59 FOLIOS: 91
RADICADOR: LUZ AMPARO TAPIAS DURAN
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIV
ASUNTO: ALCANCE INFORME AMBIENTAL
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

La ciudad

Referencia: **Contrato de interventoría No. 2172-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **ALCANCE A INFORME AMBIENTAL No.1- INTERVENTORIA**

Nos permitimos informar que se remite informe ambiental No.1 de la interventoría, una vez fue aprobado por la profesional ambiental del IDRD según correo electrónico del día 15 de noviembre de 2022, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (90) Folios
Con copia: No aplica
Elaboro LEJA

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

IDRD-2172-2022-111

Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2022

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

La ciudad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
No. 20222100348012 Código Web: 9b3-LF
FECHA:17-11-2022 09:46:33 FOLIOS: 68
RADICADOR: LUZ AMPARO TAPIAS DURAN
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIV
ASUNTO: ALCANCE A INFORME CALIDAD N:2172-2022
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Referencia: **Contrato de interventoría No. 2172-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **ALCANCE A INFORME CALIDAD No.1- INTERVENTORIA**

Nos permitimos informar que se remite la subsanación de las observaciones al informe de calidad No.1 de la interventoría, según lista de chequeo y verificación enviada por la profesional de calidad del IDRD, lo anterior se subsana de la siguiente manera:

DOCUMENTO	%Cumplimiento				OBSERVACIONES	
	N/A					
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN						
Descripción del estado de los contratos (obra e Interventoría) Se solicita incluir datos contractuales vigentes y el estado de las pólizas * Suspensiones, consecutivo y plazo de suspensión * Adiciones consecutivo y valor de la adición * Prórrogas consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)				X	PLAZO DE EJECUCION PROYECTO Fecha de inicio: jueves, septiembre 01, 2022 Fecha Final: viernes, abril 01, 20236 Plazo actual: 7 meses Contratista: Consorcio Parque Molinos PC Interventoría: Soliun S.A.S	
Seguimiento a indicadores de gestión Se debe evidenciar el control a los indicadores de gestión conforme los requisitos contractuales, incluir metodología aplicada (cronograma de estudios y diseños)			X		En el numeral 2.2 se describen los indicadores de medición más no se describen los resultados de medición del mes correspondientes	En el ítem 2.2 Se especifica las actividades realizadas, adicional se adiciona el anexo 4. Informe semanal
Control y seguimiento de los recursos humanos Describir el cumplimiento de los profesionales (claves - mínimos) requeridos en el contrato por parte de contratista e interventoría. Se debe presentar un cuadro donde se relacione, Nombre, cargo, % dedicación, fecha y N° radicados de aprobación por parte del responsable en cada contrato asociado y los cambios de personal en el periodo Se recomienda presentar un cuadro de firmas autorizadas de acuerdo con el personal mínimo vigente en la ejecución del periodo			X		Personal asignado OBRA Se describen en el numeral 3.1 los profesionale s designados al contrato, sin embargo no se evidencia porcentaje de dedicación, fecha y No de radicados de aprobación por parte del responsable de cada contrato asociado e informar los cambios de personal en el periodo No se evidencia cuadro de firmas autorizados. --- Personal asignado INTERVENTORÍA Se describen en el numeral3 1 los profesionale s designados al contrato, sin embargo no se evidence porcentaje de dedicación, fecha y No de radicados de aprobación por parte del responsable de cada contrato asociado e informar los cambios de personal en el periodo. No se evidencia cuadro de firmas autorizadas	Se Presenta tabla actualizada, se indica especialidad, nombre del profesional, radicado, recha de aprobación, dedicación y canal de comunicación. . Se Presenta tabla actualizada, se indica especialidad, nombre del profesional, radicado, recha de aprobación, dedicación y canal de comunicación.

Seguimiento a las comunicaciones Cuadro de seguimiento a las comunicaciones del proyecto (Registros generados en el periodo, actas de comité, correspondencia, bitácora de obra etc) donde se pueda evidenciar la trazabilidad del control de los registros generados en el periodo reportado			X	[redacted] En el numeral 6 3 se relacionan las actas de comité ejecutadas en el período Se adjuntan soportes en el anexo No 3 [redacted] En los numerales 6.1 y 6 2 se relaciona la correspondencia enviada y recibida para el periodo. Se adjuntan soportes en el anexo No 2
Seguimiento de la información documentada Cuadro de seguimiento a la información documentada del proyecto (interna y externa) Reconocido de cambios a la versión, fecha de actualización y cambios generados de los documentos contractuales, Planes programas, formatos, planos, programación, balance, etc. Seguimiento al listado maestro de documentos	[redacted]			No presenta información

En el numeral 6.4 se anexa el listado maestro de control y seguimiento y adicional los formatos externos por el IDRD

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO				
Seguimiento a la revisión proceso de los Entregables Describir el proceso de revisión de los entregables realizados durante la ejecución del presente periodo por componente			x	En el numeral 8.1 se describe el seguimiento a la revisión de los procesos de entregables identificando los productos a recibir por parte del consultor.
Seguimiento a la verificación de los Entregables Describir el proceso de verificación por producto de las entregas parciales de los componentes de los estudios y diseños de acuerdo con los elementos de entrada (Requisitos contractuales, normativos y legales)			x	En el numeral 9 se describe la verificación por producto de las entregas según requerimiento de cada componente
Evidenciar Resultados de validación Describir los ejercicios de coordinación técnica entre especialidades trabajados en el proceso de la ejecución de los diseños para el proyecto constructivo (análisis de funcionalidad, garantizando un proyecto coherente y construible)	[redacted]			No describe trazabilidad y resultado de la validación de los productos entregados según lo relacionado en el numeral 9.
CONTROL DE LA GESTIÓN				
Control de cambios De acuerdo con los resultados esperados, se debe describir la manera en la que se va a documentar las actividades de coordinación técnica del proyecto, el método para la evaluación de los resultados con el fin de comprobar la validación del proyecto, comprobando que satisfacen todos los requisitos de entrada. *Dando alcance al numeral 8.3 4 de la norma ISO 9001- 2015*			X	En el numeral 10 se declara que para el periodo en revisión no se generan cambios
Salidas no conformes Presentar un cuadro resumen de los hallazgos identificados en el periodo donde se especifique fecha, componente, tratamiento y cierre)			X	[redacted] En el numeral 10 se declara que para el periodo se revisión no se evidencias salidas no conformes
Auditorías internas Seguimiento a la planificación (Programa y plan de auditoría) y el informe de auditoría interna de acuerdo a la programación establecida en los requisitos contractuales de cada contrato asociado	X			[redacted] No aplica para el periodo en revisión [redacted] No aplica para el periodo en revisión

En el numeral 9. Se describen las actividades realizadas con su respectivo anexo correspondiente a lo ejecutado en el periodo del presente informe. Se presenta anexo 5. Soporte de estudios de suelos

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (57) Folios
Con copia: No aplica
Elaboro LEJA

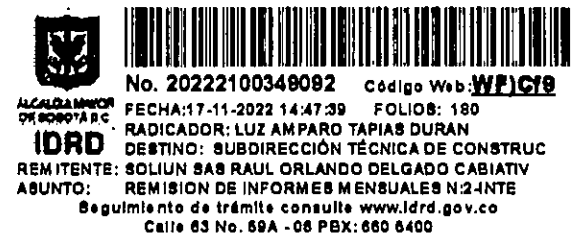
DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

IDRD-2172-2022-112

Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2022



Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

La ciudad

Referencia: **Contrato de interventoría No. 2172-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **REMISION DE INFORMES MENSUALES No.2-INTERVENTORIA.**

Por medio de la presente nos permitimos remitir los informes mensuales No.2 del contrato de referencia, los cuales corresponden del 01 de octubre al 31 de octubre de 2022 y en el que se evidencia el avance esta etapa y el seguimiento realizado por la interventoría en cada uno de sus componentes, para su conocimiento y demás fines pertinentes. El cual se relaciona a continuación:

INFORME	FOLIOS	TOMO
COMPONENTE SOCIAL	01- 218 Folios	(01)TOMO
COMPONENTE SST	219-354 Folios	(01)TOMO
COMPONENTE TÉCNICO	355-532 Folios	(01)TOMO
COMPONENTE CALIDAD	533-726 Folios	(01)TOMO
COMPONENTE AMBIENTAL	727-779 Folios	(01)TOMO
TOTAL	**779 FOLIOS**	**(05) TOMOS**

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (779) Folios + (05) Tomos
Con copia: No aplica
Elaboro LEJA

SOLIUN

IDRD-2172-2022-0113

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACION Y DEPORTE
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SECRETARIA GENERAL
ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS
FECHA: 18-11-2022 HORA: 11:40.
RECIBIDO POR: 20222100349892

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2022

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

La ciudad

Referencia: **Contrato de interventoría No. 2172-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **REMISION DE INFORME SEMANAL No. 09**

Por medio del presente comunicado, se remite el Informe semanal No.98, correspondiente al periodo del 28 de octubre al 03 de noviembre de 2022, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier comentario.

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (09) Folios
Con copia: No aplica
Elaboro LEJA
Reviso: N/A

298

SOLIUN

IDRD-2172-2022-0114

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SECRETARIA GENERAL
ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS
FECHA: ____ HORA: ____
RECIBIDO POR: 2022 2100 349862
18-11-2022 - 11:40

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2022

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

La ciudad

Referencia: **Contrato de interventoría No. 2172-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **REMISION DE INFORME SEMANAL No. 10**

Por medio del presente comunicado, se remite el Informe semanal No.10, correspondiente al periodo del 04 de noviembre al 10 de noviembre de 2022, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier comentario.

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (09) Folios
Con copia: No aplica
Elaboro LEJA
Reviso: N/A

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

IDRD-2172-2022-115

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2022

Señores
CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC
CALLE 54 A No.15-76 OFICINA 404
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **RESPUESTA A COMUNICADO CPLM-PLM-S-090-2022 "RADICADO METODOLOGIA DE PLAN DE GESTION DEL RIESGO V5"**

Se informa que el día 17 de noviembre de 2022, se recibieron observaciones de la metodología de riesgos dadas por la entidad, las cuales fueron enviadas por correo electrónico, por lo cual se realiza la devolución del documento enviado en el comunicado mencionado en el asunto, para la subsanación correspondiente.

Se solicita se subsane de manera inmediata, para la entrega a la entidad.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: (09) Folios.
Con copia: N/A
Elaboró: LEJA

Recibido:
Parque Hacienda Molinos
11/18/2022
Ruth Muñoz Pineda

IDRD-2172-2022-116

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2022

Señores
CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC
CALLE 54 A No.15-76 OFICINA 404
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **RESPUESTA A COMUNICADO CPLM-PLM-S-092-2022 "REMISION DE INFORME AMBIENTAL V2"**

Se informa que el informe enviado por ustedes CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC del componente ambiental del mes No.2, fue observado por la profesional de la interventoría, por lo cual se hace la devolución del informe ambiental No.2, con el fin de que sea radicado la versión aprobada por la interventoría para el envió del mismo a la entidad.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: (74) Folios+ (01) CD
Con copia: N/A
Elaboró: LEJA

Recibido:
Parque Hacienda Molinos
11/18/2022
Ruth Muñoz P.

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Concepto sobre conexion peatonal-Molinos

2 mensajes

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 18 de noviembre de 2022, 15:03
Para: idrdcorrespondencia@idrd.gov.co
Cc: Alejandro Cardenas Morales <alejandro.cardenas@idrd.gov.co>, Camilo Dominguez <camilo.dominguez@idrd.gov.co>, Alejandro Jose Ocampo Mora <alejandro.ocampo@idrd.gov.co>

Buenas tardes,

Se remite comunicado sobre concepto sobre conexión peatonal.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-2172-2022-117 - Concepto de conexion del puente.pdf
3938K

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 18 de noviembre de 2022, 15:53
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buen día.

El IDRD le informa que su comunicación se radicó en el Sistema de Gestión Documental de la entidad con:

Número de Radicado: 20222100351112

Código Web !Re+9Y

Si necesita hacer seguimiento a su requerimiento puede ingresar al siguiente link https://seguimiento.idrd.gov.co/Modulos/formularioWeb/vista/ConsultaW.php

O comunicarse con nuestra línea de Atención al Cliente 6016605400 Ext.265-251-252.

Si su requerimiento es una PQRDS (Petición, Queja, Reclamo, Denuncia, o Sugerencia) recuerde que los términos de respuesta son los establecidos en la Ley 1755 de 2015.

Cordial saludo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59ª - 06

SOLIUN

IDRD-2172-2022-0117

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2022

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **REMISION DE SOLICITUD DE REVISION DE CONEXIÓN PEATONAL SOBRE QUEBRADA LA CHIGUAZA**

Se informa que mediante comunicado CPLM-PLM-S-093-2022 con asunto *"RESPUESTA A SOLICITUD DE REVISION DE CONEXION PEATONAL SOBRE LA QUEBRADA LA CHIGUAZA"* el consultor Consorcio Parque Los Molinos PC, emitió concepto desde el componente urbano y desde el alcance contractual según solicitud de la comunidad de generar una conexión peatonal sobre la quebrada Chiguaza.

Así las cosas, se informa que una vez se reviso el concepto por parte de los profesionales de la interventoría, se manifiesta que estamos de acuerdo con los argumentos expuestos en el documento que se anexa al presente comunicado desde las afectaciones del componente urbano, riesgos y desde el análisis del alcance contractual.

Es importante manifestar que como se menciona en el comunicado según respuesta de las entidades del IDU y de Secretaria de Planeación se tienen áreas de reserva vial con la construcción de futuras Avenidas Dario Echandía y Avenida de las Guacamayas, la cual la última en mención según planteamiento de reserva y de la sección de las vías generara una conexión peatonal, lo anterior mencionado en comunicado que se adjunta al presente comunicado.

En conclusión, se informa que esta interventoría esta de acuerdo con el concepto del consultor de la NO realización de los estudios y diseños para del puente sobre la Quebrada Chiguaza.

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (17) Folios
Con copia: No aplica
Elaboro LEJA
Reviso: RODC

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROYECTO (actividades sociales)

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 18 de noviembre de 2022, 15:46
Para: parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com>

Buenas tardes,

Por medio de la presente se remite respuesta a comunicado, para su conocimiento y fines pertinentes.
[El texto citado está oculto]
--
CORDIALMENTE:

SOLIUN
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

IDRD-2172-2022-117 Respuesta a comunicado 093- programacion.pdf
158K

Cronograma Parque Molinos v5 mod.mpp
600K

304

IDRD-2172-2022-11[illegible]

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2022

Señores
CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC
CALLE 54 A No.15-76 OFICINA 404
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **RESPUESTA A COMUNICADO CPLM-PLM-S-094-2022 "SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CRONOGRAMA DEL PROYECTO ACTIVIDADES SOCIALES"**

Se informa que se revisó la documentación enviada por ustedes, en donde se revisó los tiempos de las actividades sociales programadas inicialmente versus los tiempos de las actividades sociales según programación del componente social posterior a la aprobación de esta programación, que hacen parte de las actividades del hito No.2. Los cuales se ajustarían según la propuesta de modificación planteado ya que las partes (IDRD, Consultoría e Interventoría) del componente social realizaron el cronograma social y que están realizando seguimiento a las mismas.

Sin embargo, vemos en la programación enviada que se modificaron las fechas de los demás entregables de las actividades del hito 2 y del hito 3. Por lo anterior NO se aprueba la modificación planteada de la programación y se seguirá midiendo con la programación vigente.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: LEJA

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Solicitud de documento de aprobacion del esquema basico.

2 mensajes

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 18 de noviembre de 2022, 16:05
Para: idrdcorrespondencia@idrd.gov.co
Cc: Alejandro Cardenas Morales <alejandro.cardenas@idrd.gov.co>, Camilo Dominguez <camilo.dominguez@idrd.gov.co>, Alejandro Jose Ocampo Mora <alejandro.ocampo@idrd.gov.co>

Buenas tardes,

Por medio de la presente se remite solicitud de documento de aprobación del esquema básico, para radicación a la UAESP.

CORDIALMENTE:

SOLIUN
LAURA ELIZABETH JIMÉNEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-2172-2022-119 - Solicitud de documento de aprobacion de esquema basico.pdf
187K

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 21 de noviembre de 2022, 9:04
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buen dia.

El IDRD le informa que su comunicación se radicó en el Sistema de Gestión Documental de la entidad con:

Número de Radicado: ***20222100351402***

Código Web: ***Iv#BM6***

Si necesita hacer seguimiento a su requerimiento puede ingresar al siguiente link

https://seguimiento.idrd.gov.co/Modulos/formularioWeb/vista/ConsultaW.php

O comunicarse con nuestra línea de Atención al Cliente 6016605400 Ext.265-251-252.

Si su requerimiento es una PQRDS (Petición, Queja, Reclamo, Denuncia, o Sugerencia) recuerde que los términos de respuesta son los establecidos en la Ley 1755 de 2015.

Cordial saludo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400

[El texto citado está oculto]

206

SOLIUN

IDRD-2172-2022-0119

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2022

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No: 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **SOLICITUD DE DOCUMENTO DE APROBACION DEL ESQUEMA BASICO.**

Se informa que mediante comunicado CPLM-PLM-S-096-2022 con asunto *"SOLICITUD DE DOCUMENTACION DE APROBACION DEL ESQUEMA BASICO"* el consultor Consorcio Parque Los Molinos PC, solicita la entrega de la documentación de aprobación del esquema básico al IDRD para iniciar los trámites ante la UESP.

En donde relaciona, que desde la presentación del anteproyecto el pasado 24 de octubre de 2022 al Subdirector Técnico de Construcciones se recibió la aprobación por parte de la entidad y a la fecha no se ha recibido un documento escrito por parte del IDRD que certifique la aprobación, ya que hace parte de los documentos solicitados por la entidad UAESP.

Quedamos atentos a la entrega del documento, para inicio del tramite para posterior seguimiento del mismo.

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: No aplica
Elaboro LEJA
Reviso: RODC

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta acomunicado 20224100248261

2 mensajes

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>
Para: idrdcorrespondencia@idrd.gov.co

18 de noviembre de 2022, 16:59

Buenas tardes,

Se remite comunicado.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-2172-2022-120 - Respuesta a comunicado 20224100248261-director.pdf
208K

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

21 de noviembre de 2022, 8:57

Buen día.

El IDRD le informa que su comunicación se radicó en el Sistema de Gestión Documental de la entidad con:

Número de Radicado: ***20222100351352***

Código Web: ***C.W.: a0=JTW***

Si necesita hacer seguimiento a su requerimiento puede ingresar al siguiente link

https://seguimiento.idrd.gov.co/Modulos/formularioWeb/vista/ConsultaW.php

O comunicarse con nuestra línea de Atención al Cliente 6016605400 Ext.265-251-252.

Si su requerimiento es una PQRDS (Petición, Queja, Reclamo, Denuncia, o Sugerencia) recuerde que los términos de respuesta son los establecidos en la Ley 1755 de 2015.

Cordial saludo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

307

IDRD-2172-2022-0120

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2022

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **RESPUESTA A COMUNICADO IDRD No. 20224100248261 "REQUERIMIENTO ASISTENCIA DIRECTOR DE INTERVENTORIA"**

Por medio de la presente se da claridad a lo mencionado por ustedes, donde se menciona:

"Por lo anterior y dada la inasistencia del Director de Interventoría en los últimos dos (2) comités técnicos realizados los días 9 y 15 de noviembre del presente año, esta supervisión solicita que a todos los comités de seguimiento del contrato 2172 de 2022 se cuente con la asistencia del profesional citado anteriormente, según las obligaciones anteriormente descritas.

Lo anterior se da la claridad que el Director de interventoría tiene una dedicación del 40% en sus primeros cuatro meses de ejecución del contrato, en donde la inasistencia del 09 de noviembre de 2022 se debió a la reprogramación del comité por solicitud del consultor. No obstante, se informa que el Director de interventoría se encuentra atravesando por un procedimiento médico, el cual le impide la asistencia a los comités de seguimiento del contrato.

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: No aplica
Elaboro LEJA
Reviso: RODC

SOLIUN

IDRD-2172-2022-0121

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2022

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES
La ciudad

Referencia: **Contrato de interventoría No. 2172-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **REMISIÓN CAMBIO HOJA DE VIDA – DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**

Por motivos de organización del equipo de trabajo, por medio de la presente nos permitimos remitir la hoja de vida del Ingeniero Raúl Delgado, propuesto como directora de interventoría para el contrato descrito en la referencia en cambio del Ingeniero Álvaro Fontalvo.

Sin otro particular,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20222100354622 Código Web: [illegible]
FECHA:22-11-2022 15:28:30 FOLIOS: 11
RADICADOR: IVAN EDUARDO BOHORQUEZ GODOY
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIV
ASUNTO: REMISION CAMBIO HOJA DE VIDA
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: (10) Folios
Con copia: No aplica
Elaboro LEJA
Reviso: N/A

IDRD-2172-2022-122

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20222100355012 Código Web: 04TILI
FECHA:23-11-2022 08:52:08 FOLIOS: 168
RADICADOR: IVAN EDUARDO BOHORQUEZ GODOY
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIV
ASUNTO: ALCANCE INFORM E DE CALIDAD
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 08 PBX: 660 6400

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

La ciudad

Referencia: **Contrato de interventoría No. 2172-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **ALCANCE A INFORME CALIDAD No.2- INTERVENTORIA**

Nos permitimos informar que se remite la subsanación de las observaciones al informe de calidad No.2 de la interventoría, según lista de chequeo y verificación enviada por la profesional de calidad del IDRD, lo anterior se subsana de la siguiente manera:

DOCUMENTO	Se Cumple			VACIONES
	SI	NO	N/A	
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN				
Descripción del estado de los contratos (obra e interventoría) Se solicita incluir datos contractuales vigentes y el estado de las pólizas * Suspensiones consecutivo y plazo de suspensión * Adiciones consecutivo y valor de la adición * Prórrogas consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)			X	PLAZO DE LIQUIDACIÓN PROYECTO Fecha de inicio: jueves, septiembre 01, 2022 Fecha final: viernes, abril 01, 20236 Días Actuales: 7 meses Ejecutor: Consorcio Parque Molinos PC Interventoría: Soliun S.A.S La descripción de los contratos se encuentra en el numeral 1.
Seguimiento a indicadores de gestión Se debe evidenciar el control a los indicadores de gestión conforme los requisitos contractuales, incluir metodología aplicada (cronograma de estudios y diseños).			X	En el numeral 2.2 se describen los indicadores de medición sin embargo se solicita lo siguiente Se menciona un Cronograma de ejecución de obra para el objeto del contrato son estudios y diseños. Por favor corregir En el indicador - Garantizar la entrega de productos y servicios no se evidencia la aplicación de la formula propuesta para la medición de este indicador
Control y seguimiento de los recursos humanos Describir el cumplimiento de los profesionales (ideal - mínimo) requeridos en el contrato por parte de contratista e interventoría Se debe presentar un cuadro donde se relacione, Nombre, cargo, % dedicación, fecha y N° radicado de aprobación por parte del responsable en cada contrato asociado y los cambios de personal en el periodo. Se recomienda presentar un cuadro de firmas autorizadas de acuerdo con el personal mínimo requerido para ejecución del periodo			X	Personal mínimo OBRA Se describen en el numeral 3.2 los profesionales designados al contrato sin embargo se evidencia porcentaje de dedicación, fecha y No de radicado de aprobación por parte del responsable de cada contrato asociado. Personal mínimo INTERVENTORIA Se describen en el numeral 3.2 los profesionales designados al contrato sin embargo se evidencia porcentaje de dedicación, fecha y No de radicado de aprobación por parte del responsable de cada contrato asociado
Seguimiento a las comunicaciones Cuadro de seguimiento a las comunicaciones del proyecto (Registros generados en el periodo, actas de comité correspondencia, bitacora de obra etc) donde se pueda evidenciar la trazabilidad del control de los registros generados en el periodo reportado			X	Actas de comité En el numeral 5 se relacionan los comités ejecutados durante el periodo y se aportan las actas correspondientes en el anexo 5 Correspondencia enviada y recibida En el numeral 5 se relaciona la correspondencia enviada y recibida durante el periodo en revisión. Asi mismo se adjunta los soportes correspondientes en los anexos 3 y 4

En el numeral 2.3 GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, se especifica la medición del indicador y se puede evidenciar por medio de una tabla

Seguimiento de la información documentada Cuadro de seguimiento a la información documentada del proyecto (interna y externa) Registro de cambios a la versión, fecha de actualización y cambios generados de los documentos contractuales: Planes programas formatos planos, programación, informes, etc. Seguimiento al listado maestro de documentos		X		No presenta información
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO				
Seguimiento a la revisión proceso de los Entregables Describir el proceso de revisión de los entregables realizados durante la ejecución del presente periodo por componente			X	En el numeral 6.1 se describe el seguimiento a la revisión de los procesos de entregables identificados los productos a recibir por parte del consultor
Seguimiento a la verificación de los Entregables Describir el proceso de verificación por producto de las entregas parciales de los componentes de los estudios y diseños de acuerdo con los elementos de entrada (Requisitos contractuales normativos y legales)		X	X	En el numeral 7 se describe la verificación por producto de los entregas según requerimientos de cada componente sin embargo no se encontró la relación correspondiente a los componentes ambientales como calidad del aire otros.
Evidenciar Resultados de validación Describir los ejercicios de coordinación técnica entre especialidades trabajados en el proceso de la ejecución de los diseños para el proyecto constructivo (análisis de funcionalidad, garantizando un proyecto coherente y constructible)		X		No describe trazabilidad y resultado de la validación de los productos entregados. Por lo anterior se solicita que la información de seguimiento a la ejecución se consolide en un solo cuadro donde se pueda evidenciar cada etapa de la ejecución desarrollada por componente
CONTROL DE LA GESTIÓN				
Control de cambios De acuerdo con los resultados esperados, se debe describir la manera en la que se va a documentar las acciones de coordinación técnica del proyecto, el método para la evaluación de los resultados con el fin de comprobar la validación del proyecto, confirmando que satisfacen todos los requisitos de entrada Dando alcance al numeral 8.3.4 de la norma ISO 9001- 2015			X	En el numeral 8 se declara que para el periodo en mención no se generan cambios [redacted]
Salidas no conformes Presentar un cuadro resumen de los hallazgos identificados en el periodo donde se especifique fecha componente tratamiento y cierre)			X	En el numeral 9 se declara que para el periodo en mención no se evidencian salidas no conformes [redacted]
Auditorías internas Seguimiento a la planificación (Programa y plan de auditoría) y el informe de auditoría internas de acuerdo a la programación establecida en los requisitos contractuales de cada contrato asociado				No aplica para el periodo en mención [redacted] No aplica para el periodo en mención

En el numeral 5.1. INFORMACION DOCUMENTADA se refleja el control de los registros en la ejecución de contratos, adicional se anexa tabla del listado maestro de documentos.

Se realiza la descripción de los procesos realizados durante la ejecución el periodo ejecutado, adicional de presentan anexos como soporte de verificación por parte de la Interventoría

Se presentan los resultados de acuerdo a las actividades ejecutadas en el periodo del informe, se pueden evidenciar con la trazabilidad presentada en el numeral 2.2. cumplimiento al cronograma.

Y con los soportes de los nuevos anexos incluidos

ANEXO 7. ESTUDIO TOPOGRAFICO.
ANEXO 8. PLAN DE EXPLORACION DE GEOTECNICA
ANEXO 9. METODOLOGIA DE RIESGO
ANEXO 10. ESQUEMA BÁSICO
ANEXO 11. CERTIFICADOS DE CALIDAD Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE ENSAYOS.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (166) Folios
Con copia: No aplica
Elaboro LEJA

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

IDRD-2172-2022-0123

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
No. 20222100355072 Código Web: 00Nw7S
FECHA:23-11-2022 09:00:50 FOLIOS: 11
RADICADOR: IVAN EDUARDO BOHORQUEZ GODOY
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIV
ASUNTO: REMISION METODOLOGIA DE GESTION DE RIESG
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **REMISION DE METDOLOGIA DE GESTION DE RIESGOS.**

Por medio de la presente nos permitimos remitir la metodología de gestión de riesgos del consultor en donde cumple con las observaciones dadas por el IDRD mediante correo electrónico, el documento fue revisado por la interventoría, el cual se relaciona de la siguiente manera:

METDOLOGIA	*FOLIOS*	*TOMOS*
METODOLOGIA DE GESTION DE RIESGO	*(01-10) folios*	*(01) Tomo*
TOTAL	*10 folios*	*(01) Tomo*

Quedamos atentos a cualquier comentario.

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: (10) Folios+ (01) Tomo
Con copia: No aplica
Elaboro LEJA

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

ESQUEMA BASICO PAISAJISMO

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 23 de noviembre de 2022, 8:20
Para: parque hacienda <parquehaciendamolinos@gmail.com>

Buenos dias,

Por medio de la presente se remiten observaciones a información enviada del componente de paisajismo.
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

IDRD-2172-2022-124 Revision de esquema basico-paisajismo.pdf
831K

SOLIUN

IDRD-2172-2022-124

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2022

Señores
CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC
CALLE 54 A No.15-76 OFICINA 404
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **RESPUESTA A CORREO ELECTRONICO-ESQUEMA BASICO PAISAJIMO.**

Por medio de la presente se informa, que una vez se revisó el esquema básico del componente paisajismo por la profesional de la interventoría, se realiza observaciones, recomendaciones y sugerencias sobre el esquema básico y su desarrollo de paisajismo con el fin de que sean atendidas.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: (09) Folios.
Con copia: N/A
Elaboró: LEJA

315

SOLIUN

IDRD-2172-2022-0125

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022

No. 20222100357642 Código Web: I7)Xq-
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
FECHA:24-11-2022 16:04:03 FOLIOS: 268
RADICADOR: MARIBOL CARDONA HINCAPIE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS
ASUNTO: REMISIÓN INFORME N 1 SST
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRI
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **REMISION INFORME N°1 SST**

Cordial saludo

Por medio de la presente remitimos el informe mensual SST N°1 con las subsanaciones a las observaciones realizadas por la entidad.

FOLIOS: 267

Quedamos atentos a cualquier comentario.

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: 267 folios en 2 tomos
Con copia: No aplica
Elaboro SF

Soliun

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

IDRD-2172-2022-126

Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2022

Señores
CONSORCIO PARQUE LOS MOLINOS PC
CALLE 54 A No.15-76 OFICINA 404
La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **DEVOLUCION DE COMUNICADO CPLM-PLM-S-101-2022 "RADICADO ESTUDIO DE RIESGO V4 No.1"**

Por medio de la presente se informa, que se realiza la devolución del documento mencionado en el asunto, ya que el día 24 de noviembre de 2022 se recibieron observaciones por parte de la entidad respecto a el estudio de riesgos radicado por ustedes el 22 de noviembre de 2022, las cuales fueron enviadas por correo electrónico.

Se solicita desde la interventoría cumplir a cabalidad con las observaciones realizadas por las ingenieras del IDRD, ya que varias se reiteran y son de forma, hay que poner especial atención al momento de imprimir el documento.

Para hacer seguimiento del cumplimiento se solicita enviar adicional al documento una tabla en Excel con la siguiente información:

Página	Numeral	Observación	Alcance	
			Cumple	No cumple

Con base a la tabla se realizará la revisión entre interventoría y consultoría a fin de poder subsanar la totalidad de observaciones.

Lo anterior, se solicita sea resuelto en el menor tiempo posible, ya que este producto hace parte de los entregables del hito No.1

Recibido.
Consorcio Parque Molinos
Nov. 25-2022
Ruth Muñoz P.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: (114) Folios.+(01) CD
Con copia: N/A
Elaboró: LEJA

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Informe semanal No.11-Molinos

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 28 de noviembre de 2022, 12:35
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buen día.

El IDRD le informa que su comunicación se radicó en el Sistema de Gestión Documental de la entidad con:

Número de Radicado: 20222100359262

Código Web: Ab0#Ke

Si necesita hacer seguimiento a su requerimiento puede ingresar al siguiente link https://seguimiento.idrd.gov.co/Modulos/formularioWeb/vista/ConsultaW.php

comunicarse con nuestra línea de Atención al Cliente 6016605400 Ext.265-251-252.

Si su requerimiento es una PQRDS (Petición, Queja, Reclamo, Denuncia, o Sugerencia) recuerde que los términos de respuesta son los establecidos en la Ley 1755 de 2015.

Cordial saludo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400

texto citado está oculto]

Deja una huella verde, ahorra papel, energia y agua.
¡No imprimas este correo!

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 # 59A - 06

AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Informe semanal No.11-Molinos

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 25 de noviembre de 2022, 15:49
Para: idrdcorrespondencia@idrd.gov.co

Buenas tardes,

Se remite comunicado de informe semanal No.11 del proyecto Molinos.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

IDRD-2172-2022-127 - Remision de informe semanal No.11.pdf
154K

Informe Semanal No. 11.pdf
408K

3/9

SOLIUN

IDRD-2172-2022-0127

Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2022

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

La ciudad

Referencia: **Contrato de interventoría No. 2172-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **REMISION DE INFORME SEMANAL No. 11**

Por medio del presente comunicado, se remite el Informe semanal No.11, correspondiente al periodo del 11 de noviembre al 17 de noviembre de 2022, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier comentario.

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos:	Lo referido en (09) Folios
Con copia:	No aplica
Elaboro	LEJA
Reviso:	N/A

TECNICA 3

IDRD

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

IDRD-2172-2022-162

Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
No. 20222100386552 Código Web: H3ub=T
FECHA:22-12-2022 14:27:20 FOLIOS: 321
RADICADOR: IVAN EDUARDO BOHORQUEZ GODOY
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN INGENIERIA S.A.S
ASUNTO: REMISION INFORMES MENSUALES CTO 2172
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A -06 PBX: 660 6400

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

La ciudad

Referencia: **Contrato de interventoría No. 2172-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **REMISION DE INFORMES MENSUALES No.3-INTERVENTORIA.**

Por medio de la presente nos permitimos remitir los informes mensuales No.3 del contrato de referencia, los cuales corresponden del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2022 y en el que se evidencia el avance esta etapa y el seguimiento realizado por la interventoría en cada uno de sus componentes, para su conocimiento y demás fines pertinentes. El cual se relaciona a continuación:

INFORME	FOLIOS	TOMO
COMPONENTE SOCIAL	01- 136 Folios	(01)TOMO
COMPONENTE TECNICO	137-320 Folios	(01)TOMO
TOTAL	**320 FOLIOS**	**(02) TOMOS**

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (320) Folios + (02) Tomos
Con copia: No aplica
Elaboro LEJA

CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA

COMPONENTE SOCIAL

INFORME MENSUAL - ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N. 2172-2022 *Parque: PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS*

Objeto contractual: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

Supervisión: Alejandro Ocampo **N° Radicado:** 20222100386552 **N° Informe:** 03 **N° Revisión** 01

Apoyo a Supervisión: Alejandro Cardenas- Camilo Domiguez **Revisa:** Linda Flor Salazar

Periodo del Informe: Entre: 1-nov.-22 al noviembre 30 de 2022 **Fecha Revisión:** lunes, 19 de diciembre de 2022

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA					
Descripción del estado de los contratos (obra e interventoría) Se solicita incluir datos contractuales vigentes y el estado de las pólizas * Suspensiones, consecutivo y plazo de suspensión * Adiciones, consecutivo y valor de la adición * Prorrogas, consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)				X	PLAZO DE EJECUCIÓN PROYECTO *Fecha de inicio:* Septiembre 1 de 2022 *Fecha Final:* Marzo de 2023 *Plazo Actual:* 6 meses *Ejecutor:* CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC *Interventoría:* SOLIUN SAS
Descripción de actividades ejecutadas en el periodo (Consultoría e Interventoría) actividades constructivas, aspectos o condiciones a resaltar en el mes del informe				X	
Gestión Social Descripción de actividades ejecutadas en el periodo (Consultoría e interventoría) en cumplimiento del Plan de Gestión Social				x	
ANEXO ACTIVIDADES DE CIERRE					
Diagnóstico Social	x				
Caracterización Económica, Histórica y Recreodeportiva	x				
ANEXO IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL					
Programa de Formacion Soportes de verificación reuniones de socialización Inicio, Avance, Finalización, Extraordinaria Acta de reunión, listado de asistencia, registros fotográficos, presentación).				X	
Programa de Divulgación Soporte de verificación entrega de volantes informativos, convocatorias, plegables, radicación de oficios institucionales, correos electrónicos (planillas de divulgación, registros fotográficos).				X	
Programa de Atención al Ciudadano Registros de atención de preguntas, quejas, reclamos y solicitudes (formatos de atencion PQRS debidamente firmados por los peticionarios, consolidado de atenciones ciudadanas).				X	
Programa de Organización Social y Participación Ciudadana Soportes de la reunión comité veedor capacitación inicial y sesion mensual (acta de reunión, registro fotográfico, listado de asistencia, presentación).	x				
OBSERVACIONES GENERALES					

El informe presentado, *CUMPLE* con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones.

SE APRUEBA EL INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No. 3

VoBo. Profesional Social IDRD

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
COMPONENTE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

Contrato de Interventoría N. 2172-2022 Parque: Parque Hacienda Los Molinos

Objeto contractual Realizar la interventoria tecnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, sst, presupuestal y juridica a los estudios y diseños técnicos de ingenieria y arquitectura para la construcción del Parque Hacienda Los Molinos de la localidad Rafael Uribe Uribe

Supervisión: Alejandro Ocampo **N° Radicado:** 20222100386552 **N° Revisión** 01

Apoyo a la Supervisión: Alejandro Cárdenas **Revisa:** Alejandro Cárdenas

Periodo del Informe: 01/11/2022 al 30/11/2022 **Fecha Revisión:** Lunes 26 de Diciembre de 2022

DOCUMENTO	%Cumplimiento				OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	100%	
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA					
Gestión Jurídica					
Descripción contratos interventoria y consultoria				X	Fecha de inicio: jueves, septiembre 01, 2022 Fecha Final: viernes, marzo 31, 2023 Plazo Actual: 7 meses Consultoria: CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC Interventoria: SOLIUN S.A.S En el numeral 1 se describe el estado de los contratos.
Descripción de actividades ejecutadas en el periodo (obra e interventoria) actividades constructivas, aspectos o condiciones a resaltar en el mes del informe				X	Durante este periodo se aprobaron los productos del HITO 1 por parte de la interventoria e IDRD (Diagnostico y conclusiones de diagnóstico, Esquema Básico, Radicaciones de consultas a entidades, Solicitud de condiciones y disponibilidad de servicios y Análisis de gestión del riesgo) los cuales fueron revisados y aprobados por parte de la interventoria e IDRD, allegados mediante radicado No. 20222100334472 del 04/11/2022.
Programación de obra Línea base, barra de seguimiento, avance en tiempo, seguimiento avance de obra - Diagrama				X	En el numeral 5 se describe el seguimiento a la programación de obra, obteniendo al final del periodo un avance ejecutado del 32% vs avance programado del 38% con un retrazo del 6%, la interventoria indica que este retrazo se debe a que los productos de diagnostico social, tramite Jardin Botanico y la reunion 2 con la comunidad no han sido entregados.
Seguimiento y control a la matriz de riesgo contractual Presentar evidencia del seguimiento, control y cumplimiento de la matriz de riesgo contractual				X	En el numeral 6 se describe el seguimiento a la matriz de riesgo contractual.
Gestión Técnica (Plan de Calidad)					
Manual de uso y mantenimiento (aplica para informe final) Como cierre de las actividades en obra se debe validar que el manual recopile las condiciones finales de la infraestructura entregada, incluyendo: * las recomendaciones para su mantenimiento de acuerdo el acabado * Periodicidad de los mantenimientos requeridos * Anexar la ficha técnica, nombre del proveedor, referencia de identificación, etc. * Anexar las garantías propias del proveedor	N/A				
Planos record (aplica para informe final) Se debe incluir la entrega de los planos record en donde se incluya: * El perímetro de intervención * Programa arquitectónico final (áreas reales) * Alcance de la intervención de cada red de servicios	N/A				
Seguimiento por componentes trasversales					
Gestión Ambiental Descripción de actividades ejecutadas en el periodo (obra e interventoría) en cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental				X	En los numerales 4.2.1 Diagnostico de Flora y Fauna, 4.2.2, Inventario Forestal y 4.2.3 Codificación SIGAU - Tramite Jardin Botanico, se describen las actividades ejecutadas.
Gestión de Calidad Descripción de actividades ejecutadas en el periodo (obra e interventoría) en cumplimiento del Plan de Gestión de calidad.				X	En el numeral 7.2 se informa que este componente se desarrolla en un informe mensual aparte en cumplimiento del plan de calidad.
Gestión Salud y Seguridad en el Trabajo Descripción de actividades ejecutadas en el periodo (obra e interventoría) en cumplimiento del Plan de Gestión Salud y Seguridad en el Trabajo				X	En el numeral 7.2 se informa que este componente se desarrolla en un informe mensual aparte en cumplimiento del plan de Gestión Salud y Seguridad en el Trabajo.
Gestión Social Descripción de actividades ejecutadas en el periodo (obra e interventoría) en cumplimiento del Plan de Gestión Social				X	En el numeral 7.2 se informa que este componente se desarrolla en un informe mensual aparte en cumplimiento del plan de gestión social.
ANEXOS					
Programación					
Cronograma inicial *(firmado interventoría y contratista con fecha de actualización)*				X	
Planes de contingencia aprobados por la interventoría con sus soportes correspondientes *(cuando aplique)*	N/A				
Cronograma actualizado *(firmado interventoría y contratista con fecha de actualización)*				X	
Reprogramaciones aprobadas *(cuando aplique) (firmado interventoría y contratista con fecha de actualización)*	N/A				
Licencias, permisos, trámites ESP					
Licencias y permisos	N/A				

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
COMPONENTE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

Contrato de Interventoría N. 2172-2022 Parque: Parque Hacienda Los Molinos

Objeto contractual Realizar la interventoria tecnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, sst, presupuestal y juridica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura para la construcción del Parque Hacienda Los Molinos de la localidad Rafael Uribe Uribe

Supervisión: Alejandro Ocampo **N° Radicado:** 20222100386552 **N° Revisión** 01

Apoyo a la Supervisión: Alejandro Cárdenas **Revisa:** Alejandro Cárdenas

Periodo del Informe: 01/11/2022 al 30/11/2022 **Fecha Revisión:** Lunes 26 de Diciembre de 2022

DOCUMENTO	%Cumplimiento				OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	100%	
Soportes de trámites empresas de servicios públicos, permisos o licencia	N/A				
Seguimiento a fechas de vencimiento de licencias	N/A				
Registro fotográfico					
Avance de obras y proceso constructivo	N/A				
Administrativo					
Informes semanales de Interventoria				X	En el Anexo 1 se adjuntan los informes semanales correspondientes al periodo.
Actas suscritas en el periodo				X	En el Anexo 2 se adjuntan las actas de seguimiento a comites que se realizan semanalmente correspondientes al periodo.
Bitácora de Obra	N/A				
Relación correspondencia y comunicaciones enviadas				X	En el Anexo 3 se adjunta la relacion de la correspondencia enviada correspondiente al periodo.
Copia correspondencia y comunicaciones enviadas				X	En el Anexo 3 se adjunta la relacion de la correspondencia enviada correspondiente al periodo.
Relación correspondencia y comunicaciones recibidas				X	En el Anexo 3 se adjunta la relacion de la correspondencia enviada correspondiente al periodo.
Copia correspondencia y comunicaciones recibidas				X	En el Anexo 3 se adjunta la relacion de la correspondencia enviada correspondiente al periodo.
Copia Actas de comité de obra	N/A				
Otros: Cuales?					

ANEXOS (Copias y Originales)	

OBSERVACIONES GENERALES

El informe presentado, CUMPLE con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones.
SE APRUEBA EL INFORME MENSUAL COMPONENTE TECNICO No. 3

VoBo. Profesional Apoyo a la Supervisión STC - IDRD